



Escuela Superior Politécnica  
del Litoral (ESPOL)

Instituto de Ciencias Humanísticas y  
Económicas (ICHE)

Carrera de Economía con Mención en gestión Empresarial

# TESIS DE GRADO

“Programa de Comunicación para cambiar la  
percepción del ciudadano sobre la obligación del  
voto y así disminuir el ausentismo en las  
Elecciones Presidenciales”

Previo a la obtención del Título de Economista con Mención  
en Gestión Empresarial, Especialización Marketing.

**AUTORES:**

Sheyla Ivette Balón Zúñiga  
Erika Agustina García Matute



Guayaquil - Ecuador

Año 2002



**ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL (ESPOL)  
INSTITUTO DE CIENCIAS HUMANISTICAS Y ECONOMICAS (ICHE)  
CARRERA DE ECONOMIA CON MENCIÓN EN GESTIÓN  
EMPRESARIAL**



CIB-ESPOL

**TESIS DE GRADO:**



CIB-ESPOL

***“Programa de Comunicación para cambiar la percepción del ciudadano sobre la obligatoriedad del voto y así disminuir el ausentismo en las elecciones presidenciales”***

**Previo a la obtención del Título de Economista con Mención en  
Gestión Empresarial, Especialización Marketing.**

**Autores:**

***Sheyla Ivette Balón Zúñiga  
Erika Agustina García Matute***

**Guayaquil – Ecuador  
Año 2002**

## TRIBUNAL DE GRADUACIÓN



---

Dr. Hugo Arias Palacios  
Presidente del Tribunal de  
Graduación

Ing. Iván Correa  
Director de Tesis

Ing. Bolívar Pástor  
Vocal Principal



CIB-ESPOL

---

Ing. Luis Miranda  
Vocal Principal





## DEDICATORIA

Dedico esta tesis y mis estudios a mi padre que desde el cielo me acompaña en cada uno de mis pasos y a mi madre, Alejandrina, mi ejemplo a seguir como mujer y quien día tras día me ha acompañado en cada uno de mis pasos, enseñándome a no dejarme caer ante los obstáculos de la vida. Mami, este logro te lo debo a ti, gracias enseñarme todo lo que se y por hacer de mí quien soy.



**Sheyla Balón Zúñiga**

Con mucho orgullo dedico esta tesis a dos personas especiales, mis padres: Luis y Margarita, a quienes amo y respeto, por cuanto han sido mis pilares, mis bases, mi apoyo y mi todo, inculcándome además los valores de la unión y del amor que una familia necesita para seguir adelante. Gracias a su apoyo incondicional estoy aquí, culminando con un reto que todo padre ansia cumplir, esto es, que su hija tenga un título profesional. Dedico además este trabajo a mis seis hermanos: Mónica, Alina, Lorena, Marcelo, Vicky y Carlos, quienes de una u otra forma me han apoyado también en mi trayectoria personal y durante mis estudios universitarios...LOS AMO

**Erika García Matute**



## AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi familia por el apoyo que siempre me han brindado, ya que han sido pilar fundamental en mi formación inculcándome valores, disciplina y responsabilidad, también quiero hacer llegar mi más sincero agradecimiento a aquellas personas que formaron parte de la realización de esta tesis, y a mis profesores, por brindarme sus conocimientos.

**Sheyla Balón Zúñiga**

Agradezco a Dios, por haberme brindado la vida y la sabiduría para culminar mis estudios universitarios. Adicionalmente, a mi familia por su constante apoyo, así como a todas las personas que hicieron posible la realización de esta tesis, especialmente a todos los profesores, que colaboraron en este proyecto, a las instituciones y a las importantes personalidades, quienes con sus conocimientos me ayudaron a ver un panorama más claro para el tema de elecciones, y a todas aquellas personas que de una u otra manera con su opinión ilustraron mis investigaciones, ya que con este proyecto he aprendido a querer aún más a mi país, a respetarlo y a defenderlo, a sentirme orgullosa de ser ecuatoriana, y que todos nosotros como ciudadanos podamos cambiar al país por uno mejor.....un país democrático.

**Erika García Matute**



## DECLARACIÓN EXPRESA

La responsabilidad del contenido de esta Tesis de Grado, nos corresponde exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la Escuela Superior Politécnica del Litoral.

---

Sheyla Balón Zúñiga

---

Erika Garcia Matute



# Índice General

RESUMEN

Índice General

Introducción



1	DEMOCRACIA Y SUFRAGIO EN EL ECUADOR REPUBLICANO	1
1.1	Antecedentes	1
1.2	Periodos Republicanos	2
1.2.1	Dominación Floreana: 1835 – 1845	2
1.2.2	Segunda Independencia: 1845 – 1860	4
1.2.3	Etapa Garciana: 1860 – 1875	6
1.2.4	Represión y Progresismo: 1875 – 1895	8
1.2.5	Revolución Liberal: 1895 – 1912	11
1.2.6	Continuismo y crisis: 1912 – 1925	12
1.2.7	Transición y tragedia: 1925 – 1944	14
1.2.8	Populismo a Dictaduras: 1944 – 1979	17
1.2.9	Cambio a Reconstrucción: 1979 – 2001	18
1.2.9.1	Jaime Roldós Aguilera: 1979 – 1981	19
1.2.9.2	Oswaldo Hurtado Larrea: 1981 – 1984	21
1.2.9.3	León Febres Cordero Rivadeneira: 1984 – 1988	22
1.2.9.4	Rodrigo Borja Cevallos: 1988 – 1992	24
1.2.9.5	Sixto Durán Ballén Cordovez: 1992 – 1996	26
1.2.9.6	Abdalá Bucaram Ortiz: 1996 – 1997	29
1.2.9.7	Dr. Fabián Alarcón Rivera: 1997 – 1998	31
1.2.9.8	Jamil Mahuat Witt: 1998 – 2000	32



1.2.9.9	Gustavo Noboa Bejarano: 2000 – 2002	34
1.3	Democracia	35
1.3.1	Concepto	35
1.3.2	Antecedentes históricos	35
1.3.3	Clasificación de la democracia	38
1.3.3.1	Democracia Reflexiva e Irreflexiva	38
1.3.3.2	Democracia real y formal	39
1.3.3.3	Democracia directa e indirecta	39
1.3.4	La democracia en la actualidad	40
1.3.5	Democracia sustentable	42
1.4	Sufragio	43
1.4.1	Concepto	44
1.4.2	Antecedentes históricos	44
1.4.2.1	El Sufragio en la Antigua Grecia	45
1.4.2.2	El Sufragio en la Antigua Roma	45
1.4.2.3	El Sufragio en la Edad Media	46
1.4.2.4	El Sufragio en las Democracias Burguesas	46
1.4.2.5	El Sufragio en las Democracias Populares	47
1.4.3	Características del Sufragio	48
1.4.4	Derecho, deber y función	48
1.4.5	El sufragio en el Ecuador	49
1.4.5.1	Escrutinios y Consulta Popular	50
1.4.5.2	Derecho de Sufragio	50
1.4.5.3	Organismos del Sufragio	51
1.4.5.3.1	Tribunal Supremo Electoral	51
1.4.5.3.2	Tribunal Provincial Electoral	52
1.4.5.3.3	Juntas Receptoras del Voto	52



1.4.5.4	Los Padrones Electorales	53
1.4.5.5	Convocatoria a elecciones	53
2	ESTUDIO DE MERCADO	55
2.1	Análisis situacional del sistema formal de elecciones presidenciales	55
2.1.1	Sistema formal de elecciones	55
	Presentación de candidatos.	56
	Papeletas Electorales	58
	Padrón electoral	59
	Las votaciones	61
	Los escrutinios parciales	63
	Votación de ecuatorianos en el exterior	65
	Escrutinio definitivo	66
2.2	Análisis FODA del sistema formal de elecciones presidenciales	68
	Fortalezas	68
	Oportunidades	69
	Debilidades	69
	Amenazas	70
2.3	Plan Estratégico	71
2.3.1	Misión	71
2.3.2	Visión	71
2.3.3	Objetivos generales y específicos	71
2.3.4	Posicionamiento Actual	72
2.3.5	Determinación del Grupo Objetivo	72
2.3.6	Segmentación de Mercado	73
2.3.7	Análisis de Cambios	74



2.4	Proyecto de Investigación	75
2.4.1	Introducción	75
2.4.1	Formulación del Problema	75
2.4.1	Determinación del Diseño de Investigación	76
2.4.1	Determinación de la Muestra	76
2.4.1	Cuestionario	78
2.4.1	La Encuesta	80
2.4.1	Resultados de la Encuesta	81
3.	TRAYECTORIA DEL AUSENTISMO ELECTORAL EN EL ECUADOR DURANTE LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS DE ELECCIONES 1978 – 1998.	90
3.1	El Ecuador	91
3.2	Factores Influyentes del Ausentismo Electoral.	92
3.2.1	Nivel Poblacional	92
3.2.1.1	Población Urbana	93
3.2.1.2	Población Rural	93
3.2.2	Nivel de Analfabetismo	94
3.2.3	Nivel de Indigenismo	95
3.2.3.1	Indígenas en la Costa	96
3.2.3.2	Indígenas en la Sierra	96
3.2.3.3	Indígenas en la Amazonía	97
3.2.4	Migración	98
3.2.5	Partidos Políticos	100
3.3	Las Provincias y Cantones de todas las Regiones del Ecuador	104
3.3.1	Región Costa	105
3.3.1.1	Manabi	106
3.3.1.2	Esmeraldas	109
3.3.1.3	Los Ríos	110



3.3.1.4	Guayas	112
3.3.1.5	El Oro	114
3.3.2.	Región Sierra	116
3.3.2.1	Imbabura	118
3.3.2.2	Chimborazo	120
3.3.2.3	Cotopaxi	121
3.3.2.4	Tungurahua	123
3.3.2.5	Pichincha	124
3.3.2.6	Carchi	126
3.3.3	Región Austro	128
3.3.3.1	Bolívar	129
3.3.3.2	Loja	131
3.3.3.3	Cañar	133
3.3.3.4	Azuay	134
3.3.4	Región Amazónica	136
3.3.4.1	Morona Santiago	138
3.3.4.2	Napo	139
3.3.4.3	Sucumbios	141
3.3.4.4	Pastaza	142
3.3.4.5	Zamora Chinchipe	144
3.3.5	Región Insular	145
3.5	Tendencia para el 2002	147
3.6	Análisis Numérico del Ausentismo Electoral	154
4.	PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN	155
4.1	Definición del Plan Estratégico	155
4.2	Estrategia a Corto Plazo	156



4.2.1 Campaña Publicitaria	156
4.2.1.1 Definición del problema u oportunidad que la publicidad debe enfrentar	157
4.2.1.2 Mercado Meta	157
4.2.1.3 Que queremos que las personas piensen de la publicidad?	157
4.2.1.4 Que queremos que las personas sientan?	158
4.2.1.5 Respuesta deseada a la publicidad	158
4.2.1.6 Factores, información o atributos que influyen a producir la respuesta deseada	159
4.2.1.7 Posicionamiento Deseado	159
4.2.2 Objetivos de la Campaña	159
4.2.3 Objetivos de la Comunicación	160
4.2.4 Concepto de la Comunicación	160
4.2.5 Medios Publicitarios	160
4.2.5.1 Radio	161
4.2.5.1.1 Cuña Radial	162
4.2.5.2 Prensa	163
4.2.5.3 Televisión	164
4.2.5.3.1 Comercial Televisivo	164
4.2.5.4 Vallas fotográficas	165
4.3 Estrategias a Largo Plazo	166
4.3.1 Programa de Educación	166
4.3.1.1 Unidad estratégica de Educación	167
4.3.1.1.1 Objetivo del Programa de Educación	167
4.3.1.1.2 Visión del Programa de Educación	167
4.3.1.1.3 Misión del Programa de Educación	167
4.3.1.2 Estructura del Programa	168



4.3.1.2.1	Contenido de Cultura Democrática	168
4.3.1.2.2	Descripción de los Conocimientos de nuestro Programa	170
4.3.1.2.2.1	Conocimientos de Democracia	170
4.3.1.2.2.2	Conocimientos del Sufragio como parte de la Democracia.	171
4.3.1.2.2.3	Conocimientos del Sistema de Elecciones	172
4.3.1.2.2.4	Conocimientos de las funciones de los gobernantes	172
4.3.1.2.2.5	Conocimiento práctico del Contenido	172
	4.3.1.2.2.5.1 Intercolegial a favor de la democracia	173
5.	EVALUACIÓN SOCIO-ECONOMICA	175
5.1	Evaluación Social	175
5.2	Evaluación Económica	180
5.2.1	Intercambio en Economía	181
5.2.2	Variación en el PIB	182
5.2.3	Efecto Multiplicador	182
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	186
6.1	Conclusiones	186
6.2	Recomendaciones	189
	BIBLIOGRAFÍA	194
	ANEXOS	



## INTRODUCCIÓN

Ecuador tiene, como elemento, su historia, iniciada desde la época primitiva, cuando sus pobladores, con diversidad de culturas y costumbres, defendieron su libertad, primeramente luchando heroicamente contra la invasión incásica, y luego contra los conquistadores españoles.

En las Guerras de la Independencia nuestro pueblo dio ejemplo de valor y sacrificio, derramando su sangre para conquistar su autonomía y la de otras naciones del Continente.

Nuestro país ha demostrado su fe y convicción democrática, por sobre los infortunios políticos que ha debido soportar. Esta fe y amor a la libertad son la base de sustentación de su orgullo histórico.

En los últimos veinte años el país ha efectuado momentos de democracia, la cual ha sido reflejadas en las urnas electorales; aún así se han presentado diversidad de pronunciamientos de rebeldía del pueblo, como son los votos en blancos, votos nulos, y el ausentismo.



El estudio se centra en las estadísticas del ausentismo electoral y el inminente aumento en que se ha visto inmerso. Lo que quiere decir que, el ciudadano ecuatoriano cada vez se encuentra menos interesado en acercarse a depositar su voto en las urnas.

El ausentismo electoral en el Ecuador, ha aumentado en las últimas elecciones; y son muchos los factores en los que se puede captar la falta de interés por parte de los ciudadanos, aunque tienen presente la obligatoriedad del voto, no asisten a votar. Es algo asombroso, que en las últimas elecciones, estadísticamente el 35.82% de las personas empadronadas no asistan al acto de votar.





## CAPITULO I

### DEMOCRACIA Y SUFRAGIO EN EL ECUADOR REPUBLICANO

#### 1.1 Antecedentes

Ecuador tiene, como elemento, su historia, iniciada desde la época primitiva, cuando sus pobladores, con diversidad de culturas y costumbres, defendieron su libertad, primeramente luchando heroicamente contra la invasión incásica, y luego contra los conquistadores españoles.

En las Guerras de la Independencia nuestro pueblo dio ejemplo de valor y sacrificio, derramando su sangre para conquistar su autonomía y la de otras naciones del Continente.

Nuestro país ha demostrado su fe y convicción democrática, por sobre los infortunios políticos que ha debido soportar. Esta fe y amor a la libertad son la base de sustentación de su orgullo histórico.

## 1.2 Periodos Republicanos

Es de vital importancia tomar en consideración los periodos mandatarios por los que ha atravesado la República, y así conocer quiénes han sido nuestros Presidentes: su origen, su vida, su trabajo positivo y constante por el bien del país.

Los periodos republicanos, empiezan a partir de la desmembración de la Gran Colombia, administrada por el Libertador Simón Bolívar, debido al estado de desacuerdos políticos y sociales, a la diversidad de ideas, costumbres, tendencias y, quizás también, a la aparición del sentimiento de nacionalidad. Fue así como el Ecuador se formó como una nación enteramente libre e independiente.

### 1.2.1 Dominación Floreana: 1835 – 1845

El 13 de mayo de 1830, nuestro país, se separó de la unidad Gran Colombiana, al igual que Nueva Granada y Venezuela, quedando dividida en tres naciones libres e independientes.

Al surgir el Ecuador, como nuevo Estado, se nombró al General Juan José Flores como Jefe Supremo, iniciándose así el Periodo Floreano, que se caracterizó por el predominio militar extranjero; es decir, el destino de los ecuatorianos quedó bajo la voluntad y dominio de los seguidores del Jefe Supremo, quienes declaraban ecuatoriano al extranjero que hubiere prestado importantes servicios a la emancipación política, según la Primera Constitución.



La dominación floreana cubre desde 1830 hasta 1845, a excepción de la administración de Vicente Rocafuerte, quien fue en realidad el primer Presidente ecuatoriano nativo, y gobernó al país, de 1835 a 1839.

Flores fue un mestizo venezolano, que hizo carrera de armas con Bolívar, aprendió de adulto las primeras letras y se hizo terrateniente al casarse con una dama aristocrática en Quito. Adquirió la nacionalidad ecuatoriana, se preocupó de defender las fronteras de nuestra Patria. El país debe agradecer a Flores haber constituido al Ecuador como estado soberano. Gobernó desde 1830 hasta 1834; luego de 1839 hasta 1843 y, desde ese año, hasta la reacción popular del 6 de marzo de 1845.

Flores perdió su vida en 1864, como consecuencia de una acción militar librada a favor de García Moreno, en que los atacantes querían gobernar y, aunque Flores se rehusaba al principio por motivos de enfermedad, su coraje y valentía lo impulsó al último aliento de sus fuerzas. Por este hecho García Moreno decretó grandes honores a su memoria.

En el periodo Floreano se destacó la figura de Vicente Rocafuerte, quien impulsó a la educación pública, organizó el Presupuesto Nacional, fundó el Colegio Militar y el Colegio San Vicente en 1842 en Guayaquil. Fue un hombre firme, capaz y que combatió la inmoralidad y el caos existente en aquel entonces. Además de poner normas administrativas precisas, inició la división territorial del país. Puso orden en la Hacienda Pública y cortó los abusos de los militares. Gobernó desde 1835 a 1839 y fue el primer



guayaquileño en llegar al solio presidencial.

En realidad la República comienza con Rocafuerte. Luchó contra los militares extranjeros y los curas que se excedían en esa época. Defendió al indígena y ordenó fusilar a quienes amenazaban la unidad de la República.

### **1.2.2 Segunda Independencia: 1845 – 1860**

Luego de Rocafuerte vinieron Vicente Ramón Roca, Manuel de Ascázubi, Diego Noboa y Arteta, José María Urbina, Francisco Robles y Gabriel García Moreno.

Durante el gobierno de Roca merece destacarse la noticia de la famosa "Invasión Floreana", que mereció un año de paralización de actividades del país por las protestas y preparativos para la guerra, así como la expulsión violenta de la esposa e hijos de Flores, incluyendo la confiscación de sus bienes.

Ascázubi fue Coronel del Ejército, colaboró en el diario "El Quiteño Libre". Duró pocos meses su gobierno, pero hay que reconocer que organizó la contabilidad pública e introdujo importantes medidas económicas y acertadas disposiciones para un mejor control en el país. Se produjo la revolución del General Urbina y fue derrocado.

Diego Noboa y Arteta fue el tercer Presidente nacido en Guayaquil. Fue un hombre recto que protegió a los jesuitas, cuando fueron expulsados de Colombia, lo que nos acarreo



una amenaza de guerra con el vecino país del norte. Su administración fue fugaz y casi repentina, su caída se debió por quienes lo elevaron al poder, acusándolo de haberse aliado con el General Flores. Fue sucedido por el General Urbina, embarcado y desterrado del Ecuador, se exilió en Chile. Murió en Guayaquil en 1870.

En este periodo hay que destacar a los Generales José María Urbina Viteri y a Francisco Robles. El primero nació en Pillaro y durante su administración se abolió la esclavitud y se estableció un nuevo procedimiento para elegir al Presidente de la República. Hubo predominio de la clase militar.

A Francisco Robles le tocó manejar una de las situaciones más críticas de nuestra historia, con las amenazas de una nueva invasión peruana por Castilla<sup>(1)</sup> y también una guerra civil que creó un Gobierno Provisorio con 3 miembros (Jerónimo Carrión, García Moreno y Pacifico Chiriboga). Carrión no reconoció el triunvirato y pidió el Poder como Vicepresidente. García Moreno quiso excluir a Robles y Urbina, pero el peruano Castilla lo traicionó, al haber pactado en Lima la paz, cuando en realidad, llegó al país en calidad de atacante, García Moreno enfurecido con el engaño lo recriminó duramente y se dirigió a Quito a organizar la defensa de su gobierno. Pero el General Guillermo Franco<sup>(2)</sup> se proclamó Jefe Superior de la Provincia del Guayas y Robles renunció al cargo de Presidente. Franco celebró con Castilla el Tratado de Mapasingue por el cual cedía importantes territorios en la región amazónica, pero el mismo Congreso peruano rehusó aprobarlo en 1863.

<sup>(1)</sup> Mariscal Ramón Castilla, Presidente del Perú de 1858 a 1862.

<sup>(2)</sup> Gral. Guillermo Franco, Comandante General de la provincia de Guayaquil, aspiraba también al mando del Ecuador y esperaba un momento favorable para adueñarse del poder.



Flores, que desde Lima había ofrecido sus servicios, junto con García Moreno formaron un ejército y derrotaron a Franco, quien huyó en un buque peruano. Cabe mencionar que Robles se preocupó durante su administración de aumentar los planteles de instrucción primaria.

### **1.2.3 Etapa Garciana: 1860 – 1875**

El doctor Gabriel García Moreno nació en Guayaquil el 24 de diciembre de 1821, gobernó al país en dos periodos: 1861 a 1865; y, 1869 a 1875, siendo uno de los hombres más discutidos y estudiados de la historia ecuatoriana. Abolió el antiguo Sistema de sufragio para que los ciudadanos puedan votar individual y directamente y fortaleció la democracia representativa.

García Moreno hizo obras extraordinarias en su tiempo: inició la construcción de la carretera Guayaquil-Quito, Quito-Esmeraldas; su gobierno fue un modelo de rectitud y honradez fiscal; suscribió un Concordato con el Vaticano estableciendo las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Cabe destacar que García Moreno enfrentó a Urbina en 1865, por haber atacado el puerto de Guayaquil y lo venció en el golfo de Jambelí, en una acción valerosa.

El 21 de Agosto de 1865, García Moreno, concluyó con su periodo presidencial, entregándole el poder al Sr. Jerónimo Carrión, quien triunfó en la lucha eleccionaria en Mayo de 1865.



Jerónimo Carrión fue oriundo de Cariamanga, Loja. Creó las universidades de Guayaquil y Cuenca y algunos colegios de Riobamba, Guaranda y Otavalo. Pero como subió con el visto bueno de García Moreno, no pudo actuar con libertad y cuando apareció el periódico "El Cosmopolita" –donde se hacían fuertes ataques de Montalvo<sup>(3)</sup> a García Moreno– no pudo clausurarlo, por lo que el doctor García resolvió cambiar el orden de cosas sin acudir a la fuerza y envió al Jefe del Ejército para que le solicitara la renuncia. Carrión dimitió enseguida y Arteta lo sucedió, hasta el nombramiento de Javier Espinoza.

Javier Espinoza fue quiteño de nacimiento y murió al año siguiente de haber sido separado del poder en 1869. García Moreno se hizo reconocer como Jefe Supremo del país obteniendo ya su segunda administración.

Durante el periodo de García Moreno, se aumentó de 4 a 6 años la permanencia en el Poder y sus enemigos denominaron "La Carta Negra" a la Constitución que lo estableció, para su segundo mandato.

Realizó obras urbanas, mejoró los sueldos a la administración pública, se multiplicaron las escuelas y colegios, declaró obligatoria y gratuita la enseñanza primaria, introdujo semillas de eucalipto en la Sierra, el Conservatorio de Música, la Escuela de Bellas Artes, el observatorio Astronómico y la Escuela Politécnica. Trajo a los mejores educadores de Europa para que implanten buenas técnicas de enseñanzas. Hizo construir el Penal que lleva su nombre y mejoró los hospitales.

<sup>3</sup>Juan Montalvo Fiallos, escritor ambateño, nacido el 13 de abril de 1832, se distinguió por el amor a la libertad y a la justicia, escribía artículos en contra de García Moreno.



filas al final, apareciendo una vez más Alfaro, hasta que se logró derrocar al General Veintimilla, pese a la oposición de su sobrina Marieta de Veintimilla, escritora y combatiente que se puso al frente del ejército oficial. Veintimilla tuvo que fugarse en un buque hacia el Perú, junto a su sobrina.

Vino el gobierno del guayaquileño José María Plácido Caamaño, desde 1884 hasta 1888. Este sustituyó el peso por el sucre, como unidad monetaria del Ecuador, a base de 100 centavos. Inauguró el telégrafo entre Guayaquil y Quito y continuó los trabajos del ferrocarril.

Durante su gobierno se produjo el fusilamiento de Luis Vargas Torres, militar esmeraldeño que defendía al partido liberal. Caamaño murió muy pobre, como prueba de su acrisolada honradez y que fue característico de su personalidad.

Le sucedió en el poder Antonio Flores Jijón, nacido en el Palacio de Gobierno cuando su padre era Presidente en 1830. Fue un hombre culto y capaz, trató de gobernar con justicia.

Inauguró la línea férrea del sur y abrió nuevos colegios y escuelas. Instaló la compañía inglesa de teléfonos y no tuvo éxito en sus gestiones para arreglar el problema de la deuda externa del país y las diferencias territoriales con el Perú. Se suscribió, durante su mandato, el Tratado *Herrera-García* en 1890, donde Ecuador renunciaba a la margen



izquierda del Amazonas, conservando únicamente hasta la ribera izquierda del río Pastaza, desde aquí hasta los límites con el Brasil, quedaba en poder del Perú. Ecuador no aceptó la reforma al Tratado, pero sentó un funesto precedente para futuras negociaciones.

Luego vino el Dr. Luis Cordero Crespo, nacido en Deleg, Cañar, quien se preocupó por las obras públicas y las escuelas, protegió a la libertad de expresión y dio también importancia a los problemas fiscales. Durante su administración se alteró la paz, debido a la revisión del Tratado *Herrera-García* por parte del Congreso Nacional, lo que motivó las protestas del gobierno peruano y los rechazos a éstas por parte del Ecuador.

Cordero también es mencionado por el enojoso conflicto denominado "*La venta de la Bandera*" en el cual se hizo uso de nuestra tricolor en el buque de guerra "Esmeraldas", perteneciente al gobierno de Chile para poderlo vender al Japón, que se encontraba en guerra con China.

Cordero fue enjuiciado ante el Congreso, por la venta de la Bandera y traición a la Patria junto a otros acusados, pero más tarde un tribunal liberal lo absolvió, renunciando al cargo el 16 de abril de 1895, quedando en el poder, interinamente, el Vicepresidente José Lucio Salazar, poco después estalló la revolución del 5 de junio de 1895, en Guayaquil, teniendo como figura al General Eloy Alfaro.



### 1.2.5 Revolución Liberal: 1895 – 1912

Podríamos decir que en este periodo se produjo la divulgación de principios de la revolución liberal, que proclamó a Eloy Alfaro como Jefe Supremo hasta el 17 de enero de 1897. Nacido en Montecristi, Manabí, desde los 22 años empuñó las armas en diversos lugares y contra diversos presidentes. Fue amigo de Juan Montalvo y, sin lugar a dudas, es una de las más grandes figuras de la historia ecuatoriana.

Alfaro fue el realizador de la obra del ferrocarril, entre Quito y Guayaquil. Se preocupó por la educación, la vialidad y abolió las cargas tributarias sobre el indígena.

Durante su segundo periodo efectuó más obras fundando, además, el Colegio Mejía. La expedición de la nueva Carta Fundamental, en 1906, fue denominada por sus rivales, "La Carta Atea", donde se consagró el Laicismo del Estado.

Esto trajo como consecuencia una reacción general en el país, atentando varias veces contra la vida del General Alfaro, especialmente en la Sierra, porque se proclamó la libertad de cultos. Se anunció la separación de la Iglesia y el Estado por lo que surgieron los brotes de violencia, lo que motivó la acción dura por parte del Gobierno.

Concluyó el ferrocarril, el 28 de junio de 1908 hizo su entrada triunfal en Quito. En 1910 se produjo una crisis internacional con el Perú y "El Viejo Luchador", de una manera firme y



decidida, se puso al frente de las tropas y se dirigió hasta la frontera, recibiendo el respaldo de todos los sectores del país.

El 11 de agosto de 1911, estalló una sublevación del pueblo ecuatoriano a favor de Estrada, por lo que Alfaro tuvo que asilarse en Legación de Chile, para luego salir al exilio a Panamá.

Emilio Estrada sucedió a Eloy Alfaro, pero murió a los cuatro meses de estar en el Poder, produciéndose una conformación de tres gobiernos: el Constitucional con Carlos Freile Zaldumbide y los dos revolucionarios que estaban en Guayaquil; el uno, con el General Pedro Montero; y, el de Esmeraldas, con el General Flavio Alfaro. Se desató así una guerra civil sangrienta que motivó el retorno de Alfaro, desde Panamá, poniéndose al frente de un ejército, en el que fue derrotado, siendo apresado y trasladado a Quito, donde lo esperaba enfurecido el pueblo quiteño, quienes lo asesinaron inmisericordemente, arrojando su cadáver a la calle, llevándolo arrastrado hasta la Plaza de El Ejido, donde los restos fueron incinerados. Este hecho, acontecido el 28 de enero de 1912, ha sido considerado uno de los peores episodios que recuerde la historia de la Presidencia de la República.

### **1.2.6 Continuismo y crisis: 1912 – 1925**

Cabe señalar que fueron tres las veces en que el General Alfaro asumió la Presidencia sucediéndole, a la última, el General Leonidas Plaza Gutiérrez, nacido en Charapotó,



Manabí. Presidente desde 1901 hasta 1905, en el primer periodo; y, luego desde 1912 a 1916, en el segundo periodo.

El Gobierno de Plaza fue caracterizado por la realización de las ideas y obras empezadas por Alfaro, juntos formaron parte del liberalismo. Plaza comenzó a darle otra tónica a la revolución y logró que se discuta, en el Congreso, la Ley de Matrimonio Civil. Comenzó la asistencia pública y puso en práctica la Ley de Patronato dictada por Alfaro, a los tres años de haber sido promulgada. En este periodo se privó el derecho del sufragio al Ejército, para que no tomen parte en las luchas electorales. La reafirmación de principios liberales había comenzado.

La segunda administración del General Plaza no fue tan feliz como la primera, en lo que al aspecto interno se refiere, porque apenas transcurrido un año en el ejercicio del Poder, estalló la revolución de Esmeraldas, encabezada por el Coronel Carlos Concha, quien reclamó los principios de la dignidad y el honor nacional, seriamente afectados por el asesinato de Alfaro. Pero también se inició en su gobierno la Primera Guerra Mundial, motivo por el que se produjo el cierre de mercados, provocando problema en los productos de exportación.

A Plaza le sucedió Alfredo Baquerizo Moreno, ilustre político e intelectual, quien abolió el concertaje, suprimió la prisión por deudas y otras medidas sociales que, por primera vez, se aplicaron en el país. Baquerizo ratificó el tratado Muñoz-Vernaza Suárez en el que se

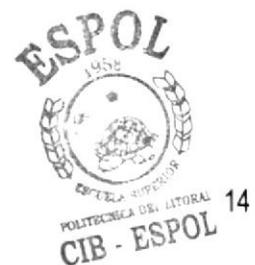
estableció la línea limitrofe con la República de Colombia aunque, en realidad, fue suscrito dentro de la administración de Plaza.

Al término del periodo presidencial de Baquerizo Moreno, en 1920, la decisión oficial consagró como nuevo Presidente del Ecuador al Dr. José Luis Tamayo, quien tuvo que enfrentar una difícil situación económica fiscal, se suscribió a espaldas del pueblo el Tratado Salomón Lozano, por el cual Colombia cedió al Perú los territorios que Ecuador había entregado a Colombia, en el Tratado Muñoz–Vernaza Suárez.

En la época de Tamayo se produjo el vuelo del "Telégrafo I" con el piloto Elia Liut, que atravesó los Andes y aterrizó en Quito, en medio de la algarabía de la hazaña. Para el 15 de noviembre de 1922 se registró en Guayaquil un acontecimiento doloroso, cuando un jefe militar disolvió, a balas, una manifestación pública contra el gobierno, pidiendo la baja del cambio del dólar que, en esa época, era de 3 sucres 50 centavos, además, reclamaban el alza de los salarios, reducción de horas de trabajo y mejores condiciones de vida.

### **1.2.7 Transición y tragedia: 1925 – 1944**

Los problemas sociales se habían agudizado aún más en el país y todos comenzaron a sentir la necesidad de un cambio, la urgencia de echar por la tierra a un liberalismo egoísta, de buscar un gobierno que se interese en el bienestar general.



Cabe destacar la importancia de la transformación que se produjo en 1925, pues fue profundamente significativa en el desarrollo de los años siguientes. Se destaca en esta época la figura del Dr. Isidro Ayora, quien luego ejerció poderes dictatoriales y contrató a la Misión Kemmerer, que había de reorganizar las finanzas nacionales, la creación del Banco Central y otros organismos como la Superintendencia de Bancos, Contraloría General de la Nación, la Caja de Pensiones, el Banco Hipotecario, etc.

Se dictó una nueva Constitución, que ofreció al país algunas reformas como la incorporación de los Senadores Funcionales al Congreso Nacional; se crea el derecho del Hábeas Corpus entre las garantías constitucionales; también el derecho de los hijos ilegítimos y la investigación de la paternidad, se dio el voto a la mujer y algunas garantías para la propiedad agrícola, etc.

Ayora fue un gran gobernante, pero lamentablemente hubo una insurrección militar y él, para evitar que se sucedieran graves acontecimientos en el país, renunció al cargo y asumió el Coronel Larrea Alba, como Encargado del Poder Ejecutivo.

Cabe mencionar que en este periodo histórico se produjo la llamada "Guerra de los 4 días" que terminó en Quito, con el encargo del Poder al Dr. Alberto Guerrero Martínez, quien ejerció las funciones de Presidente del Congreso Nacional, el 1 de septiembre de 1932.

El Presidente Martínez Mera tuvo la oposición del diputado José María Velasco Ibarra,



quien comenzó a aparecer en la vida política. Martínez Mera renunció el cargo y se nombró Encargado del Poder al Ministro de Gobierno, Abelardo Montalvo, quien convocó a elecciones en las cuales triunfó por primera vez en el país, el doctor Velasco Ibarra, en 1934.

Desde el comienzo, Velasco Ibarra demostró gran actividad y espíritu constructivo bajo los símbolos de la "democracia y eficacia", que constituían los instintivos del primer velasquismo.

Pero fue el 20 de agosto de 1935 que Velasco fue derrotado y vino el Presidente Federico Páez hasta 1937. El 23 de octubre de ese año, el General Alberto Enriquez Gallo echó del Poder a Páez y gobernó hasta 1938.

Luego vino el Presidente Mosquera Narváez, quien prestó el juramento presidencial el 2 de diciembre de 1938, pero murió el 17 de noviembre de 1939. Se encargó del mando al Dr. Andrés F. Córdova, Presidente de la Cámara de Diputados hasta que se celebraron elecciones y triunfó el Dr. Carlos Arroyo del Río, abogado guayaquileño.

Desde 1940 a 1944 gobernó Arroyo y quizás el hecho único y significativo, a la vez que lamentable de su administración fue el conflicto internacional de armas con el Perú, en 1941, que culminó el 29 de enero de 1942, con la firma del Protocolo de Límites en Río de Janeiro.



### 1.2.8 Populismo a Dictaduras: 1944 – 1979

Se podría denominar periodo Velasquista, por la extraordinaria influencia que ejerció el doctor José María Velasco Ibarra, pues asumió por 5 veces la Presidencia, culminando solamente un periodo para el cual fue electo.

El 28 de mayo de 1944 se produjo una reacción contra el régimen y luego se sucedieron gobiernos interinos hasta solucionarse el conflicto creado siempre por las caídas del Dr. Velasco. Vino la administración de Carlos Julio Arosemena Tola, de Galo Plaza Lasso, de Velasco Ibarra de nuevo, del Dr. Camilo Ponce Enríquez.

Galo Plaza se dedicó a reparar los daños de los desastres causados por las fuerzas naturales como el terremoto de Ambato que afectó a la región central del país y produjo grandes estragos. El Dr. Camilo Ponce, en cambio desarrolló importantes obras en el país como aeropuertos, carreteras, Politécnica del Litoral, obras en Guayaquil como el Puerto Nuevo, el Puente de la Unidad Nacional. Se mejoró la presentación de la ciudad de Quito y dotó de agua potable a los suburbios. Ha sido considerado uno de los mejores gobiernos del siglo pasado.

Al término de sus 4 años, se realizaron las elecciones presidenciales en las que triunfó nuevamente el doctor Velasco Ibarra, posesionándose el 1 de septiembre de 1960, pero su situación se agravó totalmente al reunirse el Congreso de 1961, la oposición legislativa fue encabezada por el Presidente del Congreso, Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy.



Velasco ordenó la prisión de Arosemena Monroy y se declaró dictador, pero las Fuerzas Armadas no lo respaldaron, así que tuvo que salir del país hacia el exilio en Buenos Aires. Le sucedió el Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy, quien fue también desplazado del Poder por las Fuerzas Armadas. Una Junta Militar gobernó hasta 1966 encargada por el interinato de Don Clemente Yerovi y, luego, el Gobierno del Dr. Otto Arosemena Gómez.

El Dr. Velasco Ibarra, por quinta ocasión, fue electo Presidente, desde 1968 hasta 1972, año en el que fue destituido por las Fuerzas Armadas, que entregaron el poder al General Guillermo Rodríguez Lara.

Finalmente, a pesar de que el General Rodríguez Lara recorría todo el país buscando popularidad, sus compañeros de armas lo reemplazaron con un triunvirato formado por el Contralmirante Alfredo Poveda Burbano, y los Generales Guillermo Durán Arcentales y Luis Leoro Franco, representantes de las tres ramas militares.

### **1.2.9 Cambio a Reconstrucción: 1979 – 2001**

En todos estos años, nuestro país ha soportado una vida política muy agitada, por la cual la democracia ha sido quebrantada por muchas veces con golpes de Estado, dictaduras, guerras civiles o militares, dando paso a gobiernos del momento.

La obra fundamental del régimen militar fue proclamar el retorno a la vida constitucional, por etapas sucesivas. En primer término se realizó un Referéndum o Plebiscito, el 15 de



enero de 1978, en el que se escogió la constitución que debe regir al país.

Y se puede decir que, en estos últimos veinte años, el país sí ha tenido una vida democrática, razón por la cual se da a conocer con más profundidad los gobiernos, por los que esta democracia ha atravesado.



**CIB-ESPOL**

### **1.2.9.1 Jaime Roldós Aguilera: 1979 - 1981**

El abogado Jaime Roldós Aguilera nació en Guayaquil el 5 de noviembre de 1940, contrajo matrimonio con la abogada Martha Bucaram. Su periodo presidencial, no se cumplió debido a un accidente aéreo, en 1981

Su educación secundaria la cursó en el colegio nacional Vicente Rocafuerte, egresó como el mejor Bachiller Vicentino. Luego siguió Jurisprudencia y Ciencia Sociales en la Universidad de Guayaquil.

El 10 de agosto de 1979, por votación popular, asumió el Poder, en fórmula con el Dr. Osvaldo Hurtado, con el slogan "La Fuerza del Cambio". Impulsó la educación, la cultura. Se preocupó por erradicar el analfabetismo e incluyó el desayuno escolar para combatir la desnutrición y de esta manera obtener mejores resultados de aprendizaje. Realizó proyectos de electrificación en el país, como el de Agoyán de Baños, Tungurahua. Afrontó las violentas manifestaciones por parte del pueblo ecuatoriano provocadas por la elevación del precio de productos de primera necesidad y al grave encarecimiento de la



vida. Se preocupó por la transformación del país, el incremento de la producción, la creación del Banco Ecuatoriano de Desarrollo, BEDE, la emisión de bonos por dos mil millones de sucres para amortizar la deuda externa y el afianzamiento del sistema democrático.

A fines de enero de 1981, hubo una confrontación bélica con los eternos enemigos del Sur, los peruanos, en la Cordillera del Cóndor, Paquisha, Mayaycu y Machinaza. En un acto sangriento se enfrentaron nuestros valerosos soldados con los peruanos, defendiendo el territorio nacional. Roldós con habilidad y diplomacia denunció a la OEA el problema limítrofe, comprometiéndose a mantener la paz.

Roldós, fue un Presidente, que se preocupó mucho por fortalecer la democracia del país, criticó a los regímenes dictatoriales de América Latina y proyectó una imagen favorable en los demás países democráticos del Continente. Manifestaba que ganar la estabilidad democrática, implicaba conquistarla día a día y que no debían ni podían ser débiles, esto lo dijo en su último discurso.

El domingo 24 de mayo de 1981, Roldós, presidió un solemne acto cívico en el que condecoró a los héroes de Paquisha, Mayaycu y Machinaza. Pronunció un conmovedor y patriótico discurso, con un mensaje de herencia cívica y amor a la Patria, concluyó diciendo: "Probemos el amor a la Patria cumpliendo cada quien con nuestro deber. Nuestra gran pasión es y debe ser el Ecuador. Este Ecuador que no lo queremos



enredado en lo intrascendente, sino en lo valeroso..." "Este Ecuador amazónico desde siempre y hasta siempre "¡VIVA LA PATRIA!"

Terminado su discurso emprendió viaje a Zapotillo en compañía de su esposa, el Ministro de Defensa y varios militares y civiles. Un trágico accidente aéreo impidió que llegara a su destino. Roldós terminó con su vida, penetrando en la historia.

### **1.2.9.2 Osvaldo Hurtado Larrea: 1981 - 1984**

Según lo previsto en la Constitución, el Vicepresidente, doctor Osvaldo Hurtado, asumió inmediatamente la Presidencia de la República para ejercerla hasta la terminación del periodo constitucional.

El Dr. Osvaldo Hurtado Larrea, nació en Chambo, provincia del Chimborazo, el 26 de junio de 1939, en una familia de medianos agricultores. Realizó sus estudios primarios en la escuela "La Salle" y secundarios en el Colegio "San Felipe", de la ciudad de Riobamba. Ingresó a la Universidad Católica en donde obtuvo los títulos de licenciado en Ciencias Políticas y Sociales y de Doctor en Jurisprudencia. Ha llevado a cabo varios cursos en el exterior.

Hurtado se inmiscuyó en una difícil situación económica. Tomó medidas impopulares, como la devaluación de la moneda, el alza de precios de los artículos de primera necesidad, la elevación excesiva de los precios del combustible, el refinanciamiento de la deuda externa, entre otras, desatando muchas protestas en las bases populares, una de



las más fuertes fue la huelga nacional de octubre de 1982, creando una crisis general en el orden económico y social.

Su gobierno tuvo que afrontar un cambio en la naturaleza que motivó, en 1983, graves inundaciones, especialmente en la costa ecuatoriana, con pérdidas invalorables, como la destrucción de la vía férrea, de puentes y de largos tramos de carreteras.

Pese a esto Hurtado Larrea continuó con la construcción de la empresa hidroeléctrica del Paute, la dotación de energía eléctrica al sector rural, la campaña de alfabetización. Apoyó a la educación particular. Implementó el Seguro Social Campesino. Se organiza el censo de población y vivienda. Inició programas de reforestación en algunas zonas del país. Mantuvo relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del mundo, es especial con la China Popular. Defendió la democracia, los derechos humanos y la libertad de prensa.

### **1.2.9.3 León Febres Cordero Rivadeneira: 1984 - 1988**

Con el advenimiento de un nuevo gobierno, en las elecciones de 1984, es elegido libremente por votación popular el Ing. León Febres Cordero Rivadeneira en binomio con el abogado y periodista, Dr. Blasco Peñaherrera Padilla, iniciando su mandato constitucional el 10 de agosto de 1984.

León Esteban Febres Cordero Rivadeneira, nació en Guayaquil el 9 de marzo de 1931, proviene de la familia del venezolano León de Febres Cordero, uno de los próceres de la



independencia de Guayaquil. Realizó sus estudios en el Colegio Salesiano "Cristóbal Colón", de Guayaquil, después siguió la educación superior en los Estados Unidos, hasta obtener el título de Ingeniero Mecánico.

Febres Cordero, infatigable luchador por la defensa de nuestra soberanía, ejerció su administración enfrentando a las dificultades económicas por las que atravesaba el país. Estableció la libre flotación del dólar y la fijación de intereses por la banca privada, al comienzo parecía que iba a dar resultado, por lo que el dólar bajó de 180 sucres a 145 sucres, pero los exportadores beneficiarios de estas medidas ocultaron los dólares, teniendo como resultado el aumento de la cotización hasta 560 sucres, llevando al país a una grave crisis económica. Además este gobierno tuvo que atravesar por una serie de peligros por parte de la naturaleza, como el terremoto que sacudió a la Amazonía del país, destruyendo el oleoducto trans-ecuatoriano, suspendiéndose por más de cinco meses las exportaciones petroleras. Las fuertes lluvias que cayeron en la costa ecuatoriana produjeron el desbordamiento de varios ríos, causando una inundación en el sector agrario. Se produjo un siniestro deslave que destruyó la carretera Guayaquil-Cuenca.

Pero aún así, nuestro mandatario realizó obras en beneficio del país, logró llevar adelante un impresionante plan de vivienda popular a nivel nacional, complementado con un programa de alimentos para el pueblo. Ejecutó un programa de medicinas único en la historia del país: "Megramé 5", por medio del cual se entregaron medicinas gratuitas a todos los niños menores de 5 años de edad, evitando así enfermedades y epidemias,



además de reducir de manera notable la tasa de mortalidad infantil. Firmó contrato para la construcción del la Vía Perimetral de Guayaquil. Amplió la red vial, con la construcción de varias carreteras y caminos vecinales. Pavimentó Cuenca y otras ciudades. Modernizó los colegios técnicos mediante acuerdos con organismos internacionales. Construyó el Centro de Arte en la ciudad de Guayaquil. Combatió el narcotráfico y la guerrilla.

El Ing. Febres Cordero, durante su periodo presidencial, fue tomado como rehén en la Base Aérea de Taura bajo la amenaza de asesinarlo a él y a su comitiva, con el fin de exigir la liberación del Gral. Frank Vargas Pazos, preso por conspirador. Pero luego de permanecer secuestrado durante once horas, fue finalmente liberado, trasladándose de inmediato a Guayaquil, donde fue recibido con expresivas muestras de respaldo popular.

Al término del ejercicio de su mandato presidencial, el Ecuador se vio envuelto, una vez más, en elecciones presidenciales. Febres Cordero brindó todas las facilidades y respaldo para garantizar que estas elecciones se realicen de la manera más clara y democrática, teniendo como resultado la sucesión del Dr. Rodrigo Borja, nuevo mandatario.

#### **1.2.9.4 Rodrigo Borja Cevallos: 1988 - 1992**

El Dr. Rodrigo Borja Cevallos, nació en Quito, el 19 de junio de 1935, hijo de Luis Felipe Borja y de Aurelia Cevallos. Sus estudios los realizó en el colegio Americano de Quito, luego pasó a la Universidad Central, obteniendo el título de Licenciado en Ciencias Políticas.



Como le sucedió a los gobiernos anteriores, Borja también afrontó el problema de una deuda externa impagable con los recursos del presupuesto nacional y el difícil pago de la deuda social que tampoco pudo hacerse efectiva. Elevó los precios de los productos de primera necesidad e implantó una política gradualista en los precios de los combustibles y en el tipo de cambio de la moneda nacional frente al dólar, medidas que hicieron surgir voces de protestas, huelgas y paros por parte del pueblo ecuatoriano en contra de estas duras medidas.

Pese a que en su discurso de campaña, se comprometió con el pueblo ecuatoriano en elaborar muchas obras, pudo cumplir con algunas de ellas, en especial en la sierra ecuatoriana. Mejoró el sistema vial en todas las regiones del territorio nacional. Incrementó la electrificación en las zonas rurales del país. Sustituyó más de cien impuestos específicos por tres básicos: el Impuesto a la Renta, al Valor Agregado y a los Consumos Especiales. Promovió un programa de beneficio para la niñez llamado Red Comunitaria de atención a la infancia, llevó a cabo un programa de alfabetización de adultos llamada "Monseñor Leonidas Proaño", mantuvo la libertad de expresión, entregó laboratorios y material didáctico a colegios del país, dictó la nueva Ley de Escalafón y Sueldos del Magisterio Nacional. En este periodo presidencial se creó la provincia de Sucumbios, capital, Nueva Loja.

A Borja se lo consideraba el enemigo político de Febres Cordero, debido a que dejó en libertad a los causantes del secuestro, dictando un decreto, en el que se concedió la



libertad a los comandos de Taura. Durante su periodo el país cursó por una grave emergencia invadida por la enfermedad del cólera y por la crisis energética. Dejó de lado varias ciudades del austro, de la costa y, especialmente, a Guayaquil, donde cada día la antipatía que el pueblo sentía por él se fue haciendo más latente.

Al terminar su periodo, el proceso democrático continuó con la elección del nuevo mandatario en campañas prolongadas y muy agitadas, quedando como triunfador el Arq. Sixto Durán Ballén.

#### **1.2.9.5 Sixto Durán Ballén Cordovez: 1992 - 1996**

No todos los que han gobernado nuestro país nacieron en él: al Gral. Juan José Flores, oriundo de Puerto Cabello, Venezuela, le siguió el Sr. Galo Plaza Lasso, nacido en New York, EEUU; a éste el Sr. Clemente Yerovi Indaburo, nacido en Barcelona, España y, a este último el Arq. Sixto Durán-Ballén, nacido en la ciudad de Boston, EEUU.

Sixto Durán-Ballén, nació el 14 de julio de 1921, en Boston, Estados Unidos, cuando su padre desempeñaba un cargo diplomático. Sus estudios primarios los realizó en el colegio San José La Salle en la ciudad de Guayaquil, la secundaria en el San Gabriel de Quito, y los superiores en el Students Institute of Technology Hoboken N.J. USA. Columbia University, Escuela de Arquitectura, New York – Título de Arquitecto – Postgrado en la University of Wisconsin, Madison.



Asumió el poder el 10 de agosto de 1992 y a los pocos días demostró que -contrariamente a lo que había sostenido su predecesor, el presidente Rodrigo Borja- el Ecuador era un país casi en bancarrota, sin recursos de ninguna clase y con un elevadísimo déficit presupuestario. En una resolución sin precedentes en la historia político-económica ecuatoriana, su gobierno dictó una serie de medidas drásticas, pero necesarias para enfrentar la gravísima crisis y poder salvar al país. Elevó los precios de los combustibles en más del cien por ciento. Aumentó el precio en la energía eléctrica. Incrementó el precio de los alimentos y productos de primera necesidad.

En su administración tuvo que afrontar una serie de huelgas que causaron gran intranquilidad, pero a pesar de todo el gobierno continuó trabajando y el país no se paralizó. Continuó con las obras inconclusas de gobiernos anteriores como la carretera Ibarra-San Lorenzo. Equipó los hospitales, construyó otras carreteras y caminos vecinales, arregló los estadios deportivos para el campeonato futbolístico de la Copa América, en junio y julio de 1993. Implementó la colación escolar, dictó la Ley de Modernización del Estado, que consistió en la privatización de la mayoría de las empresas estatales, especialmente las de servicio. Se creó la comisaría de la mujer. Expidió la Ley de Hidrocarburos que abrió las puertas para la participación del capital privado, respetó a los medios de comunicación y por ende a la libertad de expresión. En agosto de 1993 recibió la visita del Presidente del Perú, Ing. Alberto Fujimori, en Quito y en Bahía de Caráquez, Manabí.



En mayo de 1993, el Presidente afrontó la destrucción del Cantón Paute, Provincia del Azuay, y la inundación del Cantón Azogues, Provincia del Cañar por el derrumbe del cerro de la Josefina, recibiendo para su construcción el apoyo económico del pueblo ecuatoriano y otros países del mundo.

Este gobierno tuvo que enfrentar el juicio político del Vicepresidente, Ec. Alberto Dahik, por malversación de los dineros del Estado, por lo que la noche del 11 de octubre de 1995, el segundo mandatario tuvo que huir a Costa Rica y pedir asilo en este país centroamericano.

Durán-Ballén enfrentó con valentía el ataque peruano de 1995 en la Cordillera del Cóndor, cuando las Fuerzas Armadas del Perú iniciaron movimientos agresivos en esta región de la provincia de Pastaza, con el propósito de apoderarse de nuestras ricas zonas auríferas. Este nuevo atentado, en contra de nuestra soberanía, tuvo su base en el hecho de que el Presidente del Perú, Sr. Alberto Fujimori, había perdido popularidad dentro de su país. Ante la gravedad de la situación la Organización de Estados Americanos solicitó a ambos países un cese de fuego, propuesta que Durán-Ballén aceptó, "pero sin condiciones", es cuando se hace famoso el popular dicho "ni un paso atrás". Esta actitud decidida por nuestro gobernante impactó a los peruanos acostumbrados a salirse con la suya cada vez que nuestro país era presionado por la fuerza de las armas y por la diplomacia internacional, por lo que entre el 27 y 28 de enero los ataques peruanos fueron masivos y a fondo, empleando bombardeos supersónicos, helicópteros artillados, fuego de mortero y cargas de infantería; pero todos fueron rechazados con grandes pérdidas para el invasor.



Su decidida intervención y la contundencia de sus argumentos hacia los demás países, quebró la necia actitud de los peruanos que, finalmente, aceptaron firmar el cese del fuego, aunque no se dieron por vencidos, rompieron su palabra y atacaron sorpresivamente y con más ferocidad, pero fueron heroicamente rechazados por las fuerzas armadas nacionales que mantuvieron inviolable la integridad de nuestro país.

En 1996, terminado el periodo constitucional, ascendió al poder al Ab. Abdalá Bucaram con su binomio la Dra. Rosalía Arteaga, en un proceso de cambio de gobierno totalmente civilizado.

#### **1.2.9.6 Abdalá Bucaram Ortiz: 1996 - 1997**

El Abogado Abdalá Bucaram Ortiz, nació en Guayaquil, el 4 de febrero de 1952, hijo de Jacobo Bucaram de ascendencia libanés y de Rina Ortiz. Estudió la primaria y secundaria en el colegio particular católico salesiano "Cristóbal Colón" de Guayaquil, graduándose como abogado de los Tribunales de la República en la Universidad Estatal de Guayaquil. Obtuvo un masterado en Educación Física en Wansse-Berlín-Alemania Occidental, en 1972. En enero de 1997 fue elegido presidente del famoso Club Barcelona de Guayaquil.

Llegó al sillón presidencial bajo el slogan populista "La fuerza de los pobres", "Un solo toque". Quiso acaparar las funciones del Ministerio de Gobierno y presentó un plan de reforma estructurales en lo político, financiero y laboral. Inició un plan masivo de viviendas denominada "Un solo toque", para las clases bajas, y una ayuda alimenticia con la leche



denominada "Abdalact". Propugnó una revolución agrícola para que los campesinos no abandonen el campo, el desarrollo de la agroindustria y un fuerte respaldo a la artesanía. Mejoró la formación de los docentes mediante la creación de la Universidad pedagógica ecuatoriana. Controló el alza del dólar. Rebajó las tasas de intereses. Inició un plan de control de las aduanas para evitar el contrabando.

Tomó algunas medidas fuertes para el pueblo ecuatoriano. Elevó en tres o cuatro veces más los precios del gas de uso doméstico, alimentos y productos básicos, el servicio del teléfono, la energía eléctrica, el agua potable, los transportes, la gasolina y más derivados del petróleo.

En tan solo seis meses de administración presidencial, el pueblo catalogó al gobierno por el desorden administrativo, la corrupción, el total desprestigio del país en el exterior, el favoritismo, el engaño a los pobres, el saqueo de los fondos públicos, la farándula permanente, la incapacidad administrativa, el jolgorio, la ridiculez y la grosería. Bucaram fue Presidente, de poca educación cultural y seriedad administrativa.

Cansado el pueblo ecuatoriano de tantas irregularidades, el 5 de febrero de 1997 salió a las calles, plazas y pueblo del país para protestar, con cacerolas, gritos, piedras y carreteras bloqueadas, pidiendo a gritos la salida de Bucaram, la eliminación de los ajustes de las tarifas de los servicios básicos y la supresión del programa de convertibilidad. Llevando al Ecuador a una emergencia democrática.



Las voces aclamadas por más de dos millones de ecuatorianos obligaron al Congreso Nacional a reunirse en forma extraordinaria la noche del 6 de febrero de 1997. La sesión duró cerca de cuatro horas, declarando cesante en sus funciones al Presidente Bucaram. La mañana del 7 de febrero de 1997, el Ecuador amaneció con tres Presidentes – Bucaram, Arteaga y Alarcón, presidente del Congreso– y ninguno de los tres cedían sus posiciones y se asumían como presidentes, pero Bucaram fue expulsado, dirigiéndose a Panamá, país que siempre lo ha apoyado y le dio asilo político, mientras que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas encargó el poder a Arteaga, destituida después por el interinazgo de Fabián Alarcón, decisión tomada por el Congreso Nacional.

#### **1.2.9.7 Dr. Fabián Alarcón Rivera: 1997 – 1998**

Fabián Alarcón Rivera, nombrado Presidente Constitucional Interino de la República, por el Congreso Nacional, asumió el mando el 11 de febrero de 1997 hasta el 10 de agosto de 1998.

Nació en Quito el 14 de abril de 1947, hijo de un político y diplomático conservador, el Dr. Ruperto Alarcón Falconí. Realizó sus estudios primarios en Madrid, España y los secundarios en México y Bogotá, Colombia. En la Universidad Católica del Ecuador, obtuvo el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales y Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales de Justicia del Ecuador.



Su gobierno transitorio no ha merecido una mayor cobertura; sin embargo, creó la Comisión Anticorrupción, robusteció la Reforma Educativa y eliminó el Ministerio de Etnias y la Gobernación de Pichincha, creada por Bucaram. 1997 fue un año en que el Ecuador atravesó por un desequilibrio económico, debido a factores como el fenómeno del Niño, que causó inundaciones y sequías en el país, afectando negativamente la actividad económica que causó grandes daños en el sector productivo. En este mandato EEUU dio ayuda al Ecuador para luchar contra la guerrilla y el narcotráfico. Pero una vez más, el gobierno tuvo que verse enfrentado por paros y huelgas, esta vez por parte de los empleados de la salud y del magisterio por retraso en sus sueldos.

La misión fundamental de Alarcón era la de pacificar el país y convocar a elecciones presidenciales en 1998, para normalizar la vida democrática del país, asumiendo el poder el Dr. Jamil Mahuad en binomio con el guayaquileño Dr. Gustavo Noboa Bejarano.

#### **1.2.9.8 Jamil Mahuat Witt: 1998 - 2000**

Jamil Mahuat Witt, nació en Loja el 29 de julio de 1949; su padre fue de ascendencia libanesa y su madre de origen alemán. Sus estudios primarios los realizó con los Hermanos de las Escuelas Cristianas – La Salle; los de secundaria en el Colegio San Gabriel de Quito, de los padres Jesuitas; y, sus estudios superiores en la Universidad Católica del Ecuador, Quito. Se graduó de Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales de la República. En la Universidad "John F. Kennedy" School of Government de Harvard, Estados Unidos, obtuvo el Masterado en Administración Pública.



Mahuad, joven, con cultura definida, tomó a cargo el país inmerso en el desequilibrio económico, producto de la corrupción gubernamental del anterior gobierno. Llegó con el Perú a una solución del problema territorial, obteniendo la paz definitiva después de intensas negociaciones. Creó nuevas medidas económicas, eliminó el subsidio al gas y establece un bono de 100.000 sucres para los pobres. En 1999, el país se vio enfrentado a un feriado bancario, congelando el dinero de los clientes de los bancos, que llevó a consecuencia el caso del Banco del Progreso que, por falta de liquidez, fue cerrado y atrás de éste otros bancos más, llevando al país a una crisis financiera.

Este mismo año las cifras económicas no eran muy alentadoras, el precio del dólar aumentaba, estuvo fuertemente demandado en el mercado, pero estas mismas especulaciones hizo que el dólar se disparara de una manera realmente exorbitante llegando a pasar, aproximadamente, de 4.000 sucres en el mes de enero a 19.000 sucres en el mes de diciembre, teniendo sus altas y bajas caídas, pero este fue el rango.



En enero del año 2000, ya el dólar había subido a 25.000 sucres, lo que preocupó a todo el pueblo ecuatoriano y, en especial, a las Fuerzas Armadas, las que manifestaron un golpe de Estado, el Mandatario los tranquilizó y se vio en la necesidad de decidir por un nuevo esquema de manejo económico que se definió como el sistema de dolarización y que, con mayor precisión, se definió como tipo de cambio fijo, estabilizando el dólar en 25.000 sucres. Este acto fue de desagrado para el pueblo y, a diferencia del gobierno de Bucaram, las Fuerzas Armadas fueron los que destituyeron al Dr. Mahuad, esto fue

aprovechado por los oportunistas, quienes tomaron el Congreso con una manifestación de indígenas. Pero finalmente, el mando militar posesionó al vicepresidente Gustavo Noboa, como el nuevo mandatario, hecho que fue ratificado al día siguiente.



#### **1.2.9.9 Gustavo Noboa Bejarano: 2000 - 2002**

El Dr. Gustavo Noboa Bejarano, nació en Guayaquil, el 21 de agosto de 1937, se graduó en la Universidad de Guayaquil con el título de Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas, Abogado de los Tribunales de la República y Doctor en Derecho, en 1965. Actual Presidente del Ecuador.

Una vez más el gobierno tuvo que afrontar el paro indígena, pero Noboa Bejarano negoció con ellos para evitar la protesta contra la elevación de la gasolina. Estabilizó el precio del gas, aumentó el Impuesto al Valor Agregado para acreditar al FMI en el pago de las deudas y otorguen más préstamos al país, adecuó el Oleoducto de Crudos Pesados.

Pese a que la ciudadanía no tenía una buena evaluación del mandatario, al principio de su periodo presidencial, él supo recuperar la confianza del pueblo ecuatoriano, por el manejo gubernamental al levantamiento indígena y la concreción del Oleoducto para Crudos Pesados.

Noboa Bejarano, será Presidente de la República hasta enero del 2003, fecha en que el pueblo ecuatoriano tendrá que volver a las urnas electorales a elegir su nuevo mandatario

y así cumplir con la democracia del país.

## 1.3 Democracia

La palabra democracia; viene del griego *demokratia*, que se compone de, *demos*: *pueblo* y *cratos*: *autoridad*. Significa el predominio popular en el Estado, el gobierno del pueblo por el pueblo; o, al menos, a través de sus representantes legítimamente elegidos, que ejercen indirectamente la soberanía popular, que en ellos delegada. Dicho en otras palabras, es un régimen global de participación popular.

### 1.3.1 Concepto

Es una forma de Estado que reconoce en el pueblo la única fuente del poder y asegura la elección de sus órganos administrativos nacionales, regionales o locales por votación popular, estableciendo control público de la gestión estatal.

### 1.3.2 Antecedentes históricos

La democracia se origina en Grecia Antigua y Roma. En estos gobierno todos los ciudadanos podían hablar y votar en asambleas que se parecían a las reuniones del pueblo en Nueva Inglaterra. En la democracia Antigua no se buscaba la igualdad de todos los individuos; la mayoría del populacho, los esclavos y mujeres, no tenía ningún derecho político. En cambio la democracia romana se pareció a la de Grecia, aunque Roma a veces les concedió ciudadanía a los hombres de descenso no-romano. Las ciudades



libres de Italia y Alemania continuaron la tradición democrática y aplicaron algunos principios de democracia durante la edad media. Los esclavos dejaron de constituir una porción mayor de poblaciones nacionales. Y se definieron conceptos de derechos políticos y sociales durante el Renacimiento, cuando el desarrollo del humanismo se establecía y, después, durante la Reforma, en el conflicto para obtener la libertad religiosa.

La política británica era una de las más grandes influencia en la organización de democracias mundiales, aunque la Revolución Francesa también ejerció un predominio poderoso. Después, el éxito de instituciones democráticas en EE.UU. sirvió como un modelo para muchas personas.

Los rasgos mayores de la democracia incluyen libertad individual a la que titula a los ciudadanos la liberación y responsabilidad de formar sus propias carreras y dirigir sus propios asuntos; igualdad antes de la ley; y sufragio universal y educación. Se han proclamado tales rasgos en grandes documentos históricos; por ejemplo, la Declaración Americana de Independencia que afirmó el derecho a la vida, libertad y felicidad; la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano del que afirmó los principios libertad civil y de igualdad antes de la ley; y la Carta constitucional Atlántica que formuló las cuatro libertades básicas.

A mediados del siglo XX, cada país independiente en el mundo, con sólo unas excepciones, tenía un gobierno que incluía algunos de los principios de democracia.



Aunque se han profesado estos ideales, la práctica y cumplimiento han sido diferentes en muchos países.

Desde un ángulo ético, antes de la Era Cristiana, el filósofo griego Aristóteles clasificó de puras e impuras a las formas de gobierno, según el interés general o el interés particular de los gobernantes.

1. Formas puras.- monarquía, aristocracia y democracia. Porque existe siempre un interés general del gobernante; y,
2. Formas impuras.- tiranía, oligarquía y demagogia. Debido al interés particular del que ejerce el poder político.

Remontándonos a la antigua Roma, el famoso tribuno Marco Tulio Cicerón, formuló una nueva clasificación de las formas de gobierno.

1. Monárquico.- si el gobierno estaba en manos de una sola persona y su titular era el Rey.
2. Aristocrático.- si estaba en posesión de algunas personas escogidas y sus titulares eran los aristócratas; y,
3. Democrático.- si estaba en poder de muchos y su representante era el pueblo.



### **1.3.3 Clasificación de la democracia**

A partir de la Revolución Francesa, en la civilización actual, la democracia es la forma de gobierno más aceptada y generalizada por todos los pueblos de la Tierra, con pocas excepciones, sin que exista algún movimiento filosófico, político o social de trascendencia que pretenda cambiar esta forma de gobierno.

Sin embargo, la educación y la formación de los pueblos y los gobiernos habla de una democracia reflexiva e irreflexiva; real y formal; directa e indirecta.

#### **1.2.3.1 Democracia Reflexiva e Irreflexiva**

Según la Ciencia Política, la Democracia Reflexiva es la forma de organización política en que sus partidarios solo recogen al pueblo el derecho de consentir en lugar de elegir, porque la democracia es un régimen político en que el poder es ejercido únicamente por el pueblo.

Si se pretende implantar una democracia reflexiva, es necesario que el gran conglomerado social se imponga la obligación de adquirirla, aunque sea al comienzo de una cultura popular.

Quien no es usufructuario, de la cultura popular, no puede disfrutar de la libertad, igualdad y fraternidad; y, en esas circunstancias, no se puede hablar de la práctica de una democracia reflexiva. En otras palabras, cuando el voto del pueblo no es obligatorio,



estamos hablando de una democracia reflexiva, en caso contrario es Irreflexiva, que es la que impera en todos los países latinoamericanos.

### **1.2.3.2 Democracia real y formal**

La representatividad, la independencia entre poderes y respeto a las minorías constituyen los pilares de la democracia. Al fallar alguno o todos éstos, nos encontramos fuera de la democracia real para caer en manos de la democracia formal.

En algunas dictaduras burocráticas se ha utilizado la designación de "democracia popular" para denotar el ejercicio de la democracia real. En realidad, tal ejercicio comienza en la base social y, es a partir de allí, desde donde debe emanar el poder del pueblo. Desde los municipios y las comunas, el principio de la democracia real, plebiscitaria y directa, debe generar una nueva práctica política.

### **1.2.3.3 Democracia directa e indirecta**

La democracia directa supone la participación personal de los ciudadanos en la toma de todas las decisiones sobre la vida de la comunidad, ya sea por medio del referendium, plebiscitos, o elecciones.

La democracia indirecta llamada también representativa, se realiza a través de los representantes electos por los ciudadanos, en quienes éstos delegan sus poderes por un

período determinado, como son, la opinión pública, partidos políticos, organizaciones no gubernamentales; donde parte de la comunidad influye o condiciona el ejercicio del poder.

Como forma de organización del Estado la democracia se desarrolla históricamente, sus contenidos se perfeccionan, se ramifican; su estructura se hace más profunda y compleja, adquiriendo los ciudadanos derechos cada vez más igualitarios.

### **1.3.4 La democracia en la actualidad**

En un Estado democrático, es obligatoria la división de los poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial, de control, etc., el sufragio es universal, el voto es secreto y directo, ejerciéndose control público sobre el escrutinio. En la democracia, existe libertad de expresión, el Estado es laico y separado de las iglesias.

La base de la democracia radica en el comportamiento de una sociedad civil fuerte y bien ramificada que limita al Estado y controla su funcionamiento. Con todo esto, la democracia de ahora tiene un carácter formal, no funciona en la producción. La riqueza social está concentrada en pocas manos que ejercen una fuerte influencia en los asuntos vitales, tanto nacionales como internacionales y no existe sistema de igualdad o fiscalización real de su poder económico e informativo. A esto se debe que en los últimos años, la democracia se halla encontrado en crisis, manifestándose en la indiferencia política creciente por parte de las poblaciones, en el ausentismo electoral, en el aumento del terrorismo y de la criminalidad, en la burocratización cada vez más evidente del Estado.



Todas éstas son manifestaciones de la realización que acaba con las bases mismas de la democracia. Además de no haber una cultura democrática.

Los humanistas están convencidos de que los destinos de la democracia dependen de la formación de la personalidad del ciudadano en el espíritu democrático, de su desarrollo integral y armónico y de la creación de condiciones propicias para la realización de sus capacidades creadoras y su perfeccionamiento, de la elevación de su cultura general y cívica. Es necesario fortalecer y extender los brotes de la cultura democrática en la esfera de la producción y utilizar los logros democráticos en la vida política de todos los niveles. La democracia debe actualizarse y modernizarse constantemente.

La democracia, no es tan solo una forma de Estado, es una organización estatal que promueve el interés general de la población, mientras mayor es la participación, mas democrático es el Estado, caso contrario, mientras menos participa el pueblo, el país es menos democrático, pudiendo llegar a la autocracia, que es la oposición a la democracia, o a la democracia incompleta o restringida. Como dice el Dr. Rodrigo Borja, "La democracia es un ideal, una meta, a la que hay que acercarse en lucha permanente no obstante saber que nunca se la alcanzará plenamente y que el orden quimérico de total identificación entre gobernantes y gobernados no deja de ser una generosa utopía". Cabe mencionar que en el sistema democrático lidera, como uno de sus procedimientos la regla de la mayoría, es decir, el mayor número de consentimientos es el que representará las demás decisiones.

### 1.3.5 Democracia sustentable

En los procesos, de las elecciones presidenciales es importante para el país que los políticos, los analistas, los intelectuales y la sociedad entera se involucren en diseñar un mapa de los temas políticamente urgentes e intelectualmente desafiantes que se plantea la transición a la democracia para algunos o la consolidación de la democracia para otros.

Lo que no se vale es la autoflagelación con la pretensión electoral que sacrifica todos los avances existentes en aras de un puñado de votos que produce enajenamiento y fanatismo en temas que deberían verse con más objetividad y tratarse con mayor prudencia y con una visión positiva.

Pero la democracia sustentable, una etapa que se logra después de la transición, debe identificar opciones que confrontan las fuerzas políticas para superar la fragmentación inherente a la situación coyuntural que se enfrenta y obsesiona a los políticos al momento de lanzarse a la candidatura.

Es tiempo de identificar y evaluar alternativas de cambio político sin hacer trizas al país. Vivimos en una época altamente ideológica que sirve para manipular a los votantes en tiempos electorales. Por ejemplo, se puede decir que se cambiará el sistema económico, lo cual es falso, dado que no se puede hacer. En cambio se pueden hacer propuestas de readecuación del modelo que es algo completamente diferente. Así, la izquierda y la derecha no pueden realmente coincidir en una propuesta seria de gobierno debido a las



limitaciones intrínsecas derivadas de sus plataformas políticas diametralmente opuestas en este tema.

No puede un país aventurarse a experimentos ambiciosos que no tengan una base firme, como algunos de los precandidatos que hasta hoy aparecen en la plaza política, que ofrecen transformaciones simétricas a los proyectos populistas. Algunos son radicales: pretenden transformar totalmente el sistema económico, el político y el social. Actualmente existe la pobreza política y el pueblo tendrá que aguantar, el periodo presidencial, a esas personas vociferantes que predicán una doctrina que divide y enfrenta a la sociedad.

La democracia sustentable tiene otra pretensión. Escuchar de los candidatos propuestas de fortalecimiento de las instituciones del país y que sea la sociedad la que decida. Y una vez que ella decide, seguir el camino juntos y unidos.

La democracia debe ser entendida como un sistema en el que se integran los elementos políticos, sociales y económicos, es decir, para que la democracia sea entendida deben darse eficaces, positivos y concretos métodos de participación popular en todo tipo de decisiones.



CIB-ESPOL

#### 1.4 Sufragio

El sufragio constituye una cooperación administrativa por su forma y procedimiento, mediante el cual se designa a quienes hayan de ocupar determinados cargos públicos y



se manifiesta el criterio del cuerpo electoral con respecto a una determinada medida, o se expresa la opinión de los ciudadanos con voto en un cierto momento con respecto a la política nacional.

El sufragio es un derecho de la democracia reservado a los naturales o naturalizados en un país determinado; es el hecho de elegir o ser elegido, pero se refiere al hecho de la votación.

#### **1.4.1 Concepto**

El sufragio es el sistema mediante el cual los individuos expresan sus opiniones políticas, ya sea para elegir al personal gobernante, o para decidir por varios aspectos que tengan relación con la vida del Estado.

#### **1.4.2 Antecedentes históricos**

El sufragio se origina en las democracias antiguas de Grecia y Roma, se manifiesta ocasionalmente en las democracias urbanas de la Edad Media y se consolida en las democracias burguesas o liberales de la Edad Moderna y en las democracias populares de la actualidad.



#### 1.4.2.1 El Sufragio en la Antigua Grecia

La reducida dimensión de la población de las ciudades griegas y la escasa proporción de los habitantes que formaban el "pueblo", hicieron posible la existencia de una democracia directa, en la cual la asamblea del pueblo era integrada por todos los ciudadanos.

La asamblea fue el símbolo del gobierno popular, pero también estaba asistida por otras instituciones representativas, como las asambleas y magistrados elegidos por el pueblo, o escogidos al azar entre sus miembros.

El pueblo para los griegos, no comprendía el conjunto de la población, ni tampoco la totalidad de los hombres adultos, el pueblo era el conjunto de ciudadanos, un concepto restrictivo, del cual se encontraban excluidos los esclavos, los extranjeros y los que eran asimilados a éstos.

#### 1.4.2.2 El Sufragio en la Antigua Roma

En Roma apareció el sistema centuriado y el régimen censitario.

El sistema *centuriano* conformaban los comicios o asambleas del pueblo, los mismos que encuadraban a los ciudadanos en centurias para que elijan los magistrados y voten las leyes. El régimen *censitario* se encargaba de distinguir entre ciudadanos ricos, humildes y ciudadanos pobres y atribuía el poder a los ricos.



Los comicios eran convocados con la debida anticipación por el magistrado, quien debía presidirlos. El día señalado se reunían al amanecer en el foro. Después de una plegaria seguía una discusión y luego la lectura del proyecto de ley. Entonces se procedía a la votación. El voto se efectuaba a dos niveles: cada individuo votaba dentro de su sección y cada sección tenía un voto. El voto al principio era oral, pero pasó en poco tiempo a ser escrito y secreto. La votación se suspendía cuando se había alcanzado la mayoría absoluta.



CIB-ESPOL

#### 1.4.2.3 El Sufragio en la Edad Media

Después de los regímenes monárquicos y feudales, basados en la posesión de tierras, se desarrollaron a lo largo de la edad media, las ciudades comerciales europeas, las que estaban dirigidas por dirigentes innovadores, quienes comenzaron a utilizar nuevamente el vocabulario democrático antiguo por lo que estas ciudades fueron llamadas *democracias urbanas*.

Estas ciudades tuvieron casi siempre un régimen aristocrático, el pueblo se limitaba a elegir a los miembros de los principales oficios; es decir, que estaba formado por los burgueses más ricos.

#### 1.4.2.4 El Sufragio en las Democracias Burguesas

En el siglo XVIII, Hobbes, Hume y Locke formularon los principios políticos y filosóficos de la democracia liberal o democracia burguesa. Para ellos la democracia es una



constitución humana de donde debe surgir la ley y la autoridad mediante el consenso de los ciudadanos, es necesaria la soberanía popular como base de esta teoría.

Los estados europeos modernos surgieron de las modificaciones que impusieron a las monarquías absolutistas las luchas de los sectores populistas que trataban de imponer el sufragio universal frente al sufragio censitario.

El sufragio universal es el que permite que todos los ciudadanos mayores de edad escojan sus representantes entre los candidatos de las distintas fuerzas políticas. Las restricciones al sufragio universal pueden ser en función del sexo, raza, religión o posición social.

#### **1.4.2.5 El Sufragio en las Democracias Populares**

La representación de los órganos de poder respecto a las clases obreras y campesinas quedaban garantizadas en un principio a través de la elección, pero esa representación fue disminuyendo al tiempo que los nuevos mandatarios se instalaban indefinidamente en el poder convirtiéndose en una capa burocrática dirigente con intereses propios.

La aparición de nuevas democracias populares consiguieron que sus órganos de poder se estructuran a partir de asambleas de base en las que participan todos los ciudadanos con libertad y eligen y pueden revocar a sus representantes.



### 1.4.3 Características del Sufragio

El sufragio se caracteriza por ser:

**Universal:** El cuerpo electoral está formado por todos los ciudadanos, sin discriminación de grupos sociales específicos. Confiere derechos electorales a un amplio sector del pueblo con las exigencias del menor número posible de condiciones para el ejercicio del sufragio.

**Directo:** Los electores participan de un modo inmediato en la designación de sus representantes; es decir, el sufragante elige por sí mismo al candidato.

**Indirecto:** Los votantes designan un cuerpo electoral restringido, el mismo que se encarga de elegir a funcionarios electos en una segunda elección o elección de segundo grado; es decir, que por cada elector hay un voto, con lo que no se permite un sufragio reforzado, en el que se tiene más de un voto.

**Secreto:** Debido a que se opone al voto cantado.

**Libre:** En lo que se refiere a la presentación de candidaturas.

### 1.4.4 Derecho, deber y función

Según la Ley de Elecciones, el sufragio, es:



Un derecho político, en el sentido de que, corresponde a todos los miembros de la comunidad que reúne las condiciones de capacidad, libertad e independencia para poder ejercerlo.

Un deber cívico, porque todo elector que ha adquirido por la Constitución y por la ley el carácter de tal, tiene la obligación de emitir su voto para la formación de poderes.

Una función, porque es un poder conferido a un individuo, llamado ciudadano para ejercer determinada función pública llamada sufragio, y no un derecho natural o una participación individual en la soberanía popular.

#### **1.4.5 El sufragio en el Ecuador**

El sufragio en el Ecuador ha pasado por varias formas. La primera elección indirecta la hizo la Asamblea Constituyente del Estado de 1830 al designar al General J.J. Flores y a don José Joaquín de Olmedo como presidente y vicepresidente, respectivamente. La primera elección directa se realizó en mayo de 1865 con el triunfo de don Jerónimo Carrión.

En las primeras décadas se exigía a los ciudadanos gozar de rentas provenientes de bienes raíces o ejercer alguna profesión para poder ejercer el sufragio, pero esto fue suprimido en la Constitución de 1861 y, en la de 1869, en la que se concede el derecho de



ciudadanía al ecuatoriano casado o mayor de 21 años que sepa leer, escribir y que sea católico.

En los Estados republicanos y democráticos como el nuestro, la soberanía nacional reside esencialmente en el pueblo y se expresa mediante el sufragio, por medio del voto ciudadano.

#### **1.4.5.1 Escrutinios y Consulta Popular**

En los regímenes de elección directa de 1861 hasta 1967, el Congreso Nacional se reservaba la facultad de realizar los escrutinios presidenciales. En la Asamblea de 1945 se establece el Tribunal Supremo Electoral para que organice y realice las elecciones y, en 1967, se le da la exclusividad para la práctica de los escrutinios. La Función Legislativa se limita a posesionar al Presidente electo que ha sido proclamado por el Tribunal Supremo Electoral.

#### **1.4.5.2 Derecho de Sufragio**

De acuerdo a lo que establece la Ley de Elecciones, el sufragio es un derecho y deber que deben ejercer todos los ciudadanos, tomando en cuenta a hombres y mujeres mayores de 18 años que gocen de los derechos de ciudadanía y que consten en los padrones electorales; es un acto personal, obligatorio y secreto. Para los ciudadanos mayores de 65 años y los analfabetos el voto es facultativo.



No pueden acercarse al sufragio, quienes no consten en los padrones electorales y quienes sean miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en servicio activo.

### **1.4.5.3 Organismos del Sufragio**

Son organismos del sufragio:

- Tribunal Supremo Electoral
- Tribunales Provinciales Electorales
- Juntas receptoras del voto

#### **1.3.5.3.1 Tribunal Supremo Electoral**

El Tribunal Supremo Electoral goza de prestigio, dada la transparencia con que ha conducido los procesos electorales. Es una institución que debe fortalecerse para que pueda contribuir de mejor manera a incrementar la participación y la institucionalidad democrática en nuestro país.

El Tribunal Supremo Electoral, máximo organismo electoral, es el encargado de elaborar los padrones con los datos que proporcione el Registro Civil.

El Tribunal Supremo Electoral, con sede en Quito, es la persona jurídica de derecho público, autónoma e independiente cuya función es organizar, dirigir, vigilar y garantizar el proceso electoral.



Está constituida por siete vocales elegidos por el Congreso Nacional en la siguiente forma: tres vocales en representación de los ciudadanos, dos de una terna enviada por el Presidente de la República; y dos de ternas enviadas por la Corte Suprema de Justicia. Los vocales durarán dos años en sus funciones.

#### **1.3.5.3.2 Tribunal Provincial Electoral**

El Tribunal Provincial Electoral se compone de siete vocales designados por el Tribunal Supremo Electoral, preferentemente de las ternas que envían los partidos políticos. Por cada vocal se elegirá un suplente, el cual durará dos años en sus funciones.

Los Tribunales Provinciales son encargados de designar Presidente, Vicepresidente y Secretario del Tribunal y de realizar los escrutinios unipersonales y pluripersonales que corresponden a la respectiva provincia.

#### **1.3.5.3.3 Juntas Receptoras del Voto**

Las Juntas Receptoras del Voto existen por cada padrón electoral y son las encargadas de recibir los sufragios y escrutinios. Cada Junta está compuesta de tres Vocales Principales y tres Suplentes designados por el Tribunal Provincial Electoral.

La Junta Receptora del Voto es la encargada de levantar las actas de instalación y del escrutinio parcial, entregar al votante las papeletas correspondientes y el certificado de votación, además, de efectuar los escrutinios parciales una vez concluido el sufragio y de



cuidar que las actas de instalación y escrutinios lleven las firmas del Presidente y del Secretario.

#### **1.4.5.4 Los Padrones Electorales**

El Tribunal Supremo Electoral determinará el número de ciudadanos que constarán en cada padrón electoral, el mismo que no puede ser mayor a quinientos. Los padrones se conformarán en orden alfabético del apellido.

No pueden ser inscritos en el padrón quienes hubieren perdido la nacionalidad ecuatoriana, quienes se encuentren sancionados con la suspensión de los derechos de ciudadanía, los condenados por fraude en el manejo de caudales públicos, los locos o dementes, los que estuviesen en interdicción judicial, los declarados, conforme a la ley: ebrios consuetudinarios, vagos o tinterillos.

#### **1.4.5.5 Convocatoria a elecciones**

Todo acto electoral, debe ser precedido por una convocatoria publicada en el Registro Oficial. El Tribunal Supremo Electoral hará la convocatoria para elecciones populares directas con ciento veinte días de anticipación al de las votaciones; en ella determinará la fecha en que se realizarían las elecciones.

Los comicios directos se efectuarán en la siguiente forma: La primera vuelta electoral, el tercer domingo de octubre de cada cuatro años para elegir Presidente y Vicepresidente de

la República; así como representantes ante el Parlamento Andino, Diputados Nacionales y minorías de los Concejales Municipales.

De ser necesaria la segunda vuelta electoral para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, ésta se realizará el tercer domingo de noviembre del mismo año. Se posesionarán y ejercerán sus funciones desde el 15 de enero del año siguiente de su elección.

Así mismo, el tercer domingo de mayo, de cada cuatro años, se elegirán prefectos provinciales, alcaldes municipales, consejeros provinciales y mayorías de concejos municipales. Los ciudadanos elegidos entrarán en funciones el diez de agosto del mismo año en que se realicen las correspondientes elecciones.



## **CAPITULO II**

### **ESTUDIO DE MERCADO**

#### **2.1 Análisis situacional del sistema formal de Elecciones**

##### **Presidenciales**

En esta sección detallaremos cada uno de los elementos implicados en el proceso electoral para tener una clara visión de cómo se lleva el sistema de elecciones en nuestro país.

##### **2.1.1 Sistema formal de elecciones**

En nuestro país, el Tribunal Supremo Electoral es el encargado según las disposiciones legales de convocar, dirigir, vigilar y garantizar los procesos de elecciones populares directas, por lo menos con sesenta días de anticipación a la fecha en que deban realizarse.



La *convocatoria a elecciones* es un acto por medio del cual se cita a la ciudadanía para que concurra a participar del sufragio, ante el órgano, lugar y fecha, señalados por la Ley. La convocatoria es publicada en el Registro Oficial y en los periódicos de mayor circulación nacional; además es difundida por medio de cadenas nacionales de radio y televisión.

Si el Tribunal Supremo Electoral no realiza la convocatoria dentro del plazo señalado, se lo solicitará el Tribunal de Garantías Constitucionales, pero si a pesar de esto no se realiza, después de 48 horas, el Tribunal de Garantías Constitucionales tiene la potestad de hacerlo, habiendo destituido a los vocales y convocado en su lugar a los suplentes. En este caso no rige el plazo de 60 días obligatorios para realizar la convocatoria previa a las elecciones.

### **Presentación de candidatos.**

Los partidos políticos que estén legalmente reconocidos, tienen derecho a hacer la presentación de los candidatos que representen su lista, ya sean éstos afiliados o independientes, hasta sesenta y un día antes de la fecha señalada para las votaciones.

Igualmente pueden presentar candidatos las agrupaciones políticas no reconocidas como partidos políticos, siempre que cumplan los requisitos, como por ejemplo; para el caso de elecciones de Presidente y Vicepresidente la solicitud debe presentarse con un mínimo de 10.000 firmas de simpatizantes.



La solicitud de candidatura deberá presentarse en el formulario que, proporciona el Tribunal Electoral, Supremo o Provincial, según se requiera y que contiene un listado numerado ordinalmente de los electores patrocinadores, con sus apellidos, nombres y número de la Cédula de Identidad y Ciudadanía; la dirección de su actual domicilio y la firma y rúbrica de cada uno de ellos.

La inscripción de las candidaturas para Presidente y Vicepresidente de la República debe ser realizada por la Dirección Nacional del partido político o representante de la organización, o por el candidato directamente, según sea el caso.

A la declaración de candidatos, se acompañará la aceptación de los postulados y la correspondiente cantidad de dinero señalado en el Reglamento para la publicación e inscripción de los candidatos.

Las listas deben ser presentadas con el número total de candidatos principales y suplentes según sea en caso. Una vez presentadas las candidaturas, el Tribunal Supremo Electoral, confirma las mismas 24 horas antes de calificarlas.

Las declaraciones de los candidatos que no reúnen los requisitos legales o las firmas de sus simpatizantes fuesen falsas en por lo menos un 10%, serán rechazadas, en este caso, los perjudicados pueden recurrir ante el Tribunal Supremo Electoral, dentro de las 24 horas de haber sido notificados con tal resolución. Si el Tribunal Supremo no resuelve la

apelación dentro de los seis días posteriores a su presentación, se dará entonces por inscrita la respectiva lista.

El Secretario del Tribunal Electoral ante quien se hace la declaración de candidatos previa aprobación del Tribunal, la publicará hasta el segundo día, por cuenta de los patrocinadores, en un periódico de la localidad y de no haber lugar, por carteles. Igual procedimiento se realizará con declaraciones de los partidos políticos, a cuya lista se le asignará el número que le corresponda.



El Secretario del Tribunal Electoral concluirá su gestión enviando copia autorizada de cada declaración al Tribunal Supremo Electoral.

### **Papeletas Electorales**

La papeleta electoral es el medio por el cual el elector plasma su voluntad en las elecciones. El Tribunal Supremo Electoral o los Tribunales Provinciales, según sea el caso, distribuyen las papeletas electorales, debidamente seriadas y numeradas a las Juntas Electorales, quienes a su vez la entregan al votante, previa la presentación de su cédula de ciudadanía y firma en el Registro Electoral de la parroquia de su domicilio. El votante, después de hacer una raya vertical sobre la horizontal – que precede al nombre del candidato o lista de candidatos nominados, de entre los cuales escoge a voluntad, el nombre o lista, respectivamente, la deposita en la respectiva urna.

El Tribunal Supremo Electoral es quien debe aprobar el diseño y tamaño de la papeleta, en la cual se debe incluir fotografía y nombre del candidato, con la respectiva identificación del partido político o agrupación que representa.

Las votaciones para Presidente y Vicepresidente de la República se hacen en una sola papeleta, en columnas separadas, colocando los nombres de los candidatos en el orden que les corresponda por el sorteo que se efectúa en presencia de ellos o sus delegados en el Tribunal Supremo Electoral, quince días antes de la fecha para el sufragio.

### **Padrón electoral**

El Tribunal Supremo Electoral determina el número de ciudadanos que conformarán cada padrón electoral, el cual no podrá exceder de quinientos.

Los ciudadanos cedulados hasta sesenta días antes de la votación deben constar en los padrones electorales, quienes se cedulen posteriormente a esta fecha, constarán en los padrones de las elecciones futuras.

En los padrones electorales no pueden ser inscritos:

- Los que han perdido la nacionalidad ecuatoriana.
- Quienes se encuentren sancionados con la suspensión de los derechos políticos.
- Los condenados por la comisión de delitos de peculado; cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito.

- Los condenados por compra y venta de votos o por ejecución de actos de violencia, falsedad, cohecho o imposición oficial o jerárquica en las elecciones.
- Los locos o dementes.
- Los declarados conforme a la Ley, ebrios consuetudinarios o tinterillos.



Los nombres de las personas fallecidas serán eliminados de los padrones electorales previa resolución del Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, la cual será comunicada al Tribunal Supremo Electoral quince días antes de que se inicie la elaboración de los padrones electorales.

Los ciudadanos que cambien de domicilio electoral o actualicen sus datos, deberán acercarse personalmente al Tribunal Supremo Electoral o a las mesas de actualización de datos que instala el Tribunal en diferentes sectores, para registrar los cambios en forma escrita; si estos cambios se realizan con anterioridad a la convocatoria a elecciones, serán registrados en el padrón electoral que se utilizará, caso contrario, los cambios se registrarán para el siguiente proceso electoral.

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, tiene la obligación de entregar diariamente las listas de los ciudadanos cedulados, clasificándola por provincias, cantones y parroquias al Tribunal Supremo Electoral, pero este requerimiento no es cumplido en toda su magnitud, ya que podemos apreciar claramente que gran parte de las fallas en el proceso electoral proviene de los padrones electorales, al no estar estos



actualizados; ya que se han encontrado casos de personas fallecidas que aún siguen constando en los padrones.

## **Las votaciones**

Las votaciones se llevan a cabo ante la respectiva Junta Electoral del domicilio del votante, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde del día que se ha seleccionado para la realización del sufragio. Para el efecto el Tribunal Supremo Electoral cuenta con el apoyo de las Fuerzas Armadas, para controlar el orden del proceso y velar por la seguridad de los ciudadanos, así como también de ser los encargados de la movilización de material y equipo necesario para los comicios.

Las Juntas Electorales se instalan en un lugar público y central de cada parroquia y eligen de entre sus miembros Presidente y Secretario, de acuerdo al reglamento; se integran con 3 vocales principales. A falta del Presidente, ocupará su lugar el Vocal Principal, y a su falta, asumirá la Presidencia cualquiera de los otros vocales, según el orden de sus nombramientos.

Los Tribunales Provinciales integrarán las juntas receptoras del voto con cuarenta y cinco días de anticipación a las elecciones, por lo general las juntas son integradas en buena parte con estudiantes de las diferentes universidades del país y maestros.



Instalada la Junta Electoral, dejarán constancia en actas de lo actuado y su Presidente hará conocer al público que las urnas se encuentran vacías, después de lo cual se las cerrará con llave, que entregará de inmediato al vocal elegido para el objeto, previo todo lo cual declarará iniciado el sufragio, con la recepción del voto ciudadano.

El sufragante debe presentar a la Junta su cédula de ciudadanía y una vez que se haya verificado su constancia en el padrón, se le entregará la papeleta con la cual pasará a depositar su voto, en forma reservada. Luego de esto, el ciudadano recibe de parte del Secretario de la Junta el certificado de votación, y procede a firmar en el registro. Los analfabetos imprimirán la huella digital de su pulgar derecho.

El certificado de votación es el documento que certifica el cumplimiento del ciudadano a la obligatoriedad del sufragio, dicho certificado es requerido para diversas actividades dentro de la vida de los ecuatorianos, como por ejemplo en:

- Actividades bancarias
- Adquisición de bienes
- Viajes al exterior

Las Juntas electorales por ningún motivo deben:

- Rechazar el voto de personas que porten su cédula de ciudadanía y se encuentren registradas en el padrón electoral.
- Recibir el voto de personas que no consten en el padrón electoral.

- Permitir que los delegados de los partidos políticos realicen propaganda dentro del recinto electoral.
- Recibir el voto de electores antes de las 7 de la mañana o después de las 5 de la tarde del día de las elecciones.
- Influir de alguna manera en la voluntad del elector.
- Realizar el escrutinio fuera del recinto electoral.



### **Los escrutinios parciales**

Concluida la votación a las 5 de la tarde, la Junta Electoral iniciará hasta su terminación el escrutinio.

La Junta de Elecciones verificará si el número de papeletas depositadas en las urnas está conforme con el de sufragantes. Cuando el número de papeletas fuere mayor que el número de los ciudadanos que hubieren sufragado, se eliminarán las papeletas sobrantes, de manera aleatoria. Si llegaran a faltar papeletas en las urnas, se hará constar este hecho en el acta de escrutinio. En ningún caso tendrán valor las papeletas que no fueran suministradas por la Junta Electoral.

A continuación se realiza el cómputo de los votos válidos que hubieren obtenido cada candidato o lista. Las papeletas en blanco o nulas no se adjudicarán a ningún candidato.

En el acta de escrutinio, que debe ser firmada por el Presidente y el Secretario, se dejará

constancia de los resultados, en números y letras, del total de votos que hubiere tenido cada candidato o cada lista. También pueden firmar el acta los vocales de la Junta Electoral y los delegados de los partidos políticos.

Las papeletas válidas, las anuladas, las en blanco y las no utilizadas se colocarán en paquetes separados, cerrados, asegurados y firmados por el Presidente y Secretario de la Junta.

Las actas de instalación y escrutinio parcial, original y duplicado, se colocan en sobre cerrado, con la respectiva firma del presidente y del Secretario de la Junta Electoral, y se envían al Tribunal Provincial Electoral, para la práctica de los escrutinios definitivos.

Una tercera copia de las actas de instalación y de escrutinio se coloca en el lugar donde funcionó la Junta Receptora del Voto, para conocimiento público; así mismo, se entrega copia certificada del acta si algún delegado lo solicita.

Se tendrán como válidos, los votos emitidos en las papeleras suministradas por la Junta Electoral, en las cuales el sufragante hubiese puesto la raya vertical sobre la horizontal del candidato o lista de candidatos, respectivamente, de su propia voluntad. Igual validez tendrán los votos que de cualquier manera permitan conocer la inequívoca voluntad del sufragante. Sin embargo, no tendrán valor las papeletas en las cuales se hubiese señalado más de un candidato o lista de candidatos, o que llevaran la palabra "nulo" o



“anulado”, u otras similares, o que tengan tachaduras que demuestren la voluntad de anular el voto.

No se consideran nulos los votos en que se hubiesen aumentado o disminuido titulos o nombres a un candidato conocido, asi como tampoco palabras o frases en su honra o vituperio.



**CIB-ESPOL**

### **Votación de ecuatorianos en el exterior**

Los ecuatorianos residentes en el exterior pueden votar para la elección de Presidente y Vicepresidente de la República en las Embajadas, Legaciones y Consulados del Ecuador.

Para tal caso, los ecuatorianos deben inscribirse hasta ocho días antes en la respectiva oficina diplomática o consular, previa presentación de su cédula de identidad y ciudadanía, con lo cual el funcionario de los indicados, procederá a confeccionar la lista de sufragantes.

El correspondiente funcionario diplomático o consular, designará entonces a los vocales de la respectiva Junta Electoral que, los cuales serán dos principales con igual número de suplentes; se receptorá la votación del modo, tiempo y forma, prescritos en la Ley y Reglamento de Elecciones.

Terminadas las votaciones y siguiendo el procedimiento respectivo, la Junta Electoral

entregará las actas y documentos que sirvieron para la votación, al funcionario diplomático o consular correspondiente, para su inmediato envío al Tribunal Supremo Electoral para los escrutinios definitivos, por correo certificado y bajo cubierta sellada y lacrada. Si las actas y documentos no llegan hasta el momento de los escrutinios definitivos, el Tribunal Supremo Electoral no los tomará en cuenta para los resultados definitivos.

### **Escrutinio definitivo**

Los Tribunales Electorales Provinciales, realizan un solo escrutinio para lo cual se instalan a partir de las veintidós horas del día de las elecciones en sesión permanente hasta culminar el escrutinio. El escrutinio provincial no debe durar más de diez días contados desde el día siguiente al que se realizaron las elecciones.

La sesión permanente se suspenderá por resolución del Pleno del Tribunal cuando el tiempo de duración de la jornada lo amerite.

Las audiencias tienen el carácter de públicas y pueden concurrir a ellas todas las personas que deseen, especialmente los candidatos o sus delegados, así como los representantes de los partidos o agrupaciones políticas que hubiesen intervenido en el proceso electoral. Los delegados de los partidos u organizaciones políticas no pueden ser mayor de dos por candidato o cada lista de candidatos.



El escrutinio comienza por las actas que las Juntas Receptoras del Voto entregan a los coordinadores electorales; aquellas actas que fueren entregadas doce horas después de la instalación de la sesión de escrutinios, se declararán como rezagadas y se las escrutará al final.



Terminado el escrutinio definitivo, se sumarán los votos válidos de las actas a favor del candidato o lista de candidatos, proclamando sus resultados en la misma audiencia, con lo cual se procederá a la adjudicación de puestos, de acuerdo a la Ley y Reglamento de Elecciones.

Los resultados definitivos y las resoluciones tomadas, quedarán asentadas en el acta, por duplicado, la que será firmada por el Presidente y el Secretario del Tribunal Supremo Electoral dentro de los 3 días de la terminación de la audiencia pública.

La notificación de los resultados electorales a los sujetos políticos, se harán en un plazo de 24 horas, contadas a partir de la fecha de cierre y culminación de los escrutinios, en casilleros electorales. En caso de que los sujetos políticos no estén conformes con los resultados, tienen un plazo de cuarenta y ocho horas para presentar un recurso de apelación ante el Tribunal Supremo Electoral, el cual debe resolverlo en un plazo de 5 días.

En caso de no existir apelaciones del escrutinio provincial, el Tribunal Provincial proclama



los resultados definitivos.

Cuando el escrutinio y adjudicación de puestos no hubiesen concluido hasta las 12 de la noche del día en que se verifican, se dejará constancia en el acta del particular y sin necesidad de nueva convocatoria, desde las 9 de la mañana del siguiente, continuarán de igual manera en su actividad hasta terminar.

Cuando en el curso del escrutinio definitivo se declarase la nulidad de una o varias actas, no se harán la adjudicación de puestos hasta después de resueltas las apelaciones.

## **2.2 Análisis FODA del sistema formal de elecciones presidenciales**

### **Fortalezas**

El sistema electoral está concebido particularmente como un sistema bastante organizado, cada organismo tiene sus funciones debidamente delineadas y sabe cual es su ámbito de acción en determinado momento.

Los medios de comunicación dan el apoyo a toda actividad electoral para que el ciudadano se informe a tiempo de los acontecimientos ocurridos, y en ciertos casos, para que tome decisiones.

El sistema de información implantado para el efecto, genera de acuerdo a los requerimientos la información oportuna a cada una de las instancias.

### **Oportunidades**

Los programas de educación que se están desarrollando a lo largo del país especialmente en la zona amazónica, que contribuyen a mantener a la población informada acerca de las actividades y acontecimientos del país, para evitar la marginación de sectores.

Asesoría por parte de Organismos extranjeros como la Organización de Estados Americanos (OEA), que por medio de Programas como “Unidad para la Promoción de la Democracia” se encarga de promover la democracia en países miembros y mejorar los sistemas de electorales.

### **Debilidades**

La debilidad más notable que podemos apreciar en el actual sistema de elecciones es la relacionada al cruce de información entre el Registro Civil y el Tribunal Supremo Electoral, ya que según la ley, ésta debe ser actualizada diariamente, especialmente previo a la elaboración de los padrones electorales, lo que podemos a simple vista apreciar en un proceso, ya que existen persona fallecidas que aún constan en los padrones.

La ubicación de ciudadanos en los padrones electorales, es una debilidad propia del Tribunal Electoral ya que al realizar los padrones electorales surgen cambios de domicilio,



que provocan que en el momento de los comicios, los ciudadanos no encuentren la Junta en la que deben depositar su voto.

### **Amenazas**

Como una amenaza al sistema de elecciones podemos citar a la migración, ya que el alto número de personas que salen del país a diferentes destinos en busca de fuentes de trabajo que les permita sostener a la familia no es debidamente registrado al tratarse de migración ilegal, ya que los ecuatorianos optan como destino, países como España, Italia y Estados Unidos, para establecerse laborando en calidad de indocumentados.

Los niveles de analfabetismo que encontramos en las cuatro diferentes regiones del país, costa, sierra, amazonia e insular. Este analfabetismo afecta al momento de tomar la decisión de asistir a los escrutinios, ya que el individuo no reconoce el acto con el cual debe cumplir y al cual tiene derecho.

La falta de confianza en el sistema político del país. Las personas no tienen fe en los candidatos a ocupar dignidades públicas.

Nuestro país posee un alto porcentaje de indigenismo, y como grupo étnico poseen su propia ideología.



La falta de carreteras y caminos terminados y asfaltados dificulta la labor de instalación de juntas en puntos, especialmente en el área rural, por lo que los campesinos deben movilizarse para poder cumplir con la obligación cívica.



## **2.3 Plan Estratégico**

### **2.3.1 Misión**

Crear conciencia nacional sobre la importancia de acudir a las urnas a depositar nuestro voto como aporte a la comunidad y a la nación.

### **2.3.2 Visión**

Hacer del régimen electoral un elemento básico del sistema democrático que permita al elector ejercer su derecho.

### **2.3.3 Objetivos generales y específicos**

Objetivo General

Disminuir el ausentismo electoral que proviene de la falta de interés de los ciudadanos hacia las elecciones presidenciales.

Específicos.

- ❖ Determinar los factores influyentes del ausentismo electoral

- ❖ Determinar los sectores de la población que son más propensos al ausentismo en nuestro país.
- ❖ Proyectar el porcentaje de ausentismo que se presentará en las próximas elecciones presidenciales de mayo del 2002.
- ❖ Programar por medio de la educación y la concientización de la ciudadanía, una campaña para combatir el ausentismo



#### 2.3.4 POSICIONAMIENTO ACTUAL

El Sistema de Elecciones está posicionado como un acto de obligatoriedad para los ecuatorianos que causa en muchos casos malestar a los ciudadanos que tienen que acudir a las juntas receptoras del voto para poder recibir el certificado de votación, comprobante necesario para realizar diversas actividades y para no ser sancionados por la ley.



#### 2.3.5 DETERMINACIÓN DEL GRUPO OBJETIVO

Nuestro grupo objetivo primario para la elaboración del programa de comunicación, son los ciudadanos ecuatorianos mayores a 18 años, hombres y mujeres, que se encuentren en goce de todos los derechos políticos que manda la ley y que no se encuentran privados de ningún derecho por causa de algún hecho delictivo.

Debemos considerar como grupo objetivo secundario a las personas mayores de 65 años

que no tienen la obligación de acercarse a las urnas a depositar su voto, según lo manda la ley, pero que lo pueden hacer como un hecho de civismo.

### 2.3.6 SEGMENTACIÓN DE MERCADO

El estudio sobre el ausentismo está enfocado al análisis de cada una de las diferentes provincias y cantones del país, por lo que la segmentación a utilizarse es la geográfica. Por medio de ésta se pueden determinar las zonas de nuestro país más sensibles al ausentismo y los motivos para ello, para así, poder desarrollar el correcto plan de comunicación que nos ayude a reducirlo.

<b>Costa</b>	<b>Sierra</b>	<b>Oriente</b>	<b>Insular</b>
Esmeraldas	Azuay	Morona Santiago	Galápagos
Guayas	Bolívar	Napo	
El Oro	Cañar	Pastaza	
Los Ríos	Carchi	Zamora	
Manabi	Cotopaxi	Sucumbios	
	Chimborazo		
	Imbabura		
	Loja		
	Pichincha		
	Tungurahua		



### 2.3.7 ANÁLISIS DE CAMBIOS

El sistema electoral tal como está concebido debería funcionar correctamente, pero lamentablemente todavía existen problemas internos, como el más notable; el referente a los padrones electorales, ya que según información obtenida por parte de personas que laboran en el Tribunal Supremo Electoral sabemos que hay ciertos errores en la ubicación de los ciudadanos en sus respectivas Juntas electorales, o cambios inesperados de Junta o parroquia que provoca malestar al ciudadano, y en ocasiones es el determinante para que se produzca un ausentismo aparente, ya que se puede tomar como falta de interés del ciudadano, cuando lo que ocurrió es que no pudo acercarse a sufragar porque no encontró su nombre en la Junta correspondiente.

Otro cambio que deber considerarse es la actualización constante de datos entre el Registro Civil y el TSE, debido a los constantes inconvenientes que se han detectado a lo largo de los varios procesos electorales. Por este lado sería también conveniente que se realizara una campaña de cedulação en los sectores menos atendidos de cada provincia con el propósito de que los ciudadanos obtengan el documento que les hace posible acceder al voto.



## **2.4 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

### **2.4.1 INTRODUCCIÓN**

El Ecuador, durante su historia, retorna a la democracia en 1978, con las elecciones populares, en la que se postuló como presidente al Ab. Jaime Roldós Aguilera. A pesar de que en este año hubo un 18.61% de ausentismo electoral, éste ha seguido aumentando cada vez, hasta llegar a 1998, año en que el Ecuador participó una vez mas con la democracia, situándose el porcentaje de ausentismo electoral en un 35.98%, porcentaje poco favorable para la democracia del país.

### **2.4.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

A partir de la Reforma a la Constitución de 1978, en la que se pronuncia que el país vuelve a ser democrático, luego de un período de dictadura, se han realizado seis elecciones presidenciales, para designar a los representantes de nuestro país.

En la realización de estos procesos electorales, las urnas han sido reflejo de la falta de interés de los ciudadanos, ya que lo podemos apreciar claramente en el aumento del ausentismo electoral.

La Investigación de Mercado, tiene como objetivo, determinar cuales son los factores que llevan a aumentar el nivel de ausentismo y hasta que punto estos factores inciden en la ausencia de las elecciones presidenciales.

### 2.4.3 DETERMINACIÓN DEL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En una investigación de mercados, tipo primaria y cuantitativo, unos de sus métodos son las encuestas, donde se obtienen la información de una serie de personas, acorde a la muestra, con el fin de saber algo.

Este tipo de estudio, pretende elaborar estrategias y facilitar orientación para desarrollar un programa de comunicación con el fin de incentivar al ciudadano ecuatoriano, que acuda a las urnas presidenciales con su voto.

La encuesta se la hace de acuerdo con el tamaño y el tipo de la muestra, en este caso la encuesta se aplicó en tres ciudades representativas del País, que son: Quito, Guayaquil y Cuenca, con el fin de obtener variedad de opiniones y poder proyectar los resultados a nivel nacional.

### 2.4.4 DETERMINACION DE LA MUESTRA

Para nuestro estudio determinamos que la población o grupo de interés que vamos a analizar será el número total de personas empadronadas a nivel nacional, las cuales en el año 1998 suman un total de 7'503.320 personas empadronadas.

Para determinar el tamaño de la muestra que representa el número de encuestas a realizarse en la investigación de mercados, utilizamos la siguiente fórmula:



$$n = \frac{Z_{\alpha/2}^2 \hat{p}\hat{q}}{e^2} \quad n = \frac{(1.645)^2 (0.68)(0.32)}{(0.025)^2} \quad n = 946$$

- El nivel de confianza utilizado para este tipo de estudios es de 95 ó 99%, nosotros como investigadores definimos el grado de confianza.
- $e$  representa el máximo error tolerable, que para este caso se considera del 2.5%.



## 2.4.5 EL CUESTIONARIO

Sexo: M \_\_\_\_\_ F \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_

### Rango de edad

De 18 a 25 años \_\_\_\_\_  
De 26 a 33 años \_\_\_\_\_  
De 34 a 41 años \_\_\_\_\_  
Más de 41 años \_\_\_\_\_

### Sector

Norte \_\_\_\_\_  
Centro \_\_\_\_\_  
Sur \_\_\_\_\_

### Alguna vez usted, ha votado en una elección presidencial?

SI  NO

Si su respuesta es NO, por favor entregue el cuestionario

Mencione las 3 primera razones (que se le vienen a la cabeza) por las que usted SI iría a votar en las elecciones presidenciales.

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

Mencione las 3 primera razones (que se le vienen a la cabeza) por las que usted NO iría a votar en las elecciones presidenciales.

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

### Considera usted que el proceso electoral está completamente organizado

Total Acuerdo  Acuerdo  Indiferente  Desacuerdo  Total   
Desacuerdo

### Cuál sería la calificación del proceso electoral en general

Excelente  Muy Bueno  Bueno  Regular  Malo

### Qué aspecto cree usted, que necesitan mayor atención

Padrón Electoral \_\_\_\_\_  
Selección de vocales \_\_\_\_\_  
Escrutinios \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_\_

Usted que prefiere, que el voto sea:

Obligatorio \_\_\_\_\_ Voluntario \_\_\_\_\_

### Si el voto no fuera obligatorio, usted iría a votar

SI  NO



Por qué? \_\_\_\_\_

Considera usted que el ausentismo electoral ha aumentado, sigue igual o ha disminuido, en las últimas elecciones?

Ha aumentado \_\_\_\_\_ Sigue Igual \_\_\_\_\_ Ha disminuido \_\_\_\_\_

**Si su respuesta es la de haber aumentado. ¿Cuál cree usted que es la causa?**

\_\_\_\_\_

Alguna vez usted, ha dejado de asistir a una elección presidencial:

SI  NO

**Si su respuesta es SI, cuál fue el motivo?**

\_\_\_\_\_

A usted la política le interesa:

Mucho \_\_\_\_\_  
Algo \_\_\_\_\_  
Poco \_\_\_\_\_  
Nada \_\_\_\_\_

Siendo 1 el más importante, y 4 el menos importante, podrá decir cual cree usted, que son las principales razones del ausentismo electoral

Desconfianza electoral  Apatía a los candidatos   
Clima  Ubicación de Juntas

**Está de acuerdo en que se limite el número de candidato**

SI  NO

Si su respuesta es SI, cuál considera que es un número apropiado:

1 a 3  4 a 6  más de 6

**Le ha pasado, que usted, si quiere ir a votar, y no ha podido, por alguna razón?**

SI  NO

Cuál fue la razón? \_\_\_\_\_

**Por qué considera usted que existe ausentismo electoral**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



#### 2.4.6 LA ENCUESTA

Para el estudio se elaboró una encuesta personal en la que se aborda a los ciudadanos, en un lugar determinado, tiene sus criterios:

- Complejidad y versatilidad: Debido a la presencia de un entrevistador, que podrá observar las reacciones de los encuestados e incluso relacionarse con ellos.
- Cantidad de información: En este caso la cantidad es sustancial, el tiempo de la encuesta es limitado, por lo que generalmente los encuestados suelen tener prisa.
- Control de muestra: Es un poco relativo, mas que todo en el sentido geográfico, se puede encontrar a una persona, que este en la Ciudad de Quito, donde el entrevistador, estará, pero el encuestado puede ser de Machala.
- Calidad de información: Es buena, dada la posibilidad de controlar el proceso de entrevista, es posible reducir la influencia del entrevistador sobre la misma. Con este tipo de encuestas se obtienen respuestas mas sinceras y menos distorsionadas, que en los otros métodos. Aunque hay que mencionar el aspecto negativo, puede ser que el entorno hagan que las respuestas no sean sinceras.
- Porcentaje de Respuestas: Es alta, debido a que las personas que aceptan ser encuestados, responden a todas las preguntas.
- Rapidez: Esta calificada como baja, debido a que las personas al contestar se toman un poco de tiempo.
- Costo: Esta encuesta, suele costar menos que las personales a domicilio. Pero seleccionar candidatos en tres ciudades del país, no es tan económico.

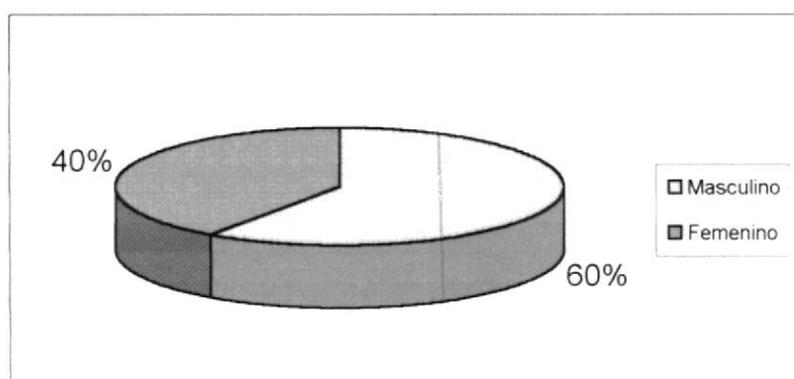
- Usos: En este tipo de encuesta se aborda a los ciudadanos, para poder obtener información de parte de ellos, que nos ayude a nuestro estudio.

## 2.4.7 RESULTADOS DE LA ENCUESTA

La encuesta fue realizada en tres ciudades del Ecuador: Guayaquil, Quito y Cuenca, a continuación presentamos los resultados obtenidos:

La entrevista se realizó a un total de 946 personas de las tres ciudades descritas anteriormente. Dentro de las personas entrevistadas tenemos que el 60% fueron del sexo masculino y 40% del sexo femenino. Con respecto a las ciudades, las dos de mayor importancia como son Guayaquil y Quito tuvieron mayor participación en la encuesta con un porcentaje de alrededor de 38 – 39% dejando a Cuenca con un 23% de participación. La encuesta fue realizada en las calles de estas ciudades por las encuestadoras.

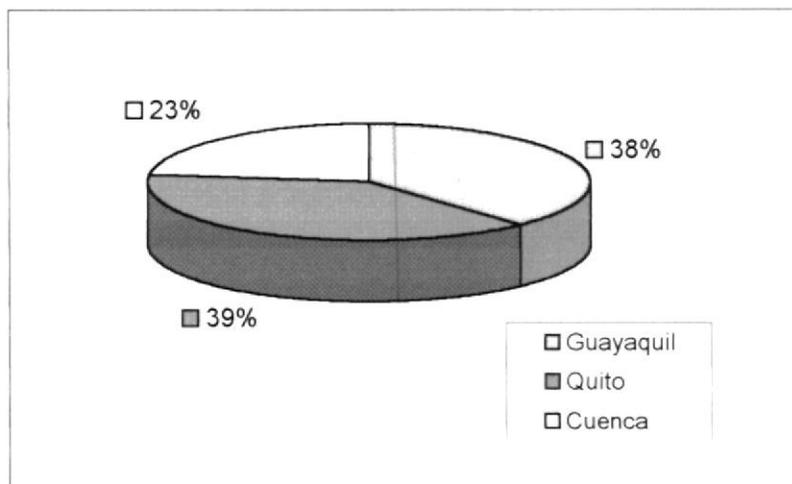
**Gráfico 2.1 Sexo**



Elaborado por: Los autores



**Gráfico 2.2 Ciudad**

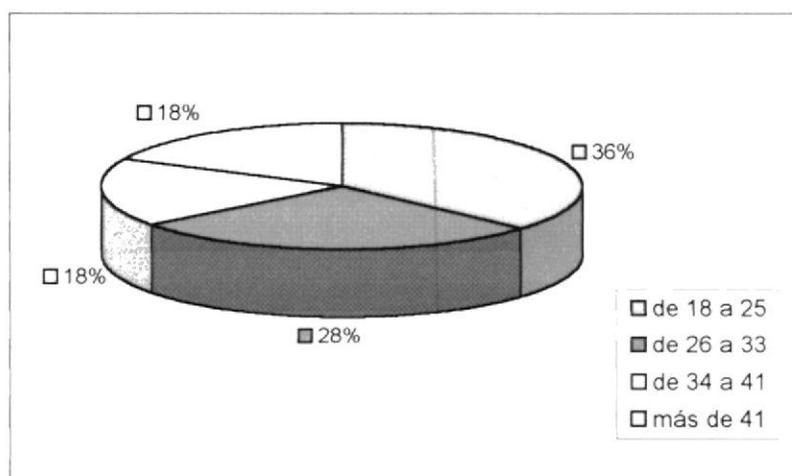


Elaborado por: Los autores



Dividimos a los votantes que iban a ser encuestados de acuerdo a rangos de edades a partir de 18 años, que es la edad en que pueden hacer uso del voto. El mayor número de encuestados se encuentra en los rangos de 18 a 25 años (36%) y de 26 a 33 años (28%), dejando en tercer lugar a los rangos de 34 a 41 y a las personas mayores de 41 años que tienen una participación del 18%, tal como se muestra en el gráfico.

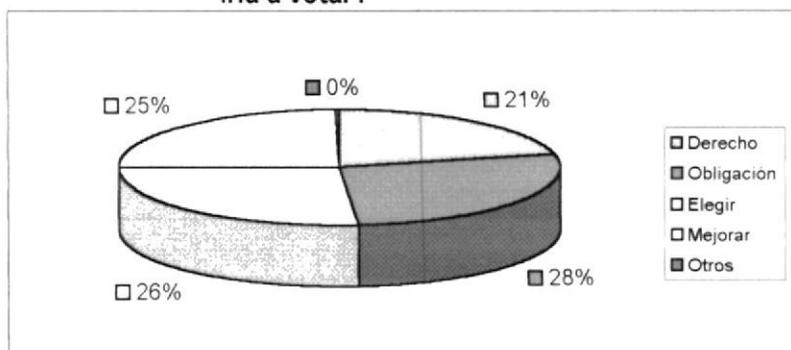
**Gráfico 2.3 Edad**



Elaborado por: Los autores

Con respecto a las razones por las que el ciudadano acudiría a las urnas, tenemos que el 28% acude por obligación, seguido en segundo lugar por el deseo de elegir a un candidato que represente al país con un 26%, quienes acuden por tratar de mejorar la situación del país representan un 25% y quienes piensan que es un derecho cívico, un 21%.

**Gráfico 2.6** Cuáles serían las principales razones por las que usted iría a votar?

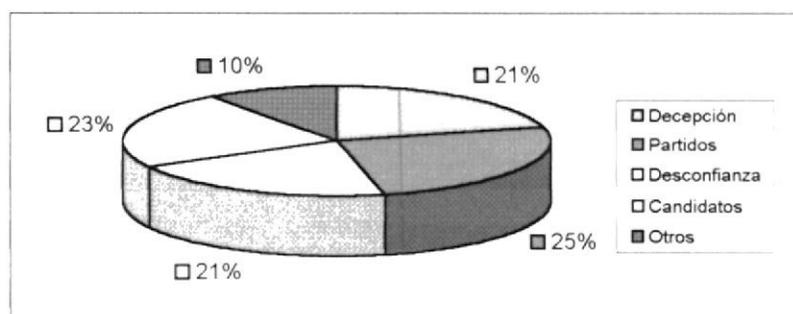


Elaborado por: Los autores



Entre las razones por las cuales los ciudadanos no irían a las urnas, tenemos como el factor más representativo, que no creen en los partidos políticos con un 25%, seguido del 23% que no creen que existan candidatos preparados a asumir la responsabilidad de dirigir el país, además con un 21% tenemos la desconfianza y decepción acumulada por años de mal manejo político en el país.

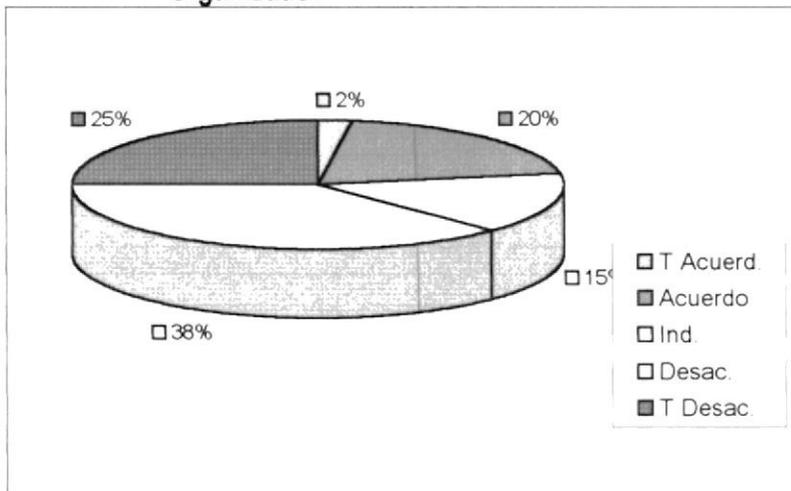
**Gráfico 2.7** Cuáles serían las principales razones por las que usted No iría a votar?



Elaborado por: Los autores

Los ciudadanos en los actuales momentos no creen que el proceso electoral se encuentre completamente organizado, ya que están en desacuerdo un 38% y totalmente en desacuerdo un 25%, lo que representa porcentaje preocupante para el TSE, ya que su labor es criticada por más del 50% de la población; solamente un 20% de la población concuerda con afirmar que el proceso electoral se encuentra totalmente organizado.

**Gráfico 2.5 Considera usted que el Proceso Electoral está completamente organizado?**

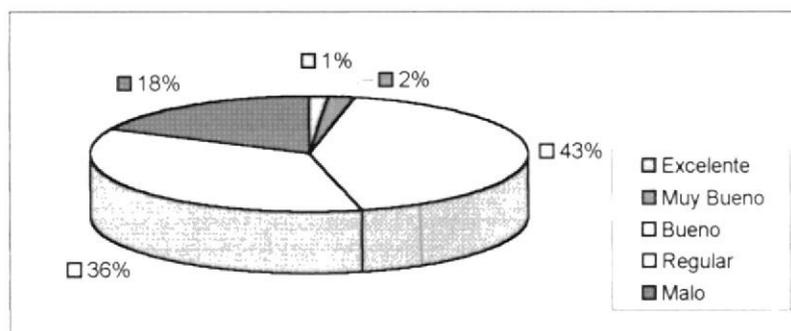


Elaborado por: Los autores



Con los datos obtenidos en la encuesta determinamos que los ciudadanos no se encuentran satisfechos con el Proceso Electoral, ya que en su gran mayoría piensan que el Proceso; o la manera en que se maneja éste es bueno, con un 43%, seguido de un 36% que piensan que es regular y un 18% piensan que es malo. Apenas un 2% de la población encuestada piensa que el Proceso en sí es muy bueno, y un 1% piensa que es excelente.

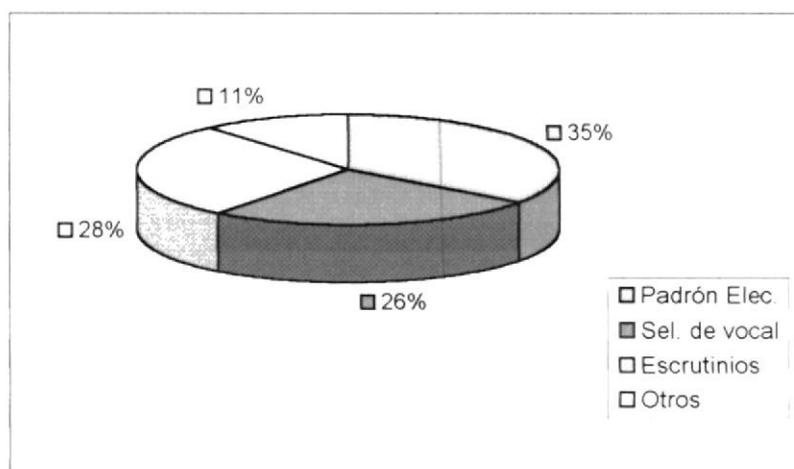
**Gráfico 2.4** ¿Cuál sería la calificación del Proceso Electoral en General?



Elaborado por: Los autores

En nuestra encuesta tratamos de determinar los factores y aspectos que según los ciudadanos necesitan mayor atención, o necesitan ser reestructurados, entre ellos tenemos que los votantes aseguran que el área de mayor problema en el proceso son los Padrones Electorales con un 35%, seguido de los escrutinios con un 28%, ya que se percibe que los conteos no son transparentes; además tenemos la elección de vocales con un 26%, ya que las personas que se seleccionan para que se encarguen de las juntas no son instruidas para el proceso, y otros aspectos con un 11%.

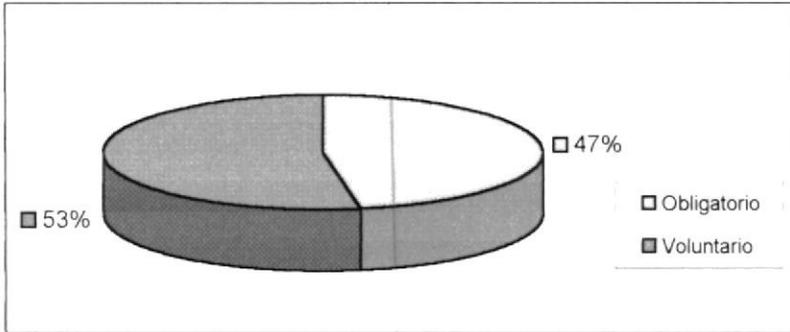
**Gráfico 2.8** ¿Qué aspecto cree usted, que necesita mayor atención?



Elaborado por: Los autores

Los ciudadanos piensan que el voto debería ser voluntario en un 53%, y un 47% de los votantes creen que debemos continuar con el voto obligatorio.

**Gráfico 2.9 Usted prefiere que el voto sea:**

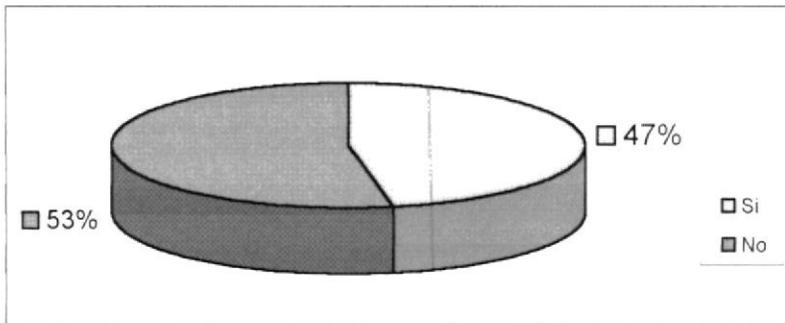


Elaborado por: Los autores



Si le damos al ciudadano la capacidad de ir o no a votar en caso de que el voto no fuera obligatorio en la situación actual del sistema de elecciones, obtenemos que el 53% de los ciudadanos no iría a votar contra el 47% que si acudiría a las urnas.

**Gráfico 2.10 Si el voto no fuera obligatorio, usted iría a votar?**

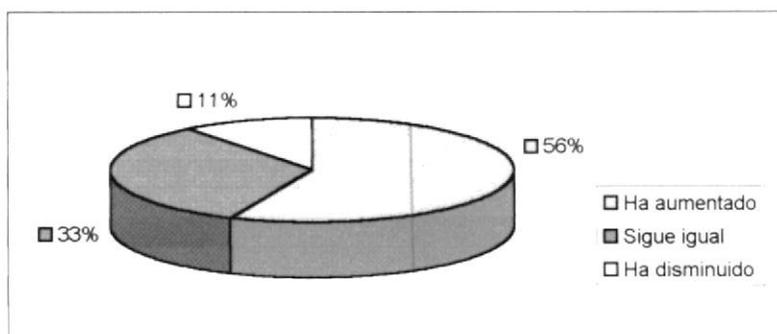


Elaborado por: Los autores

Si tomamos en cuenta la percepción de los ciudadanos acerca del aumento o disminución del ausentismo, tenemos que el 56% apunta a que el ausentismo ha aumentado, un 33%

piensa que se mantiene en las mismas proporciones que en las últimas elecciones; lo que concuerda en algo con la realidad.

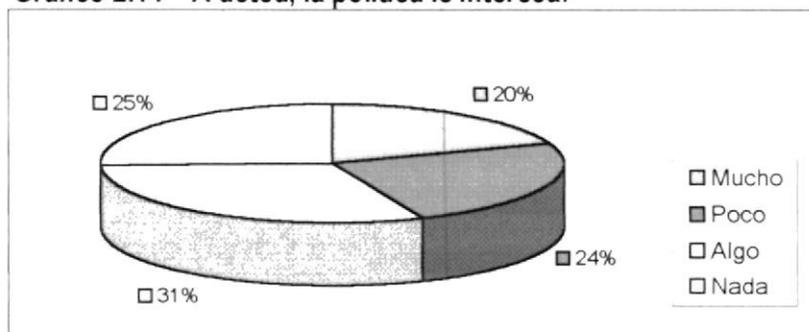
**Gráfico 2.13 Considera usted que el ausentismo ha amentado, sigue igual o ha disminuido?**



Elaborado por: Los autores

Cuando le consultamos a los ciudadano acerca de su interés por la política, encontramos opiniones divididas, ya que un 31% se interesa en un nivel minimo, esto quiere decir que sólo se interesan y están al tanto de los acontecimientos principales, el 24% se interesa poco por el acontecer político y el 20% se interesa mucho respecto a tener conocimientos del medio, para poder tener una visión clara; otro grupo de consideración (25%) asegura no le interesa para nada los hechos ni protagonistas del medio político.

**Gráfico 2.14 A usted, la política le interesa:**

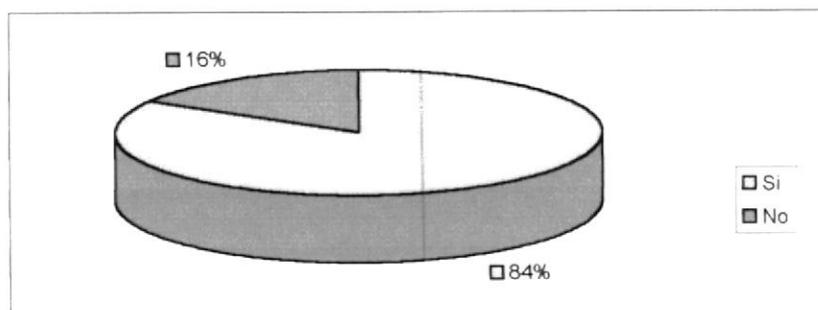


Elaborado por: Los autores

Para los ciudadanos, un tema importante es el limitar el número de candidatos a presentarse a la contienda electoral para la Presidencia de la República, ya que tenemos en nuestro país casos en los que en elecciones se presentan 6 o más candidatos, pero no terminamos de conocer sus propuestas. Así que los ciudadanos en su mayoría decidieron que se debería limitar el número de contendientes con un 84%, y con 16% quedó la actual propuesta de trabajar libremente con el número de candidatos que se inscriban.



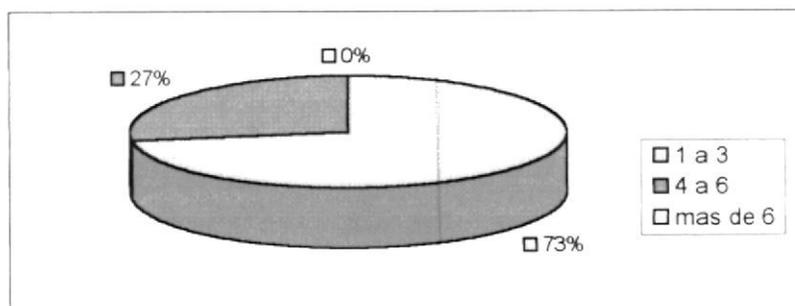
**Gráfico 2.11** Está de acuerdo con que se limite el número de candidatos?



Elaborado por: Los autores

Cuando nos referimos al número ideal de candidatos que se deben presentar a contienda electoral, los ciudadanos coinciden que el número ideal es de 1 a 3 candidatos con un 73%, dejando como segunda opción que el número de candidatos sea de 4 a 6 con un 27%, y finalmente con 0% a la opción de que se presenten mas de 6 candidatos.

**Gráfico 2.12** Cuál considera que es un número apropiado?

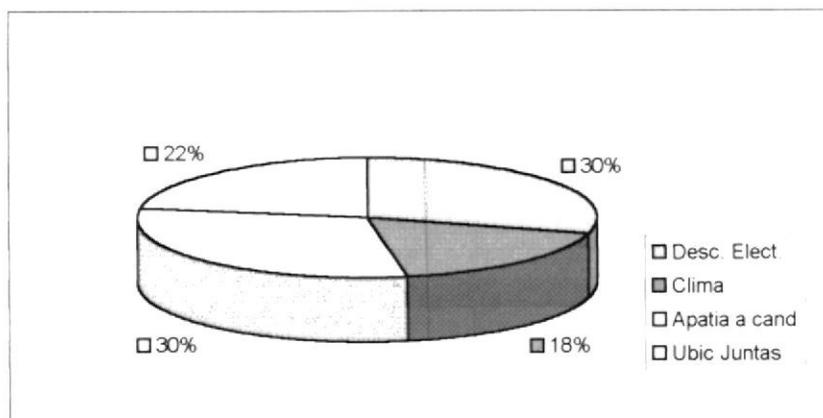


Elaborado por: Los autores



Para finalizar tenemos que, en la percepción de los ciudadanos los principales motivos para no acudir a las urnas es la desconfianza electoral y la ubicación de las juntas electoral, cada una de estas con 30%, seguida de las dificultades para encontrar las juntas electorales con el 22%. Factores externos como el clima, es considerado en menor escala como una razón para no acudir a sufragar.

**Gráfico 2.12** Cuáles cree usted que son las principales razones del ausentismo electoral?



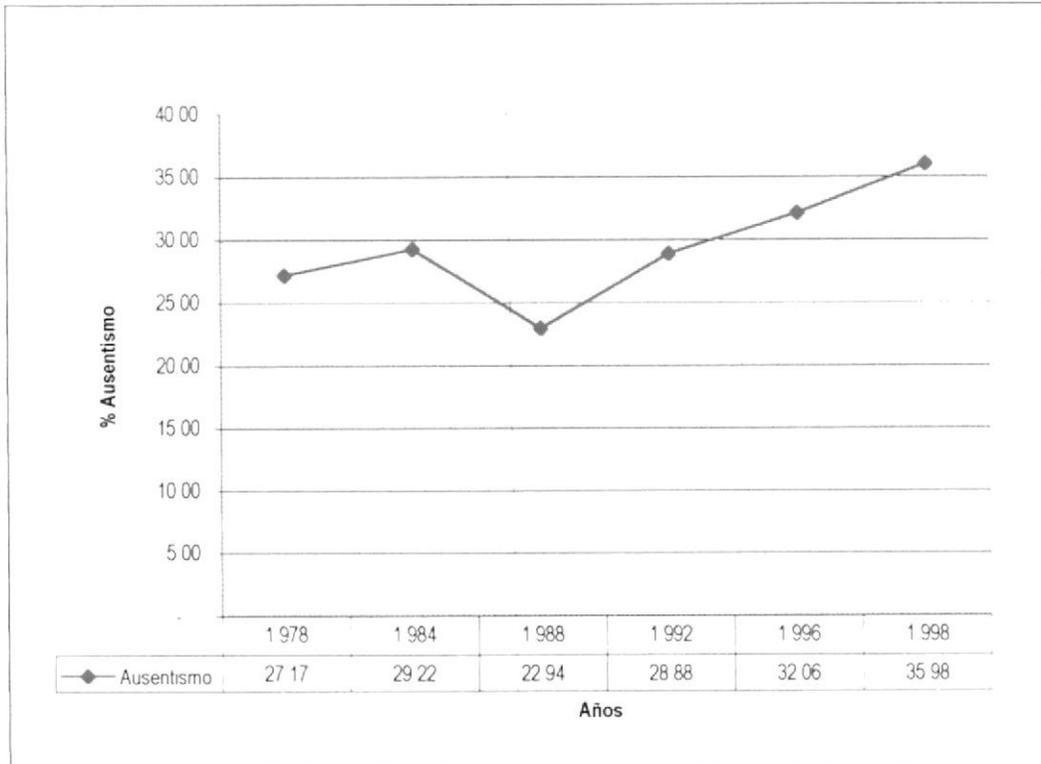
Elaborado por: Los autores



### 3.1 El Ecuador



Gráfico 3.1 NIVELES DE AUSENTISMO EN EL ECUADOR



Fuente: Tribunal Supremo Electoral  
Elaborado por: Los autores

Durante su trayectoria democrática, el ausentismo en el Ecuador, ha presentado incrementos en los últimos cuatro años electorales. La participación electoral en el país, fue muy favorable en el año de 1988, por haber sido de menor aumento del ausentismo. Mientras que el de 1992, fue el año de mayor incremento en relación a los demás, obtuvo un incremento de 5.95%; los años restantes se tiene un incremento de entre 2 o 3 puntos porcentuales. Aunque en el último año electoral para elegir nuestro mandatario, hubo un incremento del 3.91%, o sea, acercándose a los 4 puntos.

### 3.2 Factores Influyentes del Ausentismo Electoral

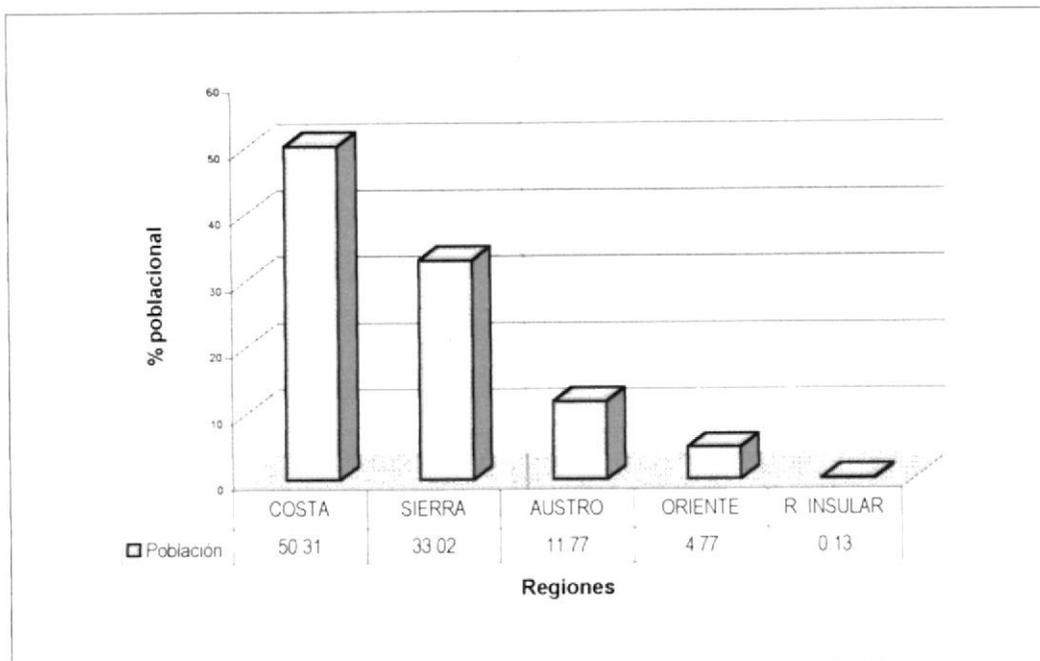
De acuerdo a una investigación realizada, estudiamos las variables que tienen un efecto positivo o negativo en el ausentismo electoral para cada una de las regiones. Entre estas variables se encuentran: el nivel poblacional, el nivel de analfabetismo, indigenismo, migración y la influencia de partidos políticos.



#### 3.2.1 Nivel Poblacional

La población es el conjunto de personas que habitan la tierra o cualquier división geográfica de ella. En nuestro país, el nivel poblacional mas alto corresponde a la región de la Costa, como se puede apreciar en el grafico siguiente.

Gráfico 3.2 PORCENTAJE POBLACIONAL POR REGION



Fuente: Instituto de Estadísticas y Censos (INEC)  
Elaborado por: Los autores

Según la ubicación, la población se divide en dos tipos: Población Urbana, y Población Rural.



### 3.2.1.1 Población Urbana

Son todas las personas que habitan en las ciudades de un País o Estado, en nuestro país aproximadamente el 65.00% de la población, habitan en zonas urbanas, de las cuales se encuentran en las principales ciudades: Guayaquil de Guayas, Portoviejo y Manta de Manabí, Quito de Pichincha, Cuenca de Azuay y Machala de El Oro.

### 3.2.1.2 Población Rural

Relativo al campo y a las labores agrícolas, se considera población rural a todas las parroquias rurales, cabeceras parroquiales y resto de la parroquia, además incluye la población de la periferia de las capitales provinciales y cabeceras cantonales. Aproximadamente el 45.00% de la población del Ecuador pertenecen a las zonas rurales, el 42.90% en la Costa, 32.27% en la Sierra, 18.33% en el Austro, 6.45% en la Amazonia, y 0.04% en la región insular, porcentajes que van acordes al nivel de la población.

La **Costa** por ser la región de mayor número de habitantes, es la que mayor población rural tiene; las poblaciones rurales en la costa se encuentran generalmente en el campo, en parroquias rurales muy pobres, con escasos recursos económicos y con un estilo de vida humilde, se dedican a la agricultura y de esta actividad viven, dicen que son abandonados por el gobierno, y por eso no se interesan en la decisión cívica, además que

las personas que viven en lugares apartados como el campo, se les dificulta trasladarse de su lugar de origen (no natal) hacia las parroquias rurales que son donde se encuentran las urnas electorales; otra de las razones, es que estos habitantes tampoco se ven presionados ni obligados porque la papeleta electoral es un certificado que no tiene un efecto ni positivo ni negativo, para ellos porque no lo necesitan.

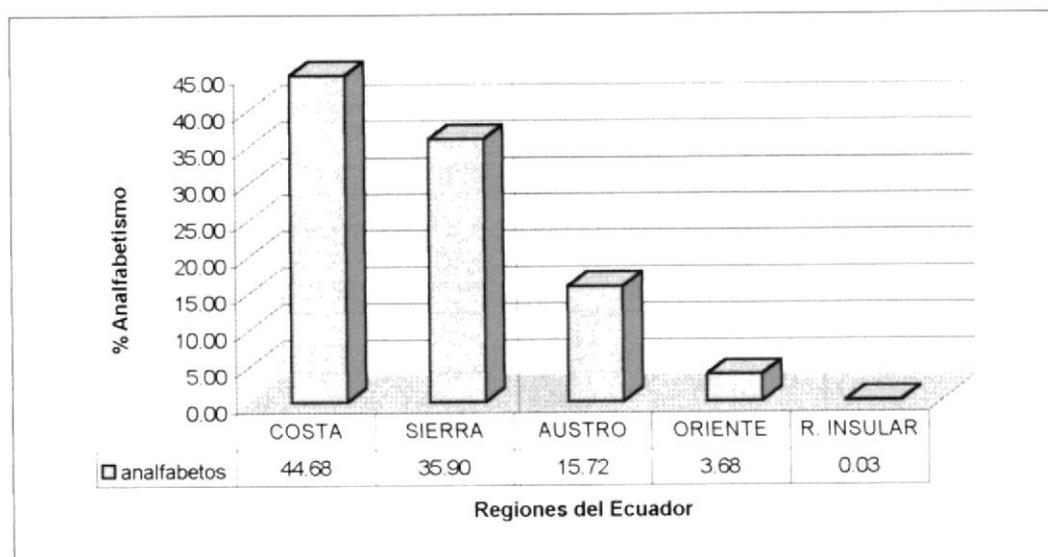


### 3.2.2 Nivel de Analfabetismo

Analfabeto es aquella persona que no sabe leer, ni escribir. El analfabetismo se presenta en mucho mayor proporción en países poco desarrollados o del tercer mundo, como el nuestro, especialmente en las zonas rurales, además constituye un freno importante para el desarrollo económico en la sociedad.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, se encarga de llevar a cabo todas las investigaciones de la población por condiciones del alfabetismo según las provincias, que es lo que nos interesa para nuestro análisis. Entre las regiones de mayor índice de analfabetismo se encuentran la costa, con el 44.68% y la sierra con el 35.90%. Para nuestro estudio, hemos separado al Austro como una región aparte, ya que consideramos que es una zona influyente para nuestro análisis; aquí encontramos el 15.72% del analfabetismo nacional, quedando el Oriente con 3.68% y la Región Insular con 0.03%.

**Gráfico 3.3 ANALFABETISMO EN ECUADOR**

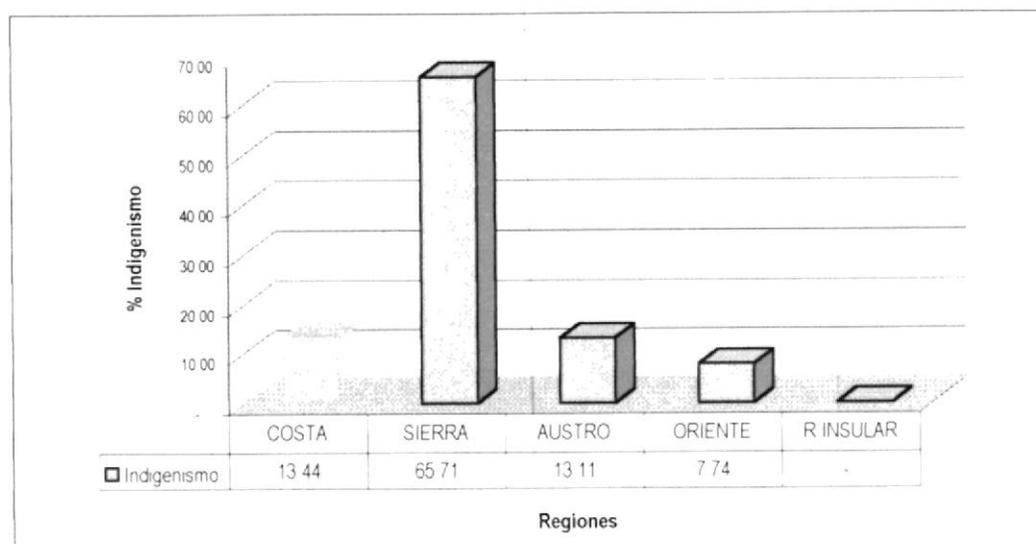


Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC)  
Elaborado por: Los autores

### 3.2.3 Nivel de Indigenismo

El nivel de indigenismo que tiene el Ecuador, abarca aproximadamente el 40% del número de habitantes en todo el país, distribuidos en varios tipos de indígenas, con diferentes ideologías políticas, sociales y culturales.

**Gráfico 3.4 INDIGENISMO EN EL ECUADOR**



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC)

Elaborado por: Los autores

El número de grupos indígenas se concentran más en las regiones Sierra y Oriente, la primera región con un nivel bajo de ausentismo electoral, y la segunda en cambio, con alto porcentaje de ausentismo. En ambas influyen de manera positiva y negativa en el ausentismo electoral.

### 3.2.3.1 Indígenas en la Costa

Llamados **montubios**, anotan un 13.44% de población montubia en esta región, se encuentran en los campos, en las zonas rurales, y organizan manifestaciones a favor del montubio, pero su porcentaje en cuanto a la población de esta región es baja. Estas organizaciones se encuentran en las provincias de Esmeraldas, Guayas y Manabí, tan solo el 0.55% de la población total de Esmeraldas son montubios, el 4.16% en Guayas, y el 3.93% en Manabí.

### 3.2.3.2 Indígenas en la Sierra

El tipo de **indígena** perteneciente a esta región, se caracteriza por su alto grado de cultura, y lucha por las mejoras de nuestro país, generalmente están promovidos por movimientos u organizaciones indígenas, una de ellas es la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, (CONAIE) que actúa en el escenario político nacional como máxima representante de sus legítimas e históricas demandas y aspiraciones políticas, económicas y socioculturales.

Dentro de esta región, existe un movimiento político-social de indígenas, llamado



Pachakutik, al cual pertenecen grandes personalidades del medio político, algunos cantones de las provincias de la sierra, incluyendo el austro, están lideradas por indígenas, como Chimborazo, Imbabura, y Cotopaxi, aunque estos grupos se encuentran en la zona urbana de la provincia. Este movimiento tiene una constante y activa participación en la democracia del país.

Concluimos, objetando que el nivel de ausentismo en la **Sierra** es bajo, debido a la cantidad de indígenas preocupados por la democracia del país, que acuden a las urnas electorales a sufragar, como parte de un derecho cívico.

### **3.2.3.3 Indígenas en la Amazonía**

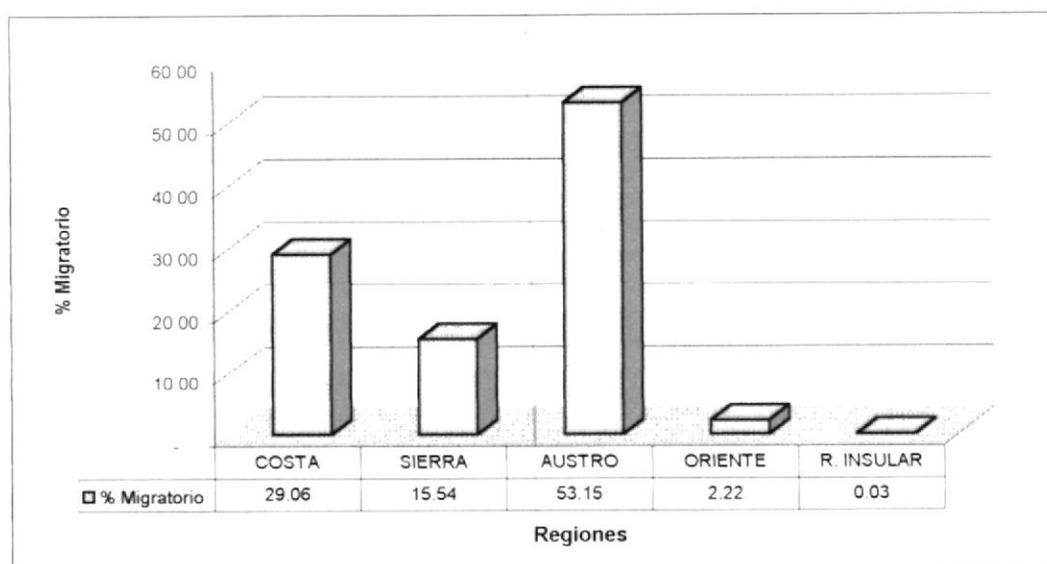
A este grupo de indígenas lo llamamos **amazónicos**, entre los grupos de mayor número de éstos se encuentran: Shuar- Achuar, Siona-Secoya, Huao, y Ai 'Cofán. Estos grupos amazónicos, poseen ideologías diferentes al de la sierra, estos se dedican a la caza y pesca, viven por si solos, y se encuentran en las zonas rurales, o selváticas del la amazonía, algunos hasta viven en la cuenca de los ríos. Son todas estas razones, por la que el indio de la selva no participa con las elecciones presidenciales, porque para ellos las leyes gubernamentales no forman parte de su estilo de vida, viven de maneras independientes, en la que cada tribu tiene su propio jefe.

La Amazonia es una de las regiones con poca participación electoral, sus razones ya las vimos, pero cabe recordar que es una región con amplia extensión territorial, poca población, pero que en su gran mayoría es de zona rural.

### 3.2.4 Migración

La migración ha sido un problema social, durante muchos años en el Ecuador; es el cambio de residencia de personas o grupos de personas, motivadas por razones económicas, políticas o sociales a otros países. Según estudios censales, la mayor parte de los ecuatorianos que viajan hacia el exterior lo hacen con el fin de buscar trabajo, o de un trabajo mejor remunerado, que no encuentran en el país debido a la situación económica que se atraviesa y que se vio incrementada en los últimos años. Hace aproximadamente 25 años, los ecuatorianos preferían viajar a los países de Norteamérica, específicamente Estados Unidos; en la última década, el continente Europeo se ha convertido en destino migratorio por ofrecer plazas de trabajo. Los países que han sido invadidos por latinoamericanos, son España, Italia, por no presentar dificultades con el idioma; aunque Estados Unidos sigue siendo para la gente, el símbolo del desarrollo y el destino favorito de los migrantes.

**Gráfico 3.5 MIGRACION EN EL ECUADOR**



Fuente: Oficina de Migración

Elaborado por: Los autores

Ciudadanos de todas las clases y etnias buscan de un alivio a la crisis eligiendo salir del país; en los primeros seis meses de 1999, 172.320 personas salieron con destino a España y esta cifra tuvo incrementos fijos una vez que la crisis se intensificó. En la Región del Austro del Ecuador, estos es, en las provincias de Azuay, Bolívar, Loja y Cañar, en donde la migración ha sido una parte del paisaje social, económico y político desde finales de los 60, el número de detenciones de migrantes que trataban de llegar a los Estados Unidos ilegalmente aumentó significativamente, mientras la crisis amenazaba más vidas.

Para las familias campesinas del austro de la sierra, la migración frecuentemente forma parte de una estrategia para generar múltiples ingresos que pueden incluir la producción agrícola y artesanías, adicionalmente a la migración laboral interna e internacional

Históricamente, la gran mayoría de la población emigrante ha provenido de la Sierra. En esta región residían 2,5 veces más hogares con emigrantes que en la Costa. Mientras que en la Sierra y en la Amazonia el número de emigrantes se triplicó entre 1999 y el 2000, en la Costa la cantidad de emigrantes solo se duplicó. Con todo, la migración internacional ha significado la ausencia de miembros para cerca de uno de cada 20 hogares de la Sierra y de la Amazonía, en especial la sur del país, en comparación con uno de cada 10 hogares en la Costa. Asimismo, la mayoría de los emigrantes, especialmente aquellos de la Costa, residían en las ciudades; más del doble de los emigrantes en busca de trabajo provenían de las ciudades que del campo. Sin embargo, se observa un cambio: la población emigrante desde la ciudades se incrementó del 60% del total antes de 1995 al 68% en los últimos cinco años.

### 3.2.5 Partidos Políticos

Partido Político es la agrupación o alianzas que aspiran llegar al gobierno o a dominar un Estado con ideas definidas y leales para el país.

Los partidos políticos son los puentes necesarios entre la Sociedad Civil, el Estado y el Gobierno, son los organismos necesarios para capacitar a los ciudadanos en el ejercicio de los cargos públicos, en la formulación de proyectos de gobierno, porque para un buen gobierno, todos los partidos son corresponsables de la conducción correcta de la sociedad.

La democracia es el gobierno de la opinión pública mediante un régimen de partidos políticos y una conciencia social abierta y crítica, capaz de sujetar o denunciar los abusos del poder económico, el poder político y el poder ideológico.

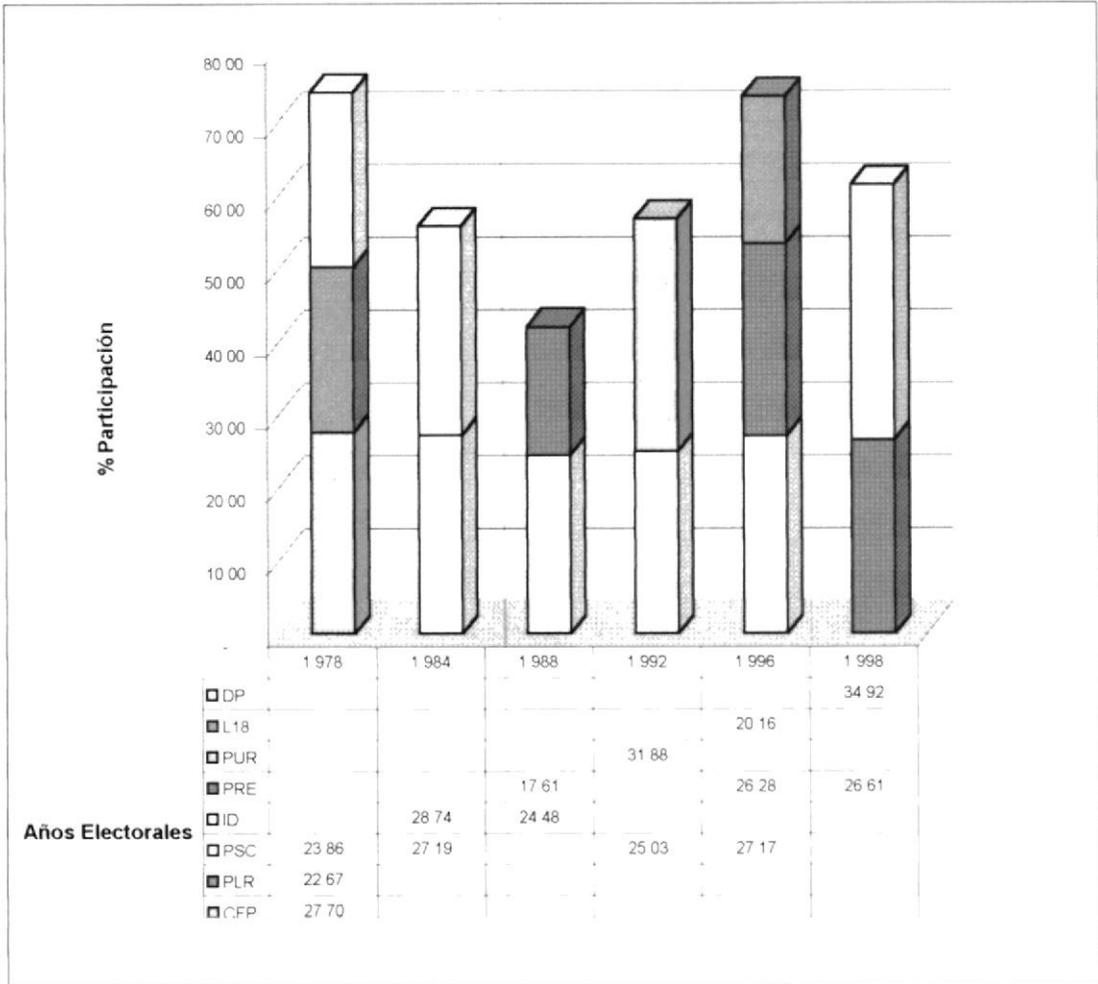
Para algunos ecuatorianos, los partidos políticos del país, no son más que grupos de personas que se reúnen con fines electorales, no por hacer crecer la democracia o crear un buen modelo, sino más bien por el poder y la ambición que sería llegar al poder. Es por esta razón que la mayoría del pueblo ecuatoriano, los catalogan como grupos populistas, demagogos; aun así, aunque se piense que los partidos políticos están en una etapa de crisis, en las elecciones se puede ver todo lo contrario, porque la mayoría de los ecuatorianos votan por los candidatos de los partidos.

Parte de la democracia se considera a los partidos políticos, razón por la cual, hemos tomado muy en cuenta para realizar un análisis situacional del liderazgo de los partidos, los lugares donde tienen mayor concentración. Pero para una mejor apreciación escogimos los partidos mas relevantes, éstos son los que entre ellos han sumado cerca del 80% de la votación, por ejemplo en 1992 a nivel nacional los resultados de los partidos fueron: UR (31.88%), PSC (25.03%), PRE (21.96%) y ID (8.45%), entre estos cuatro partidos suman un total de 87.20%, razón por la cual lo tomamos en consideración, debido a que los partidos restantes (son 8) se encontraron entre 0.35% y 3.16% de los votos.

A partir de 1978, año en que se volvió a la democracia, después de largas dictaduras o militarismo, se diseñó un nuevo Ecuador, en el que los conflictos eran procesados por medio de partidos políticos fuertes y coherentes. Pero en estos últimos años el supuesto sólido régimen democrático, ha sufrido graves descensos, los partidos son rechazados por la mayoría de la población, y el derrumbe de la partidocracia parece ser verdadero.



**Gráfico 3.6 PARTIDOS POLITICOS**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral  
Elaborado por: Los autores

Durante la trayectoria de la democracia de estas últimas elecciones presidenciales (1992 – 1998), podemos apreciar que los partidos mas competitivos son:

- Partido Social Cristiano (PSC), fundado en 1956, actualmente con 600 mil afiliados, sus bastiones electorales son: Guayas, Manabí, Los Ríos, Bolívar

- Izquierda Democrática (ID), fundada en 1970, con 200 mil afiliados, sus bastiones son: Sierra
- Democracia Popular (DP), fundada en 1978, con 150 mil afiliados, sus bastiones son: Pichincha y la Amazonía.
- Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), fundada en 1988, sus bastiones electorales son: Esmeraldas, El Oro.

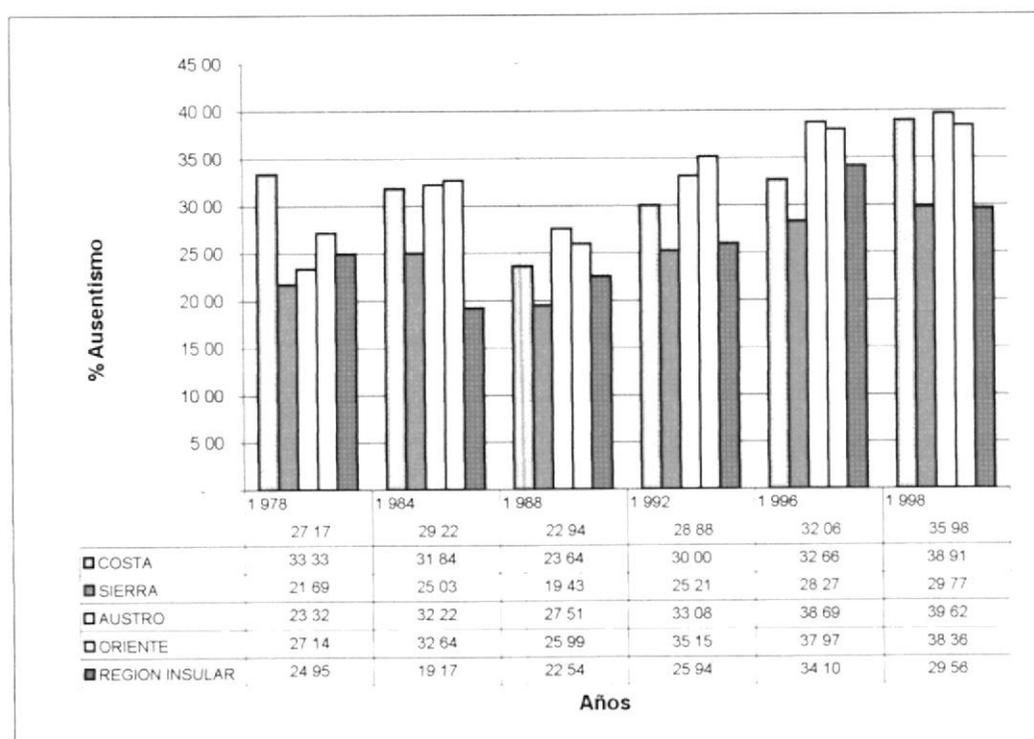
Para mayor conocimiento del lector, les indicaremos en cada una de las provincias los porcentajes de votos que obtuvieron los principales partidos políticos, pero cabe acotar que solo tomamos en cuenta los partidos mas destacados, solo que algún partido como la UR (Unidad Republicana) que ha ganado solo en un año electoral será tomado en cuenta, pero en las provincias mas relevantes para este partido.



### 3.3 Las Provincias y Cantones de todas las regiones del Ecuador

Durante los años de trayectoria electoral, las regiones que han presentado mayor tendencia al ausentismo son: Costa, Austro y Región Amazónica, como lo apreciamos en el gráfico.

**Gráfico 3.7 AUSENTISMO POR REGION**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

Las regiones con menor tendencia al ausentismo electoral son la Región del Sierra y la Región Insular. Cabe anotar que para una mejor percepción de los datos hemos dividido toda la región de la Sierra, a su vez en dos regiones: Región Sierra, que comprende las provincias del norte: Carchi, Imbabura, Pichincha, Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi; y la Región Austro, que comprende las provincias de Azuay, Bolívar, Cañar y Loja.

### 3.3.1 Región Costa

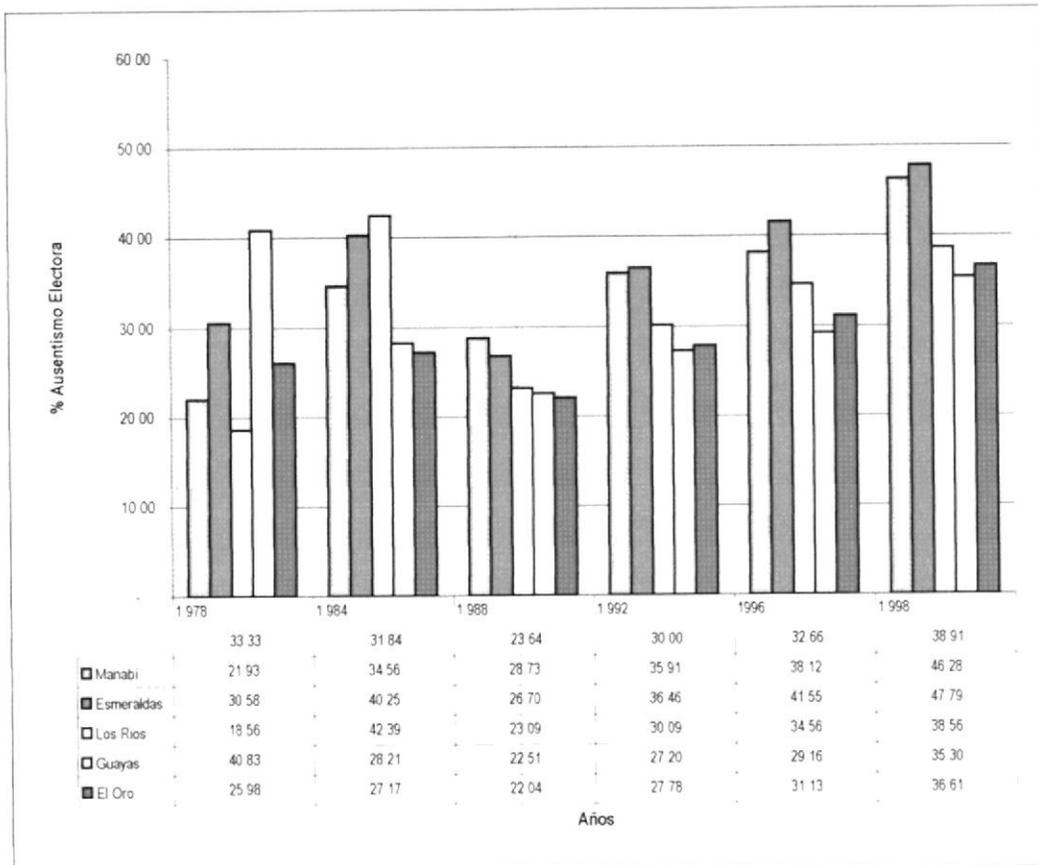
Es la región de mayor cantidad de habitantes en nuestro país, tiene el 30.13% del total de la población. Dentro de este total el 37.91% pertenece a la zona rural correspondiente a las provincias Los Ríos, Manabí y Esmeraldas.

Además de ser la región de mayor población rural con 42.90% del total de todas las zonas rurales del país, es también, la de mayor porcentaje de analfabetismo con el 44.68% del total de analfabetos del Ecuador.

Durante su trayectoria electoral, la Costa, es la región que cuenta con mayor índice de ausentismo en las elecciones presidenciales; entre sus provincias, las más representadas son Manabí y Esmeraldas.

Los partidos políticos más destacados en los últimos años electorales para esta región del país fueron PSC, PRE y DP. En 1992 el 36.73% y el 30.28% de los votos pertenecieron al PSC y PRE, el 20.46% de los votos fueron para la UR; en 1996 a los partidos que más apoyaron fueron el PSC con 39.07% y PRE con 36.44%, en cambio la Lista 18 solo obtuvo el 8.01% de los votos, razón por la cual en esta región del país no se la ha tomado en cuenta; en el último año electoral, esto es, en 1998 el 43.12% de los votantes de la costa apoyaron al PRE y el 34.97% a la DP.

**Gráfico 3.8 COSTA**



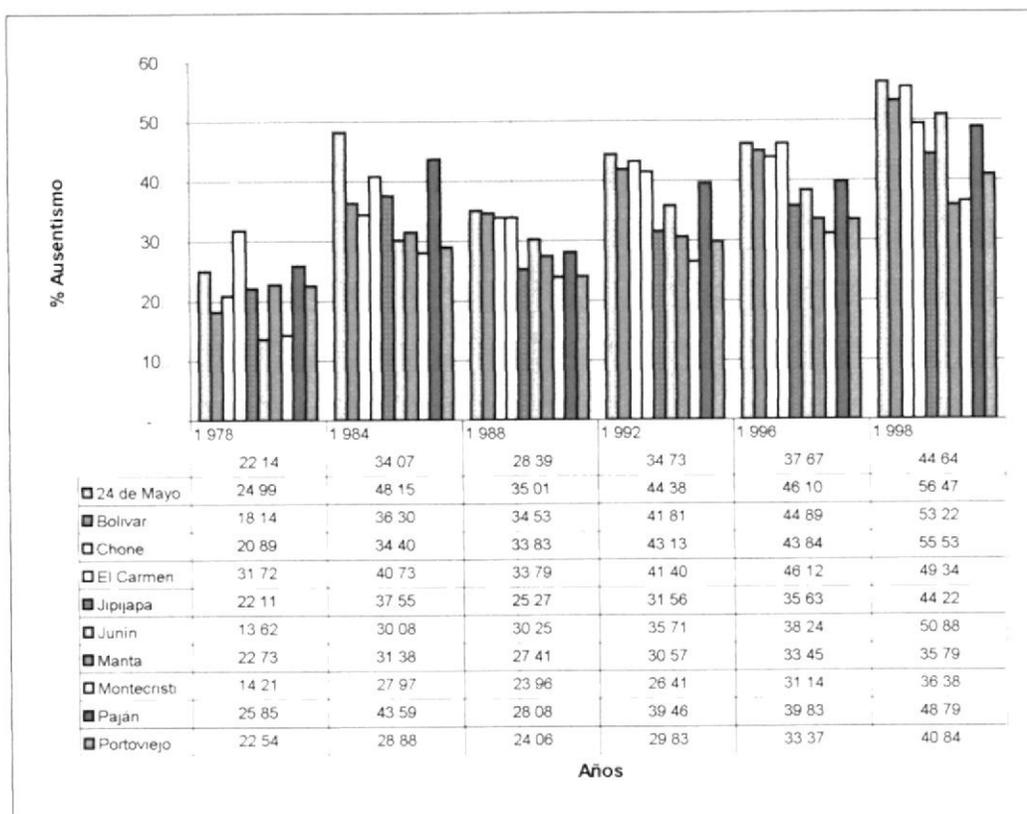
Fuente: Tribunal Supremo Electoral  
 Elaborado por: Los autores

### 3.3.1.1 Manabí

Es la provincia que durante su trayectoria electoral ha tenido el mayor porcentaje de ausentismo en elecciones presidenciales. Manabí es la segunda provincia en cuanto a número de habitantes (20.23% del total de la Costa), de los cuales el 58.03% habitan en la zona rural con un analfabetismo del 31.27% de la región. Su nivel de montubismo es del 3.93% del total de la población de esta provincia.



**Gráfico 3.9 MANABI**



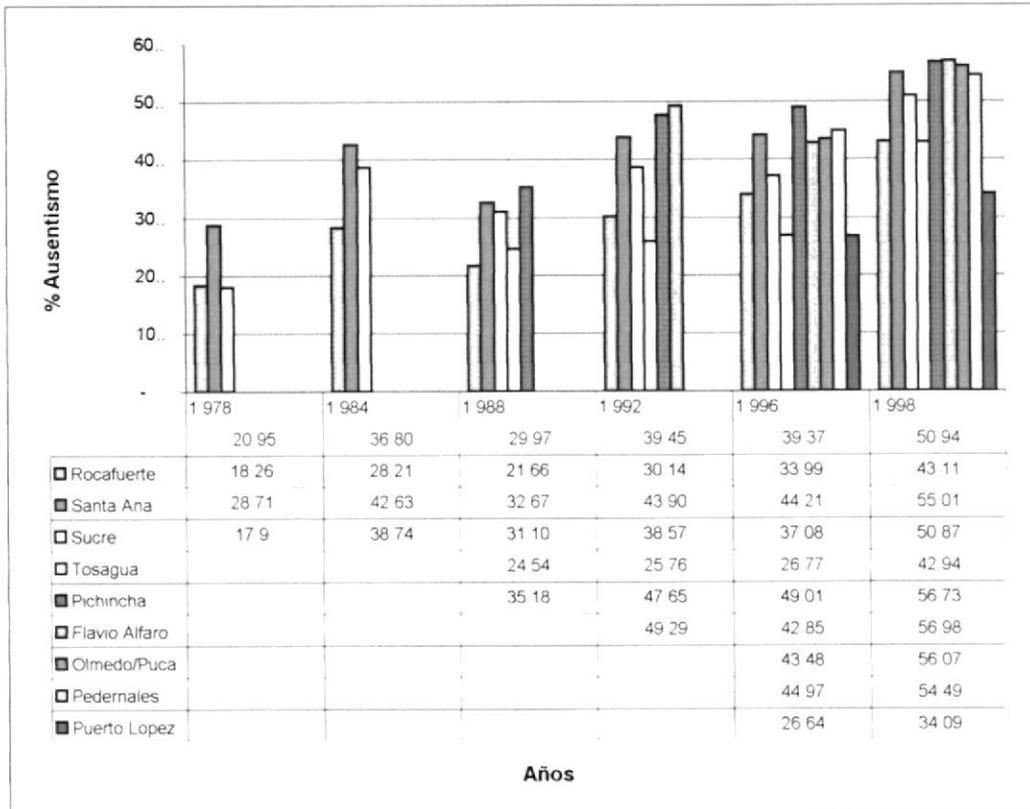
Fuente: Tribunal Supremo Electoral  
Elaborado por: Los autores

Dentro de esta provincia, los cantones que presentan el mayor porcentaje de ausentismo son: 24 de Mayo, Bolívar, Chone y Santa Ana.

El 56.23% de la población de 24 de Mayo se encuentra en la zona rural, en Bolívar el 67.74%, en Chone el 64.17% , y por último el 89.27% en Santa Ana. Es decir la mayor parte de cantones con un ausentismo representativo se encuentran asentados en la zona rural.



**Gráfico 3.10 MANABI II**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral  
Elaborado por: Los autores



A pesar de que solo el 41.97% de la población manabita es urbana, la mayor parte está representada en los cantones de Portoviejo y Manta, entre los dos tenemos 59.67% de la población urbana de la provincia, el porcentaje restante se distribuye entre los 17 cantones restantes.

Es una de las provincias, en que apoyan tanto al PRE como al PSC, es poca la diferencia del porcentaje de votos a estos partidos. En 1992 el 25.90% y el 24.88% de los votos correspondieron al PRE y al PSC respectivamente, aunque en este año la UR obtuvo el mayor porcentaje de votos con 29.57%; en el siguiente año electoral 1996, el 38.20% de

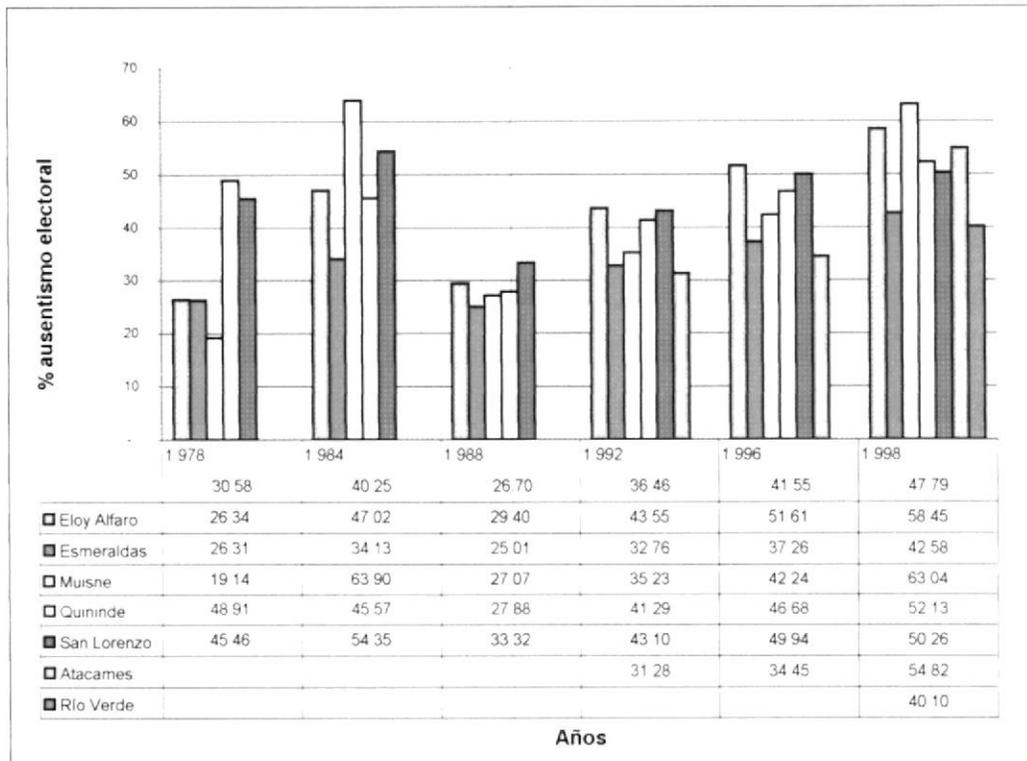
los votos fueron para el PRE, seguido por el PSC con el 29.99%; en 1998 el PRE obtuvo el 38.20% de los votos seguido por la DP con el 31.26%

### 3.3.1.2 Esmeraldas

Es la segunda provincia que mayor ausentismo ha registrado durante su trayectoria en elecciones presidenciales. Esta provincia tiene poco porcentaje poblacional, 6.56% del total de la población de esta región, de los cuales el 55.92% habitan en la zona rural con un analfabetismo del 8.49% de la región. Su nivel de montubismo es del 0.55% del total de población de esta provincia.



Gráfico 3.11 ESMERALDAS



Fuente: Tribunal Supremo Electoral  
Elaborado por: Los autores

Entre sus cantones, los que han presentado mayor ausentismo durante la trayectoria electoral han sido Eloy Alfaro y Muisne; los cuales se encuentran asentados en zona rural; el 68.14% de la población de Eloy Alfaro y el 78.84% de Muisne, es población rural.

En los últimos años de elecciones presidenciales, Esmeraldas ha sido la provincia que mayor apoyo le ha dado al PRE. En 1992 el 43.21% de los votos pertenecieron al PRE, seguido por el PSC con el 20.38% y la UR con 16.68%; en el siguiente año electoral la provincia obtuvo el 55.28% de los votos para el PRE y el 20.60% para el PSC; en 1998 el PRE volvió a tener el mayor porcentaje de votos con el 50.12%, seguido por la DP con el 29.90%.

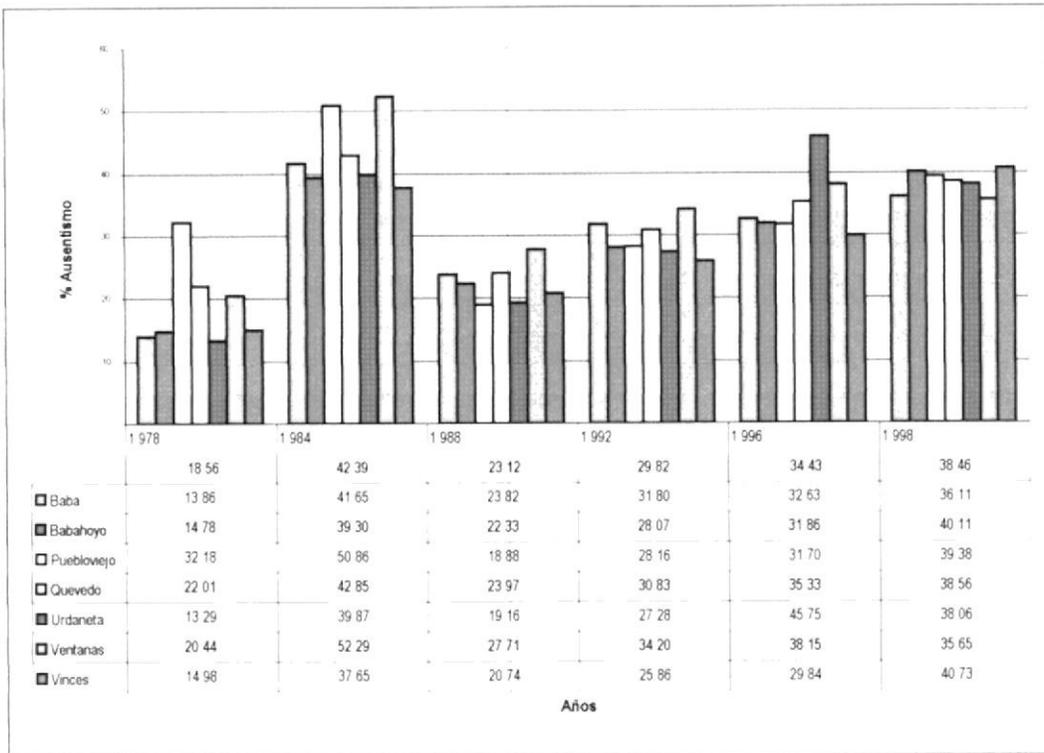
### 3.3.1.3 Los Rios

Es la tercera provincia de esta región con mayor ausentismo electoral durante la trayectoria de elecciones presidenciales. El 10.54% de la población de la costa pertenece a la provincia de Los Rios, de los cuales el 64.20% habita en la zona Rural; el nivel de analfabetismo representa un 16.19% de la región. No se registran grupos de montubios en esta provincia.

Los cantones de mayor ausentismo dentro de esta provincia son: Pueblo Viejo, que tiene un 78.82% de población rural; Quevedo con 55.7% y el cantón Montalvo con 62.57%. A pesar de ser una de las provincias con menor índice de población y analfabetismo, tiene mayor porcentaje de zona rural, dónde se concentra su ausentismo.



Gráfico 3.11 LOS RIOS I

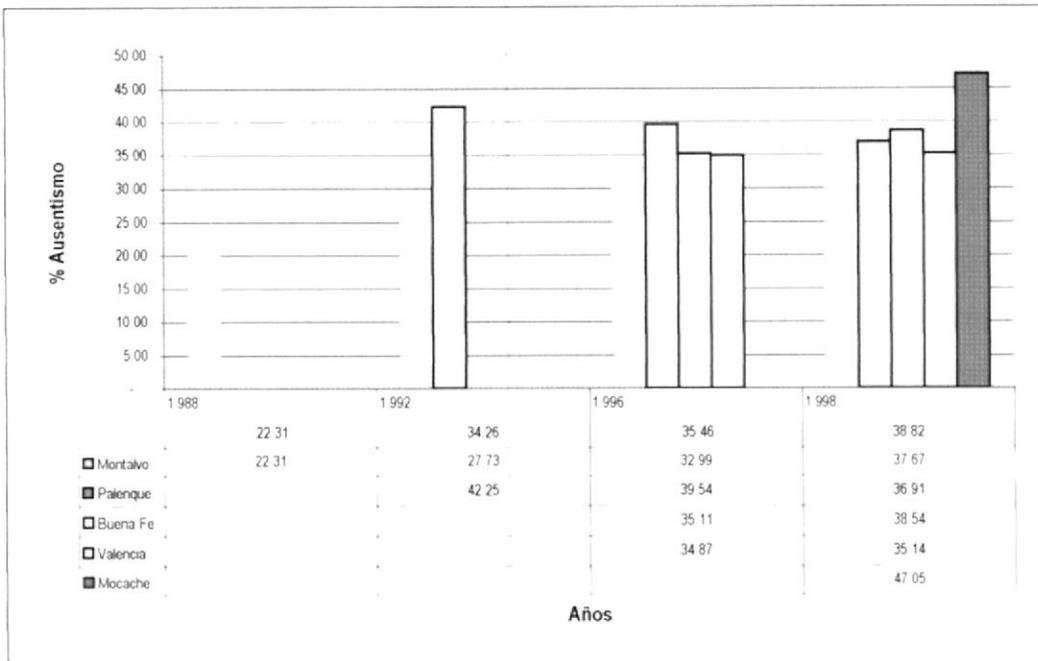


Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores



Gráfico 3.11 LOS RIOS II



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

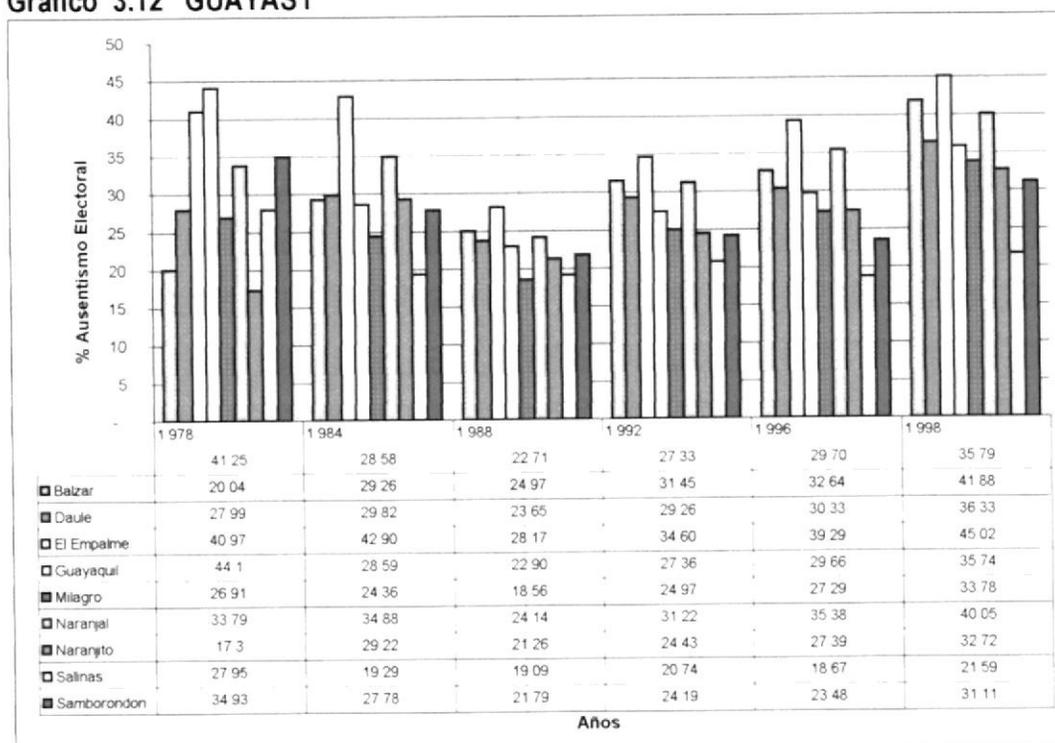
Elaborado por: Los autores

Al igual que Manabí, es una de las provincias que han apoyado al PSC y PRE con poca diferencia de porcentaje de los resultados, en 1992 el 38.57% y el 31.36% de los votos correspondieron al PRE y al PSC, respectivamente, la UR obtuvo el 19.82%; en el siguiente año electoral 1996, el 43.89% de los votos fueron para el PRE seguido por el PSC con el 37.10%; en 1998 el PRE obtuvo el 49.57% de los votos seguido por la DP con el 31.76%.



### 3.3.1.4 Guayas

Gráfico 3.12 GUAYAS I



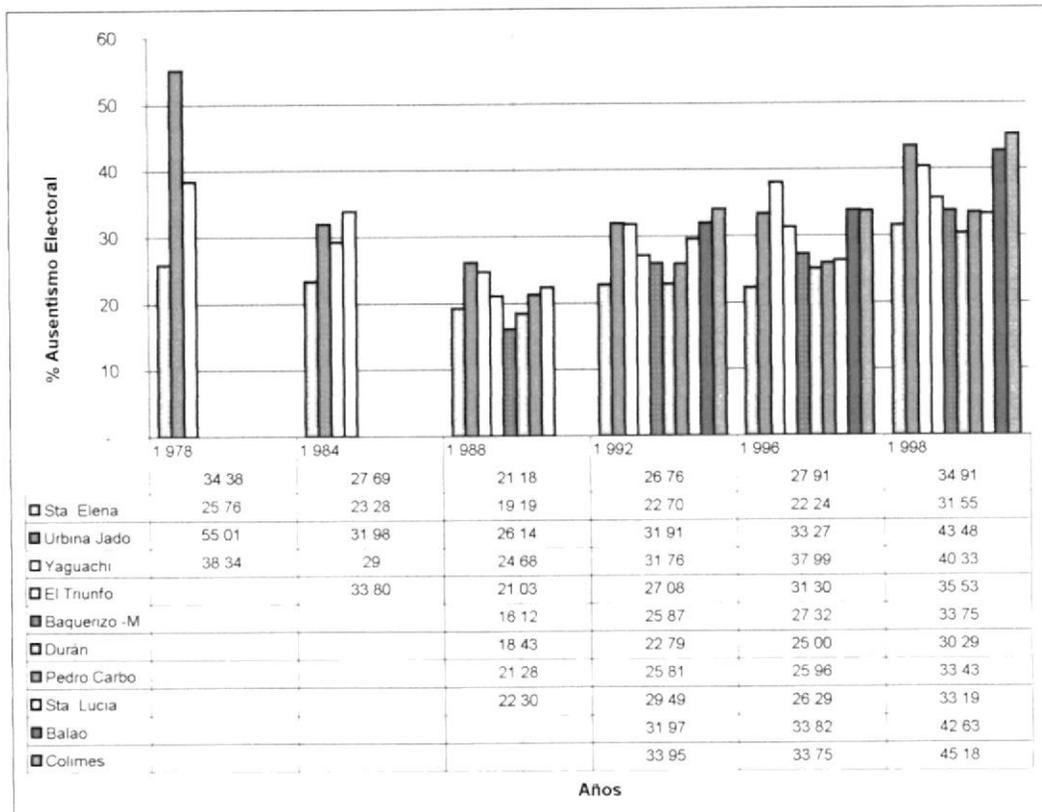
Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

Dentro de la Costa, Guayas ha sido una de las provincias con mayor participación electoral. Es la provincia con mayor número de habitantes (53.85%) de la región, de la cual tan solo el 23.73% habita en zona rural; esta provincia tiene un nivel de

analfabetismo del 38.99%, lo cual se considera alto para la región. Su nivel de montubismo es del 4.16% del total de población de esta provincia.

**Gráfico 3.13 GUAYAS II**



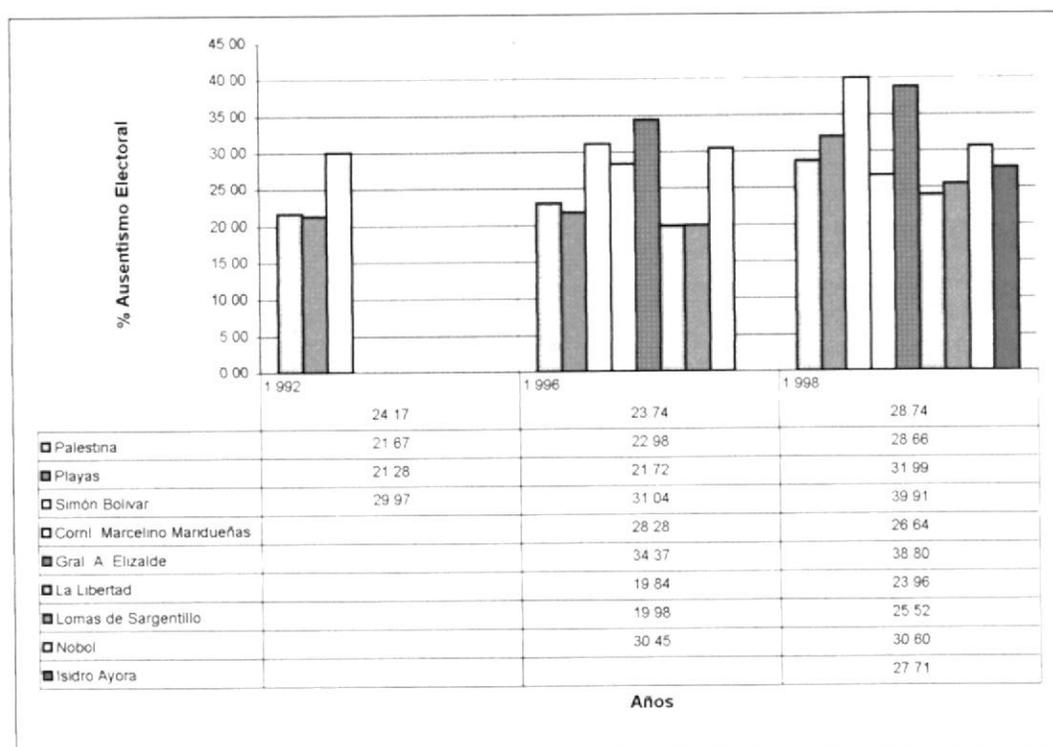
Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

Dentro de sus cantones, los que más han tenido problemas de ausentismo electoral, son: El Empalme, Naranjal, Urbina Jado y Yaguachi. Los habitantes de estos cuatro cantones se encuentran asentados casi en su totalidad en la zona rural. En el Empalme, por ejemplo, la población rural representa el 57.87%, en Naranjal el 64.36%, en Urbina Jado el 84.03% y el 85.75% en Yaguachi.



**Gráfico 3.14 GUAYAS III**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

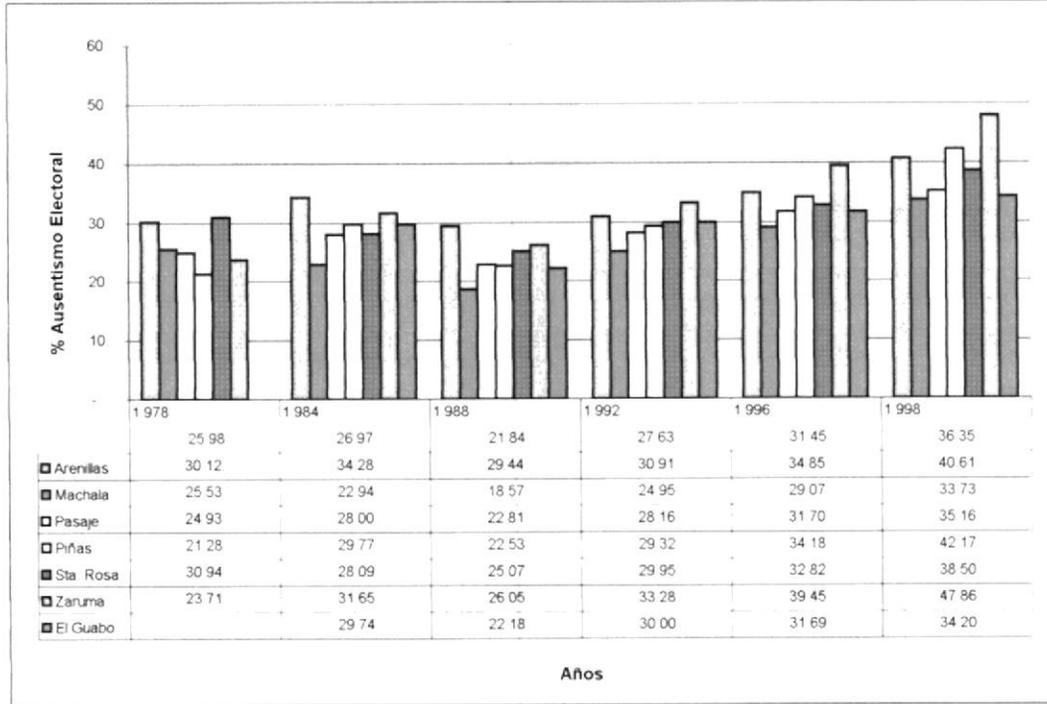
Guayas es la provincia que mayor apoyo al PSC le ha dado, en 1992 el 45.07% de los votos correspondieron a éste partido, mientras que el PRE sólo obtuvo el 28.16%; en el siguiente año electoral 1996, el PSC obtuvo el 46.47% de los votos de ésta provincia, seguido por el PRE con el 31.98%, en cambio en 1998 el PRE obtuvo el 43.27% de los votos y la DP el 38.00%.

### 3.3.1.5 El Oro

Es la provincia con menor índice de ausentismo electoral, dentro de la región costera, cuenta con tan solo 8.82% del total de la población de la Costa. Su nivel de analfabetismo corresponde al 4.92% del total. El 29.52% de los habitantes pertenecen a la zona rural.

No se registran índices de montubios para esta región.

**Gráfico 3.15 EL ORO I**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

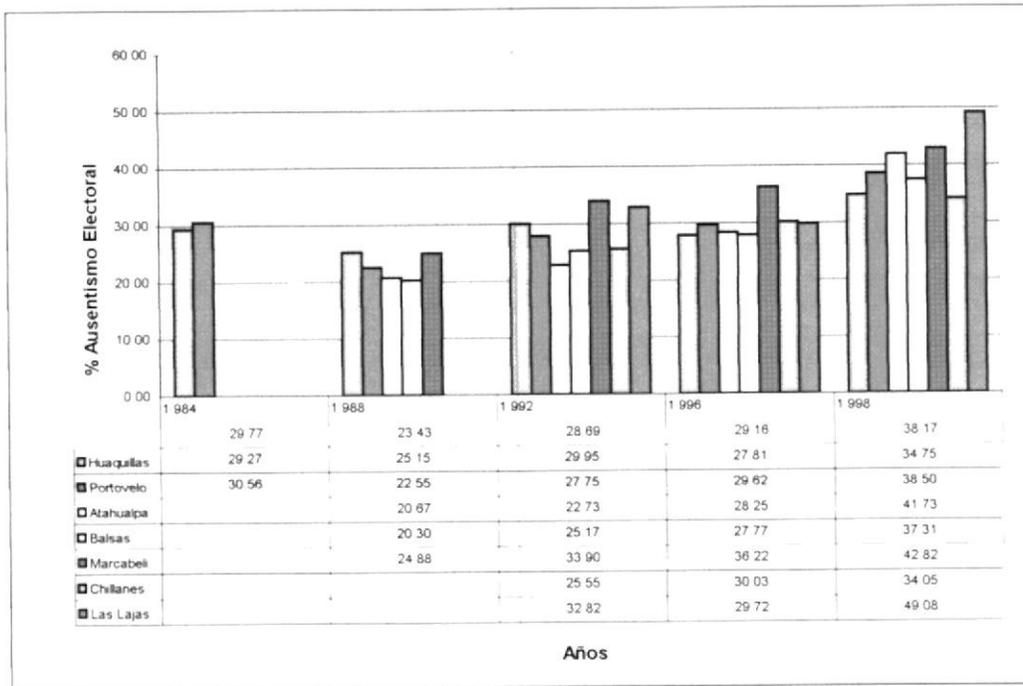
Elaborado por: Los autores



A pesar de tener un nivel bajo de ausentismo, los cantones que presentan mayor problemas son: Piñas, Zaruma y Atahualpa, de los cuales el 53.48% de los habitantes de Piñas, el 68.79% de Zaruma 68.79% y el 77.91% de Atahualpa viven en zonas rurales.

Cabe destacar que El Oro es una provincia con niveles bajos de población rural, de analfabetismo y de ausentismo, la población rural justo se concentra en los cantones de mayor ausentismo electoral.

**Gráfico 3.16 EL ORO II**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores



Esta provincia ha tenido un mayor respaldo al PRE, en 1992 obtuvo el 36.71% de los votos, seguido por la UR con el 24.10%, y el PSC con el 23.51%; en el siguiente año electoral 1996, el PRE obtuvo el 41.65% de los votos, mientras que el PSC solo obtuvo el 25.92% de estos, en cambio en 1998, el PRE obtuvo el 41.45% de los votos, seguido por la DP con el 30.26%.



**CIB-ESPOL**

### 3.3.2 Región Sierra

La Sierra alberga al 19.71% del total de la población del país, de los cuales el 35.19% se asientan en zonas rurales, sobretodo en las provincias de Chimborazo y Cotopaxi.

Es la segunda región de mayor población rural, ya que cuenta con 32.27% del total del

país, su nivel de analfabetismo es de 35.90% del total general del Ecuador, el cual se puede apreciar en mayor proporción en las provincias de Pichincha y Chimborazo.

Dentro de esta región se podría tomar en cuenta la variable de indigenismo como la de mayor influencia en el ausentismo, ya que en esta región existe mayor concentración de indígenas de la Sierra y el Oriente.

El 18.88% de la población de la Sierra es indígena, las provincias con mayor indigenismo son Chimborazo e Imbabura, dentro de este porcentaje se encuentran los quechuas.

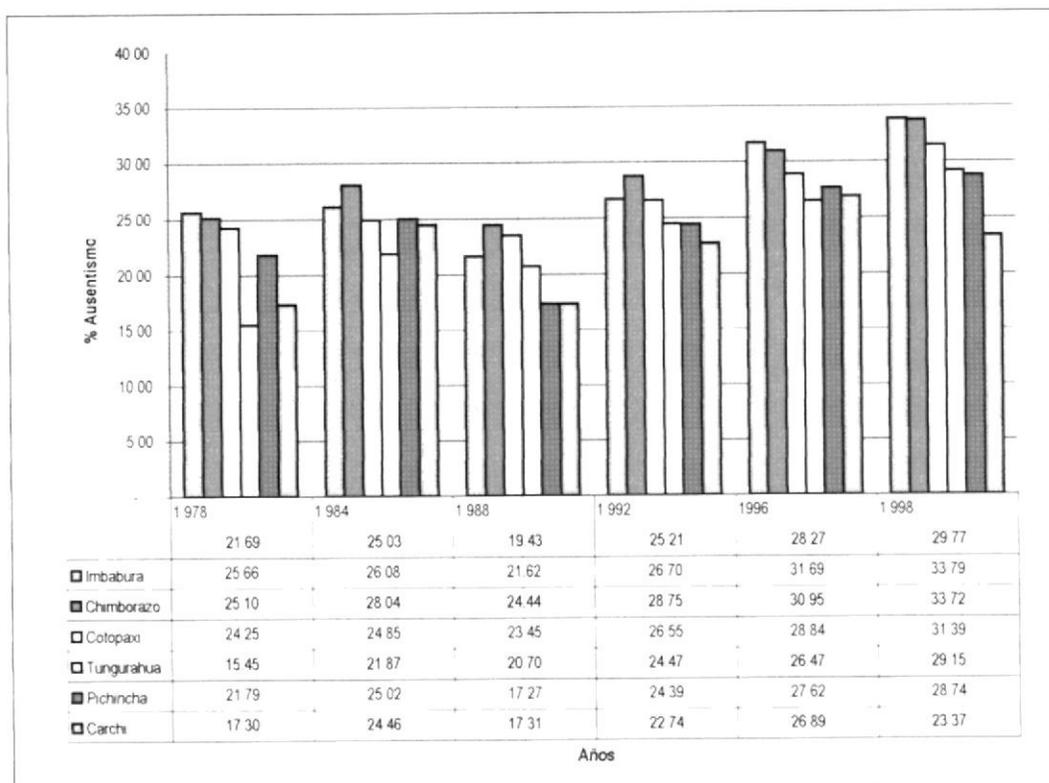
Tomando en cuenta la trayectoria de los últimos veinte años de vida electoral, la Sierra ha sido una región con un ausentismo moderado, pero las provincias de Imbabura y Chimborazo, dentro del cuadro general, han sido las de mayor ausentismo.

Los partidos políticos más destacados en los últimos años electorales para ésta región del país han sido PSC, PRE, DP y ID. Aunque en 1992 el partido político más relevante fue el de UR con el 47.21% de los votos, el 13.81%, 12.01% y 11.21% correspondieron al PRE, PSC Y ID respectivamente; en 1996 los votos para los partidos políticos fueron del 24.04% para la DP, 15.09% para el PRE y 14.02% para el PSC, pero en este año el partido que mayor porcentaje de votos obtuvo fue el de la Lista 18 con el 32.24%; en cambio en 1998 el 34.60% de los votos apoyaron a la DP, el 28.19% a la ID y el 10.14%



para el PRE, el MCNP obtuvo el 21.23% de los votos pero solo en una provincia, Cotopaxi, obtuvo un resultado muy favorable con el 52.59% de los votos.

**Gráfico 3.17 SIERRA**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

### 3.3.2.1 Imbabura

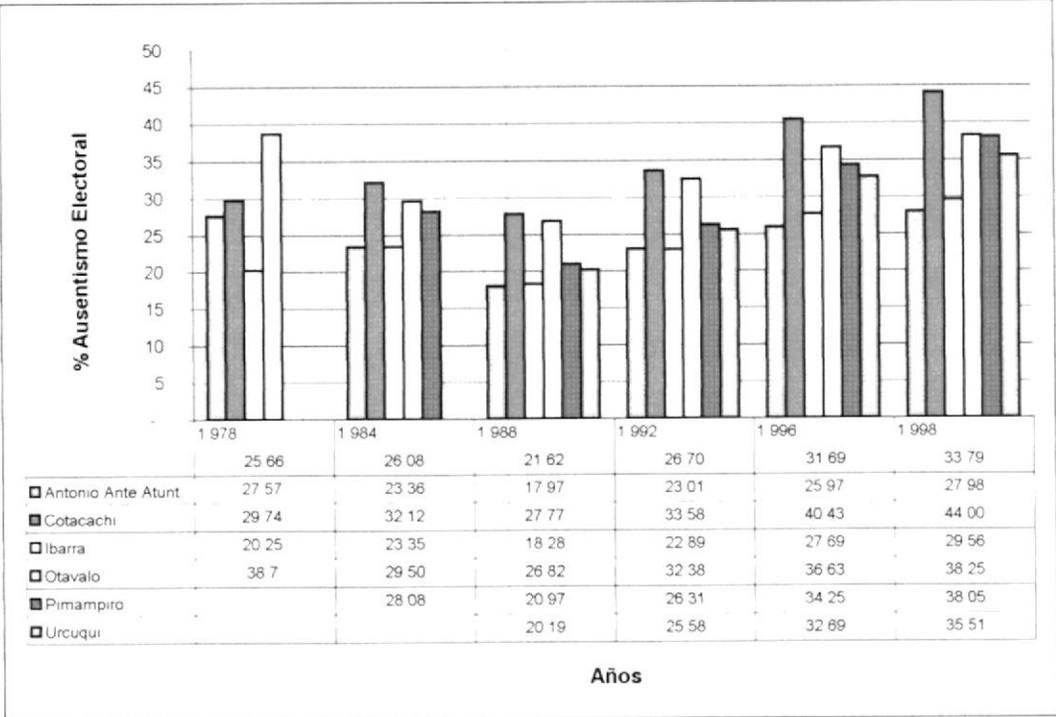
Es la provincia de mayor tendencia de ausentismo electoral dentro de la región, de acuerdo a su trayectoria en los seis años de elecciones presidenciales, cuenta con el 8.05% de la población de la región, de la cual el 51.35% se encuentra asentada en zona rural. El nivel de analfabetismo es relativamente bajo, ya que estamos hablando de un 11.99%, pero tenemos el 42.44% de población indígena. El indígena que habita esta zona



del país es un indígena alfabeto, ya que se han desarrollado planes de alfabetización que han dado resultados.



**Gráfico 3.18 IMBABURA**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

Tomando en cuenta los cantones con mayor índice de ausentismo, podemos citar a Cotacachi, Otavalo y Pimampiro. Estos cantones, dentro de la provincia son los que tienen mayor población en áreas rurales; Cotacachi 81.80%, Otavalo 61.72% y Pimampiro 67.77%.

En esta provincia en 1992 los votos fueron para la UR con el 34.63%, el PRE con 21.83%, PSC con 13.90% y ID con 13.30%, en el siguiente año electoral 1996, la Lista 18 obtuvo el 32.65% de los votos, seguido por el PRE con el 22.72%, la DP con el 17.07% , mientras

que el PSC obtuvo el 13.88% de los votos, en cambio en 1998, el 33.43% de los votos correspondieron a la DP, seguido por la ID con el 19.81% y el PRE con el 13.15% de los votos.



### 3.3.2.2 Chimborazo

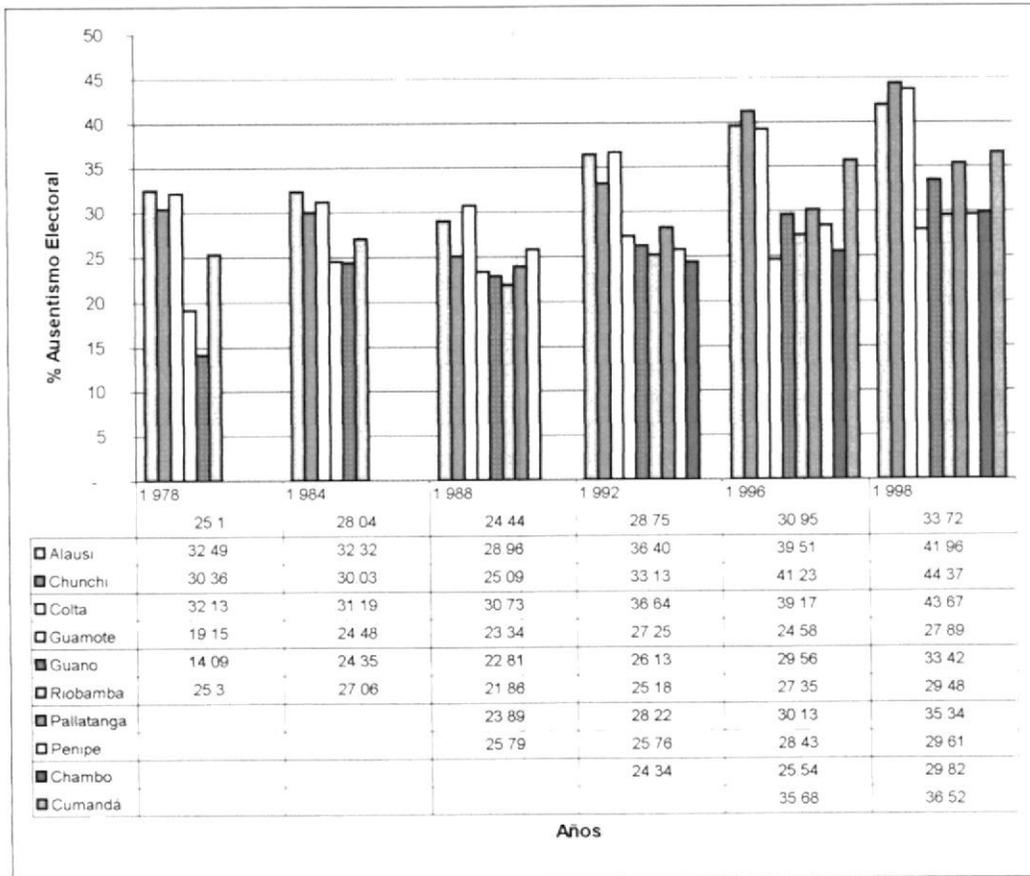
Al igual que Imbabura, Chimborazo también tiende a un alto porcentaje de ausentismo electoral dentro de la región.

Esta provincia cuenta con el 10.47% de la población de la región, de la cual el 67.15% se encuentra en zona rural. Posee un nivel de analfabetismo del 23.04% a nivel regional y es la provincia con mayor concentración de indígenas, ya que alberga el 53.25% de población indígena.

Durante los últimos años de elecciones, Chimborazo ha brindado apoyo a los partidos políticos más nombrados del país, en 1992 los partidos que mayor porcentaje de votos obtuvieron fueron ID (15.67%) y PSC (13.86%), aunque ganó la UR (34.65%), en cambio para 1996 los votantes de Chimborazo apoyaron al PRE (19.03%), y DP (17.42), pero con mayor puntuación la Lista 18 (31.89%) y en 1998 apoyaron a la DP (30.56%) y a la ID (20.97%).

Entre sus cantones, los de mayor ausentismo electoral son: Alausí, Chunchi y Colta; todos éstos se encuentran en zonas rurales: Alausi (88.90%), Chunchi (65.25%) y Colta (95.34%); tomando en cuenta que el 81.50% de la población es indígena.

**Gráfico 3.19 CHIMBORAZO**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

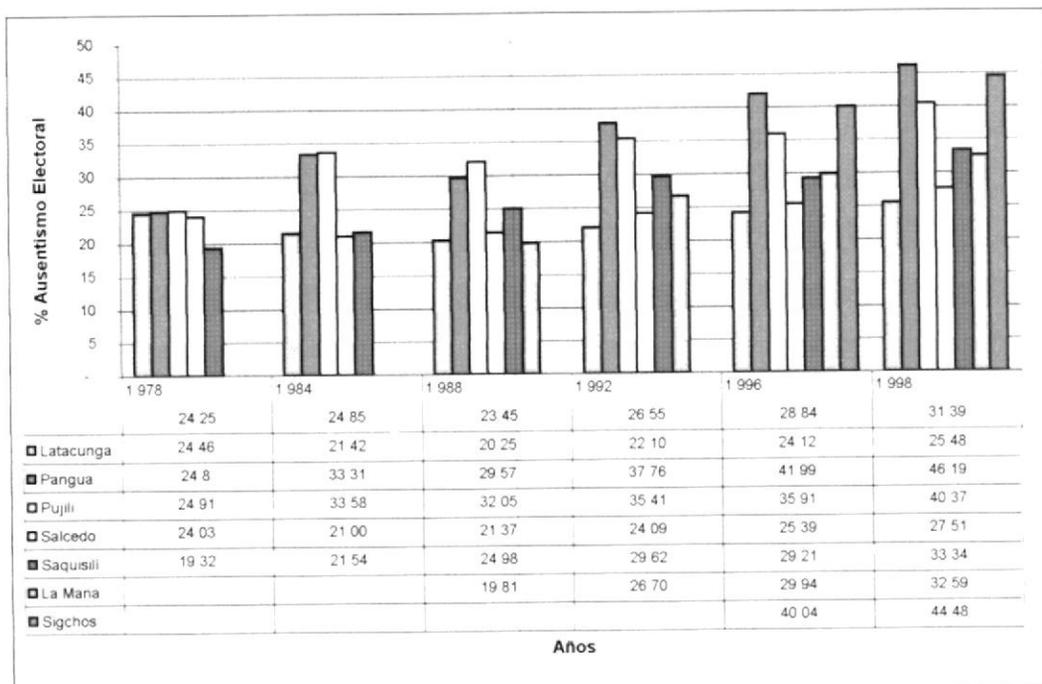
Elaborado por: Los autores

### 3.3.2.3 Cotopaxi

Es la tercera provincia con mayor tendencia al ausentismo electoral, de acuerdo a los resultados de las elecciones presidenciales.

El 7.54% de la población serrana corresponde a esta provincia, de la cual el 74.69% de la población habita en la zona rural, el nivel de analfabetismo de esta provincia es de 15.31%; además encontramos un alto porcentaje de indígenas, que alcanza un 33.80%.

**Gráfico 3.20 COTOPAXI**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores



Durante los últimos años de elecciones, la provincia le ha brindado mas apoyo a la DP y al PRE, en 1992 los partidos que mayor porcentaje de votos obtuvieron fueron UR con el 32.41%, el PRE con el 19.29% y PSC con el 15.39%, en cambio para 1996 los votantes de Cotopaxi apoyaron a la Lista 18 con el 32.29% de los votos, PRE con 21.87%, DP con 14.49% y PSC con 14.49% y en 1998 apoyaron a la DP con el 47.88% de los votos y la ID con el 30.63%.

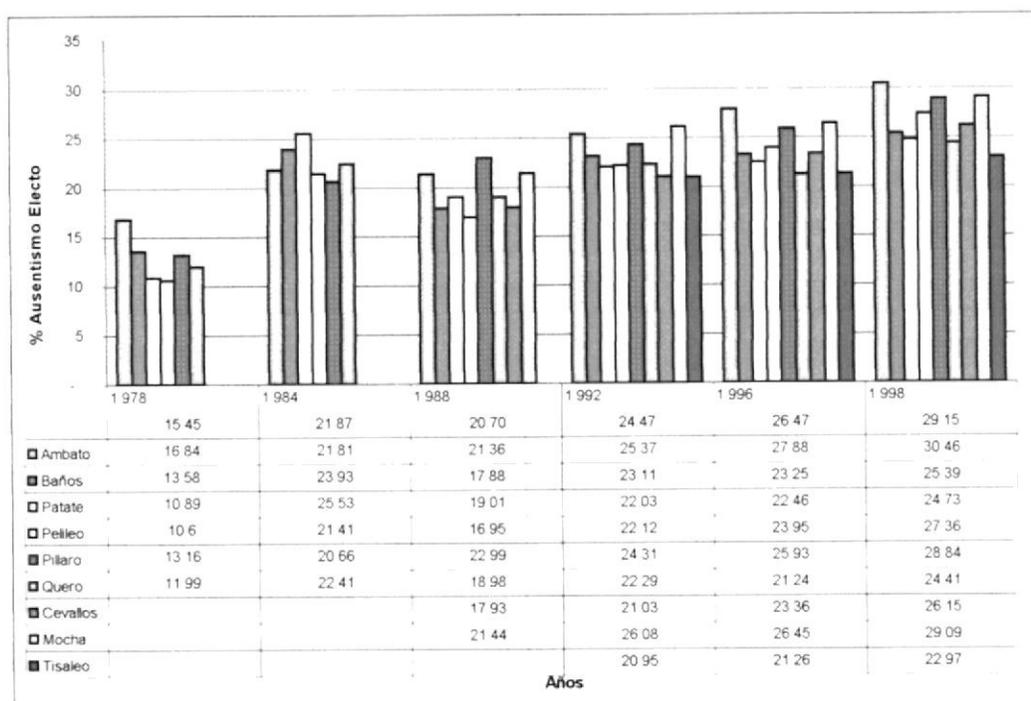
Los cantones con mayor índice de ausentismo son Pangua y Pujilí; ambos situados en zona rural, Pangua con 92.87%, y Pujilí con 89.71% de población rural; como dato adicional, podemos anotar que Pujilí tiene el 44.50% de la población indígena de la provincia.

### 3.3.2.4 Tungurahua

El 10.89% de la población de esta región pertenece a Tungurahua, la cual se encuentra dividida en 60.44% en zona rural y 39.66% de zona urbana. El nivel de analfabetismo es del 12.76% del total regional. El 28.81% de la población tungurahuesa es indígena, con mayor concentración en el cantón de Quero. En relación a las demás provincias de la Sierra, Tungurahua tiene poca población indígena.



Gráfico 3.21 TUNGURAHUA



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

Al igual que Cotopaxi, esta provincia le ha brindado apoyo a la DP y al PRE, en 1992 los partidos que mayor porcentaje de votos obtuvieron fueron UR (38.95%), PSC (20.69%) y PRE (19.17%), en cambio para 1996 los votantes de Tungurahua apoyaron al PRE (18.90%), PSC (17.64%) y DP (15.79%) y con mayor puntuación fue la Lista 18 (36.69%); en 1998 apoyaron a la DP (30.48%) y a la ID (19.50%).

Entre los cantones de mayor ausentismo electoral tenemos: Ambato, Pelileo y Pillaro; de los cuales Pelileo y Pillaro tienen mayor población rural, con el 84.17% y 84.58% respectivamente.

### 3.3.2.5 Pichincha

Es una de las provincias de la Sierra con menor tendencia al ausentismo electoral, según los resultados de las seis elecciones presidenciales.

Es la provincia que tiene la mayor cantidad de habitantes de esta región, representa el 58.97% del total de la población de la Sierra, de la cual, el 77.37% corresponde al cantón Quito. El 27.12% de la población de Pichincha se encuentra en la zona rural. El nivel de analfabetismo en esta región es del 33.43%.

En cuanto a la población indígena, solo el 7.12% corresponde a los indígenas de los cuales el cantón Cayambe representa la mayor cantidad el 67.50% de su población es indígena, del total de la población en Pichincha, lo que se quiere decir que el porcentaje de indígenas es significativo para la población.

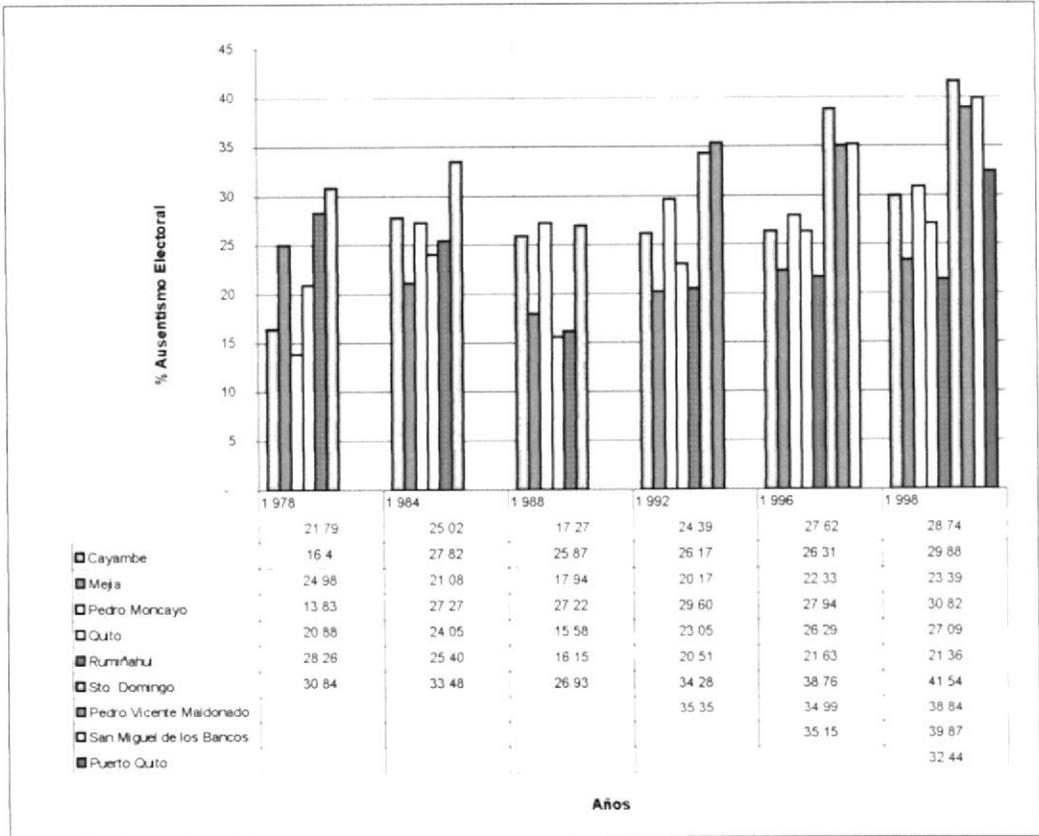
Esta es la provincia que mayor apoyo a la DP le ha dado, aunque en 1992 el 55.16% de los votos correspondieron a la UR, seguido por el 10.83% para la ID y el 10.71% al PRE, en 1996 la Lista 18 obtuvo el 31.55% de los votos, seguido por la DP con el 29.05%, el



PRE con el 10.96% y el PSC con el 13.41%, en 1998 el 37.12% de los votos pertenecieron a la DP, seguido por la ID con el 33.08% de los votos.

Aunque es una de las provincias de menor ausentismo electoral, entre sus cantones, los de mayor ausentismo son Santo Domingo, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos, tomando en cuenta de que los tres juntos alcanzan el 50% de índice de zona rural; los dos últimos son cantones que han sido creados después de 1990.

**Gráfico 3.22 PICHINCHA**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

### 3.3.2.6 Carchi

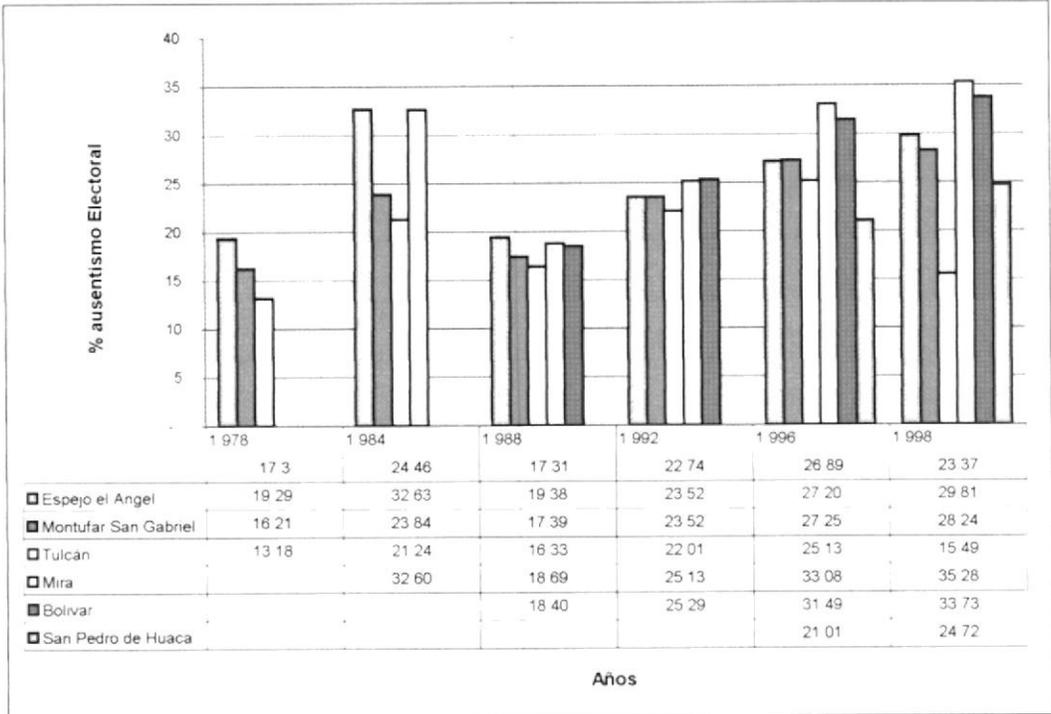
Durante el periodo de democracia que vive el país desde 1978, Carchi ha sido la provincia de mayor participación electoral, es decir su nivel de ausentismo se ha mantenido dentro de los niveles más bajos.

Esta provincia es relativamente pequeña al referirnos acerca de la población, ya que sólo representa el 4.09% de la población de esta región, de la cual el 59.57% habita en zona rural y el 3.46% son analfabetos. En esta provincia no encontramos niveles de indigenismo considerable.

En los últimos años de elecciones, esta provincia ha tenido un mayor respaldo hacia la DP y la ID. En 1992 el 18.91% de los votos correspondieron al PRE seguido por la ID con el 15.38%, pero con una mayor puntuación de votos fue la UR con el 38.50%; en el siguiente año electoral 1996, la Lista 18 obtuvo el 29.31% de los votos de esta provincia seguido por el PRE con el 27.97% y la DP con el 20.97%, mientras que el PSC obtuvo el 12.23% de los votos, en cambio en 1998, la DP obtuvo el 30.97% de los votos. Seguido por la ID con el 21.46% y por el PRE con el 17.53% de los votos.

Para la provincia, los cantones de mayor ausentismo han sido Mira y Bolívar, de los cuales aproximadamente el 10% se encuentran en zona rural.

**Gráfico 3.23 CARCHI**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

*La Sierra ha sido una de las regiones de menos ausentismo electoral, aunque su población es alta, se concentra en la parte de Pichincha y las demás provincias, en cambio tienen una mayor población rural. A pesar de esto el nivel de **indigenismo** es elevado, pero este tipo de indígena es el que se encuentra involucrado en algún movimiento político o social.*

*En la mayor parte de estas provincias toda la región se encuentra liderada por un indígena y sobre todo por el movimiento Pachakutik, quienes tienen una activa y importante actuación en la democracia del país.*

### 3.3.3 Región Austro

Esta región es representada por la población más baja del país, cuenta únicamente con el 7.05% de la población total, de la cual la mayor parte, con 62.87% de la población se encuentra asentada en la zona rural.

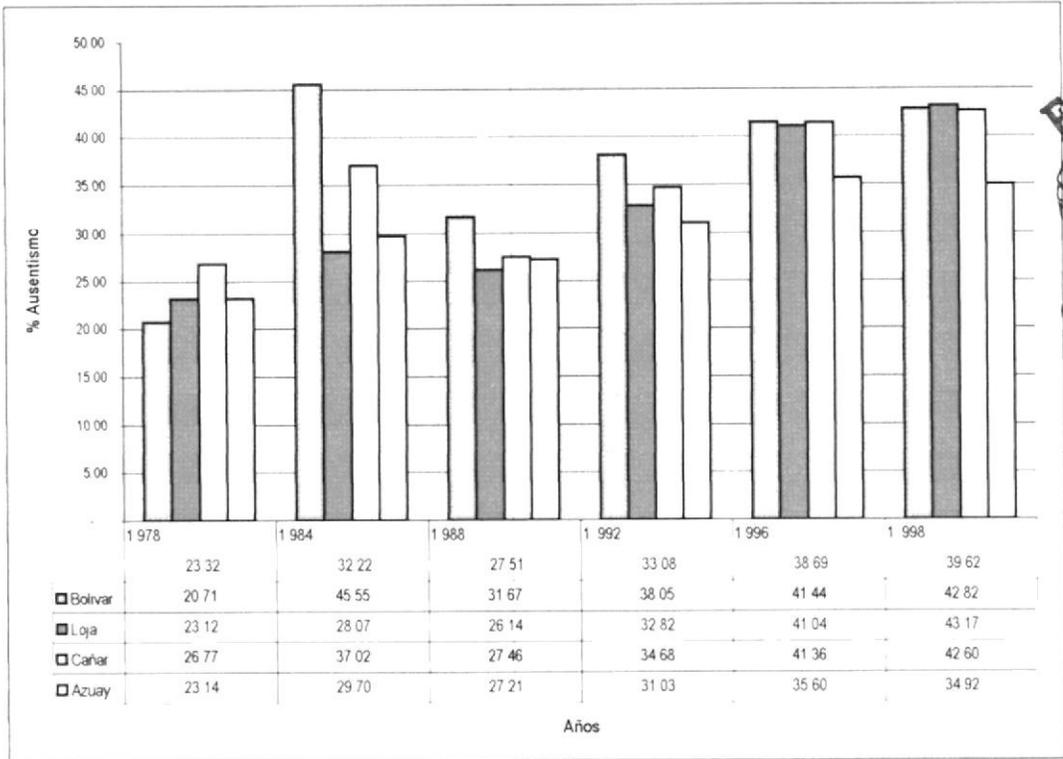
A nivel general, es la tercera región con mayor porcentaje de población rural, posee el 18.33% del total de todas las zonas rurales del país. El nivel de analfabetismo para esta región es del 15.75% del total en el Ecuador, tampoco es muy revelante el nivel de indigenismo, puesto que sólo el 6.53% de la población del Austro es indígena.

Durante su trayectoria electoral, el austro ha sido una región con altos índices de ausentismo electoral, sobretodo las provincias de Bolívar y Loja.

Los partidos políticos más destacados en los últimos años electorales para ésta región del país han sido PSC, PRE, DP y ID. En 1992 el 18.53%, 15.28% y 14.66% de los votos corresponden al PSC, ID y PRE respectivamente, aunque el partido con mayor porcentaje de votos en este año fue la UR con el 32.82%; en 1996 los votos para los partidos políticos fueron del 19.69% para el PSC, 18.17% para el PRE y 14.65% para la DP, pero la Lista 18 fue la que mas puntuación obtuvo con el 36.83% de los votos, en cambio en 1998 el 36.53% de los votos pertenecieron a la DP, el 22.68% a la ID y el 14.24% para el PRE.



**Gráfico 3.24 AUSTRO**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

**3.3.3.1 Bolívar**

Es la provincia con mayor tendencia al ausentismo electoral, según la trayectoria electoral. Representa el 12.68% de la población del Austro, de la cual el 78.95% de la población pertenece a la zona rural, el 18.61% son analfabetos y el 24.50% de la población es indígena, concentrándose más en el cantón de Guaranda.

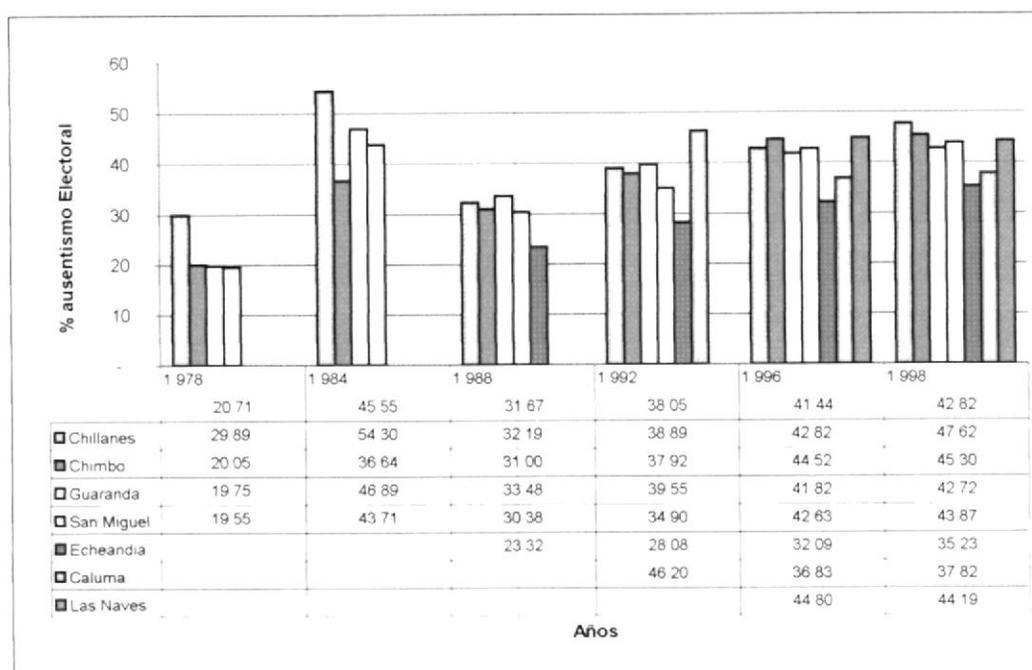
Es además una provincia de alto porcentaje de ausentismo migratorio en todo el País, con 48.3% del total de sus habitantes que ha viajado fuera del país.

En éstos tres últimos años de elecciones, Bolívar ha brindado mayor apoyo al PSC, en 1992 los partidos que mayor porcentaje de votos obtuvieron fueron PSC con el 31.51%, UR con el 29.45%, ID con el 17.12% y PRE con el 10.16%, en cambio para 1996 los votantes de Bolívar apoyaron al PSC con el 26.52%, PRE con 24.51%, Lista 18 con 19.08% y DP con el 17.83%; y en 1998 apoyaron a la DP con el 36.29%, a la ID 23.21%, y el PRE con el 20.76%.



Dentro de los cantones los de mayor ausentismo electoral son Chillanes y Chimbo, los cuales el 90.11% y 77.33% pertenece a zonas rurales.

**Gráfico 3.25 BOLIVAR**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

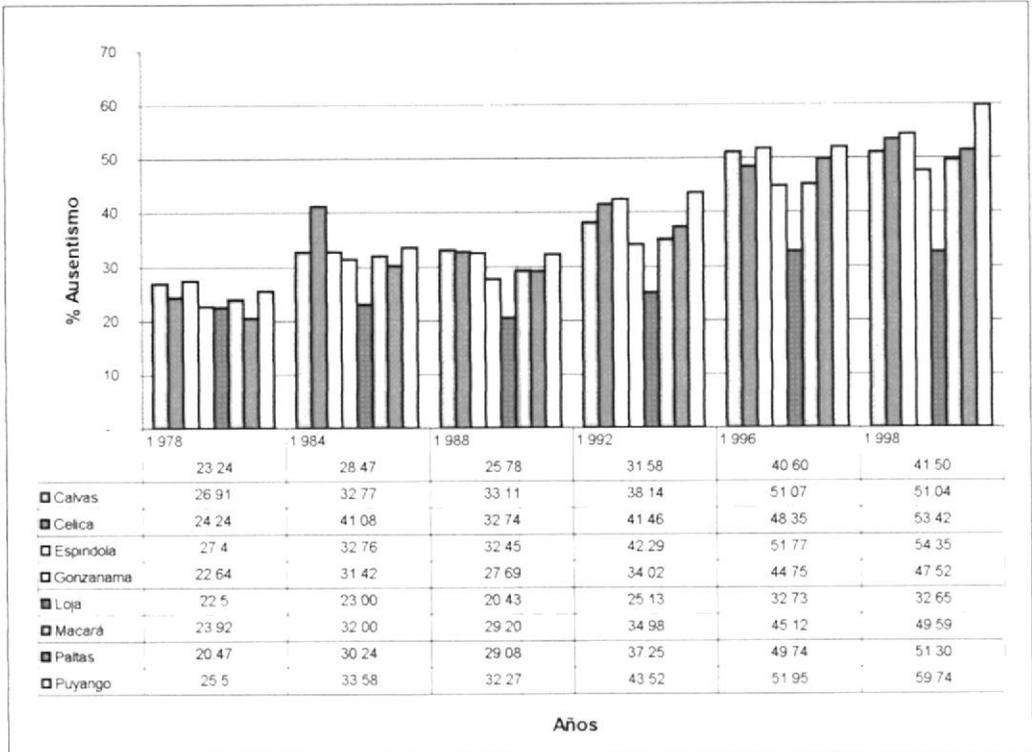
Elaborado por: Los autores



### 3.3.3.2 Loja

Es la segunda provincia, después de Bolívar con mayor tendencia al ausentismo electoral, según la trayectoria electoral.

**Gráfico 3.26 LOJA I**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

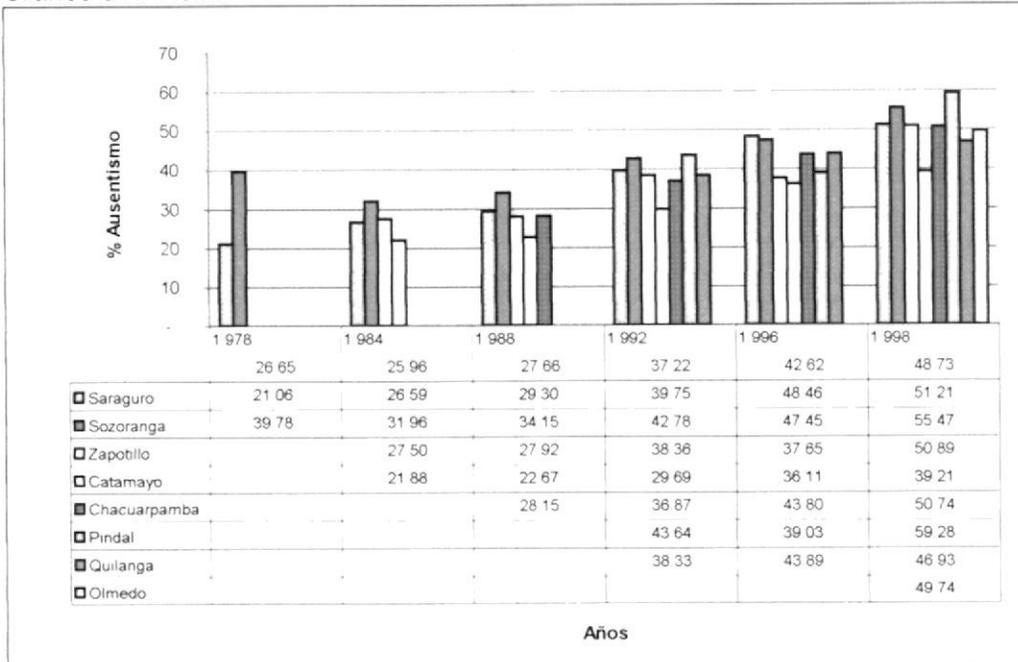
Elaborado por: Los autores

La provincia de Loja, representa el 29.66% del total de la población, siendo el 60.54% de habitantes en la zona rural. Así mismo, en esta provincia encontramos que el índice de analfabetismo asciende al 21.19%, y un bajo índice de indigenismo, el 3.32% total de la población de Loja. Su nivel migratorio es alto, el 43.57% de su población, han viajado fuera del país.

Durante los últimos años de elecciones, Loja ha brindado apoyo a los partidos políticos mas nombrados del país, en 1992 los partidos que mayor porcentaje de votos obtuvieron fueron PSC con el 30.51%, PRE con el 26.49% y ID con 19.04%, aunque ganó la UR con el 42.15%, en cambio para 1996 los votantes de Loja apoyaron al PRE con el 39.66%, PSC con el 37.45%, Lista 18 con el 32.38% y DP con el 30.98% de los votos; en cambio para el último año electoral, esto es 1998, los habitantes de Loja apoyaron a la DP con el 49.90%, PRE con 19.81% y ID con el 12.35% de los votos.

Los cantones de más ausentismo en esta provincia son: Saraguro con 89.42% de población rural, Espindola cuenta con 92.45% y Céllica, el 72.97% de población rural.

**Gráfico 3.27 LOJA**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

### 3.3.3.3 Cañar

Es la tercera provincia de la región con mas tendencia al ausentismo electoral, de acuerdo a los resultados de elecciones presidenciales.

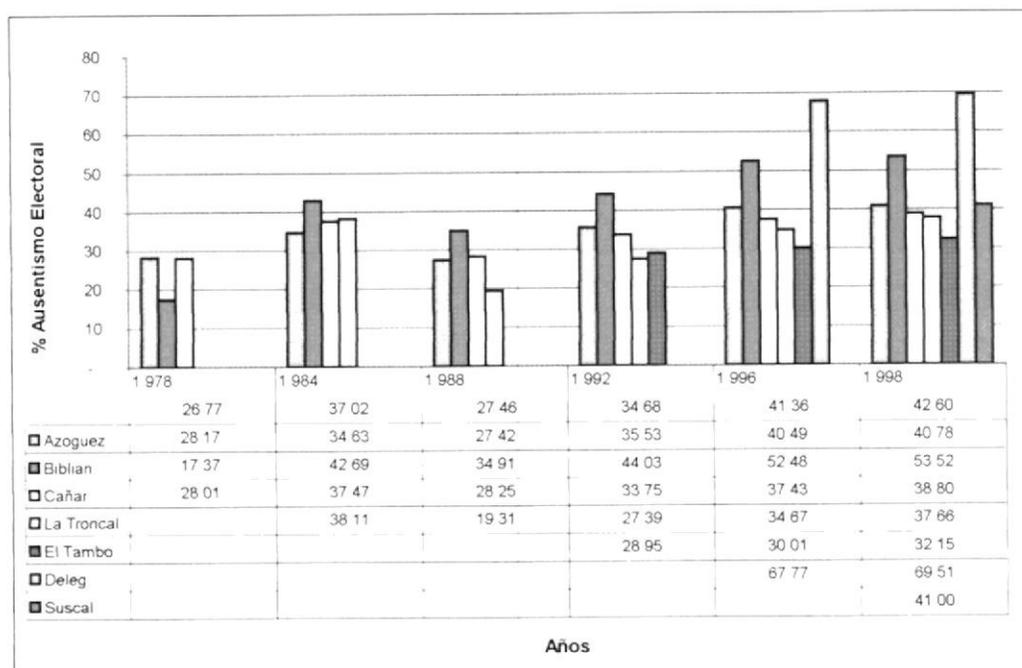
El 14.45% del total de la población del Austro pertenece a esta provincia, del cual el 70.68% es poblaciones rurales. Esta provincia tiene un nivel de analfabetismo que alcanza el 23.83%, que en términos reales, es un nivel bastante bajo, por otro lado, tiene un nivel de indigenismo que asciende a 27.46%, el cual es poco significativo, pero lo podemos deducir a partir de que es una provincia con un nivel poblacional bajo. Es una de las provincias de mayor índice de migratorio en todo el país (el 36.88% de su población residen en otros países).

Durante los últimos años de elecciones, Cañar ha brindado apoyo a los partidos políticos mas nombrados del país, en 1992 los partidos que mayor porcentaje de votos obtuvieron fueron PSC con el 23.97%, PRE con el 19.86%, y ID con el 12.41%, aunque ganó la UR con el 29.45% de los votos, en cambio para 1996 los votantes de Cañar apoyaron al PSC con el 21.64%, PRE con el 19.27% y DP con el 6.88%, pero con mayor puntuación la Lista 18 obtuvo el 37.81%; en 1998 apoyaron a la DP con el 39.19%, PRE con 17.86% y a la ID con el 16.76%.

Entre sus cantones los de mayor ausentismo electoral son de Biblian y Deleg, ambos con un porcentaje aproximado de 83.73% de población rural.



Gráfico 3.28 CAÑAR



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

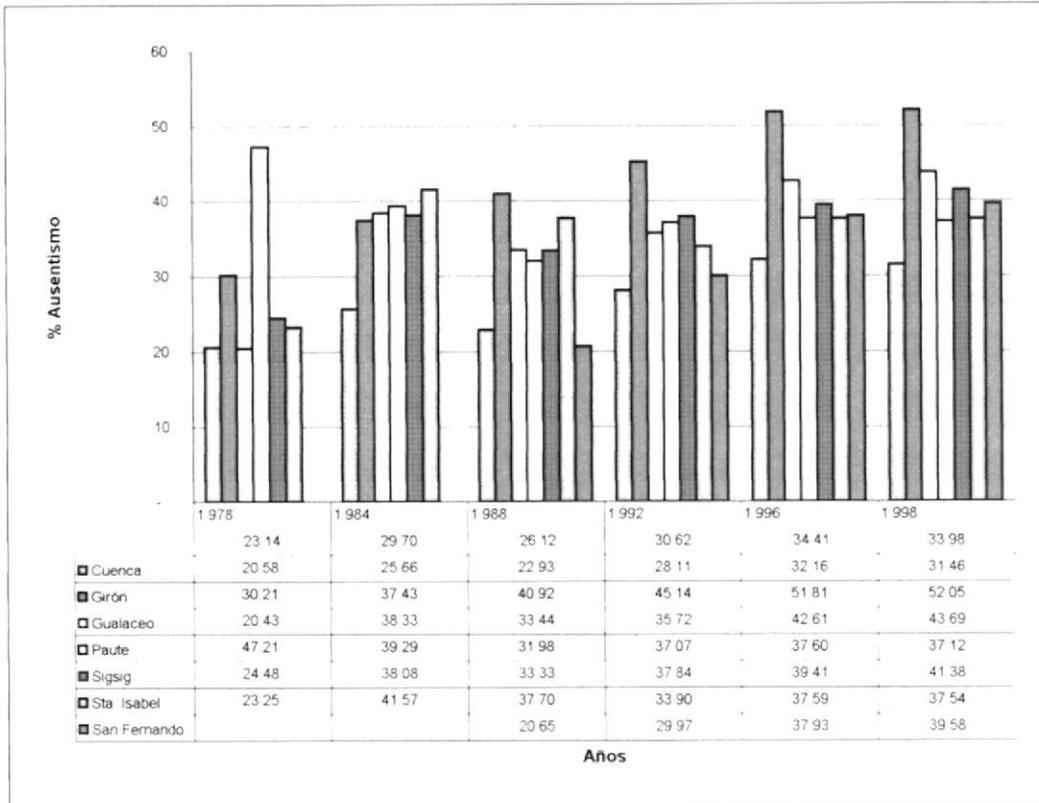


### 3.3.3.4 Azuay

Dentro de esta región, Azuay ha sido una provincia con mayor participación electoral, de acuerdo a los resultados de elecciones anteriores.

Es la provincia de mayor población en esta región, representa el 42.71%, de la cual el 59.57% de la población se encuentra en zona rural, el índice de analfabetismo es del 38.65% y el 24.5% son indígenas, aunque estos indígenas se encuentran más en la zona rural. El nivel migratorio para esta provincia es uno de los más altos del Ecuador, el 78.92% de su población se encuentran fuera del país.

Gráfico 3.29 AZUAY I



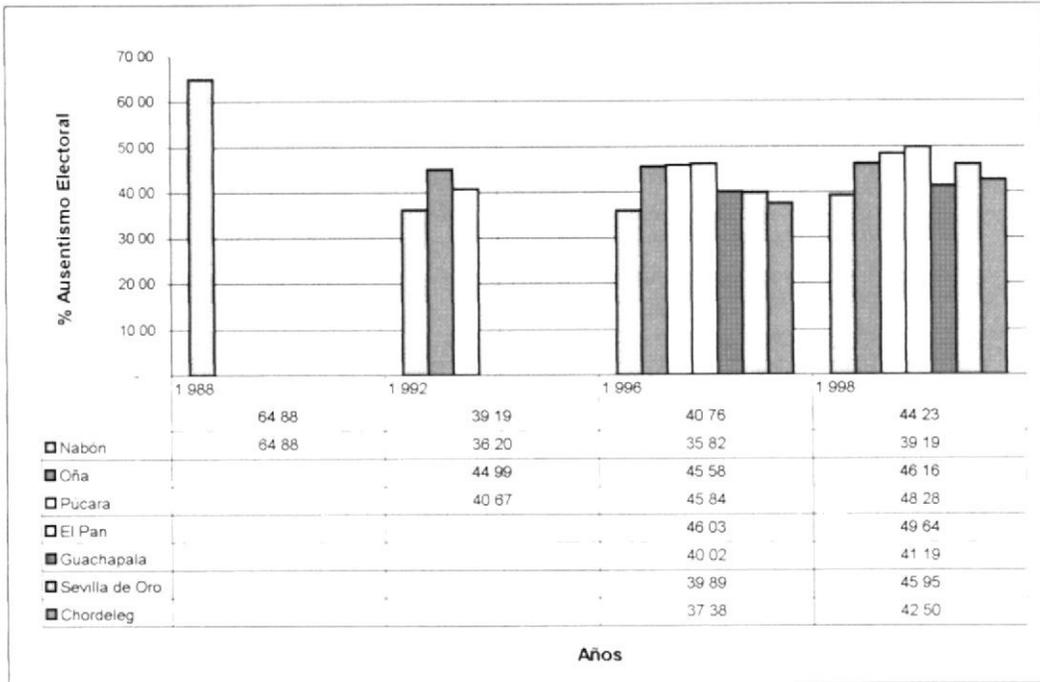
Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

En éstos últimos años de elecciones, Azuay ha brindado apoyo a los partidos políticos mas nombrados del país, en 1992 los partidos que mayor porcentaje de votos obtuvieron fueron ID con el 18.21%, PRE con el 12.79% y PSC con el 12.72% aunque ganó la UR con el 39.41%, en cambio para 1996 los votantes de Azuay apoyaron al PSC con el 14.64%, DP con el 12.96% y PRE con el 11.58% pero con mayor puntuación la Lista 18 obtuvo el 52.02% y en 1998 apoyaron a la ID con el 30.68% y DP con el 30.33%.

Los cantones de mayor ausentismo son: Girón y Gualaceo que además tienen mayor porcentaje de zona rural: 78.36% y 81.00% correspondientemente.

Gráfico 3.30 AZUAY II



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores



El **Austro** es una de las regiones de **mayor** ausentismo electoral que ha tenido a pesar que tiene poca población y analfabetismo, pero en cambio dentro de esta población existe más la zona rural. Aunque tiene población indígena, son los que viven en las zonas rurales y no pertenecen a movimientos sociales. Una de las variables que si es significativa para esta región es el nivel de **migración** que existe.

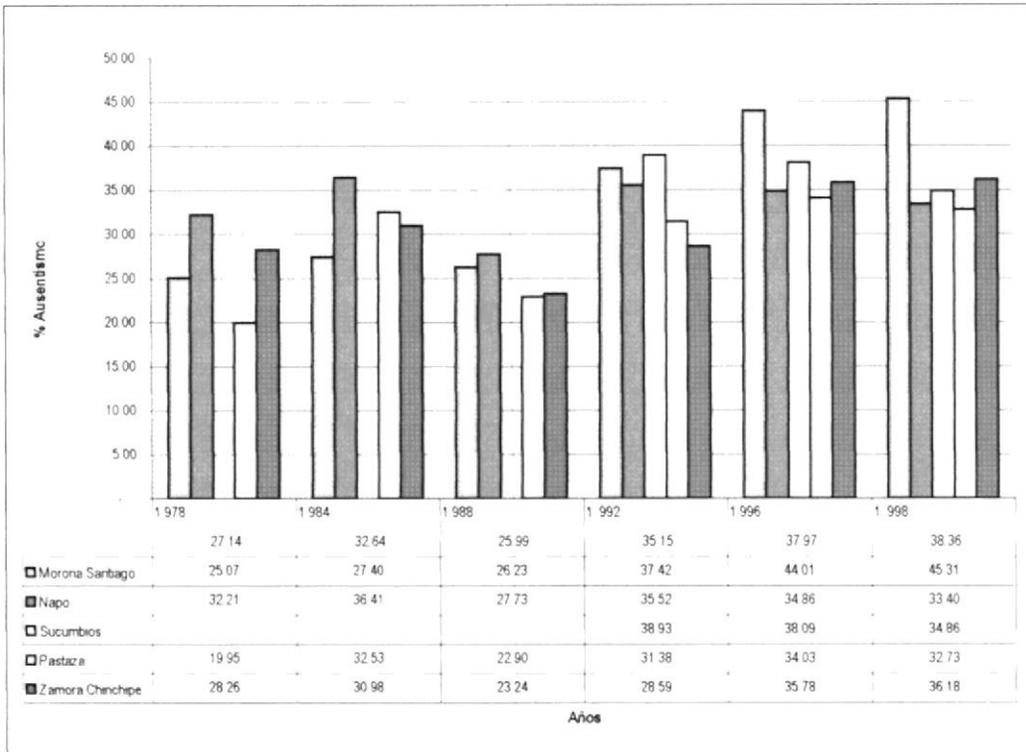
### 3.3.4 Región Amazónica

Es la región de mayor extensión en el país, pero en contraste, cuenta con el menor índice de población del país, apenas representa el 2.86% del total poblacional, del cual el 73.33% de la población es rural, el nivel de analfabetismo es 3.68% y el 21.19% es

indígena. Aunque la región presenta alto índice de población rural, comparada con las regiones restantes, solo tiene el 6.45% del total de todas las zonas rurales del país.



**Gráfico 3.31 ORIENTE**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

Los partidos políticos más destacados en los últimos años electorales para ésta región del país han sido PSC, PRE, DP Y ID. En 1992 el 15.45%, 13.43% y 12.12% de los votos corresponden al PSC, ID y PRE respectivamente, el partido UR obtuvo el mayor porcentaje de votos con el 29.19%, aunque también en esta región hubo apoyo a la DP con el 7.28% de los votos; en 1996 los votos para los partidos políticos fueron del 23.75% para el PRE, 17.23% para el PSC, y 16.03% para la DP, Lista 18 obtuvo el 28.70% de los votos; en cambio en 1998 el 32.06% de los votos apoyaron a la DP, el 24.48% al PRE y el

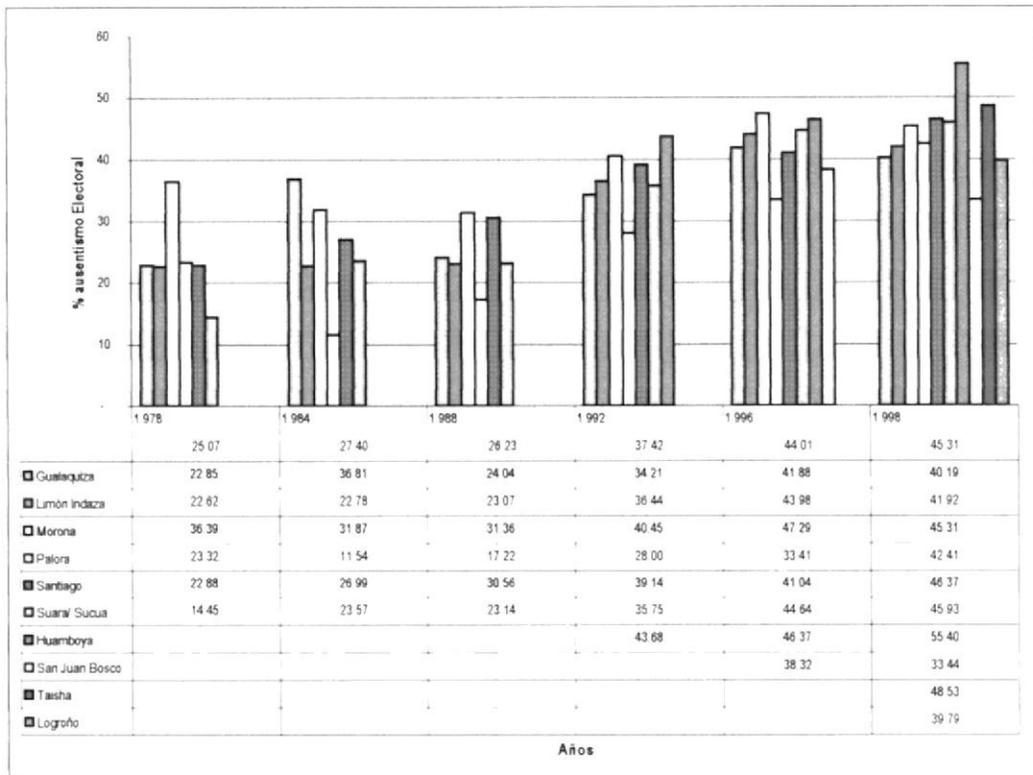
11.75% a la ID.

Esta región siempre ha presentado niveles elevados de ausentismo electoral, y dentro de esta región, la provincia de mayor ausentismo ha sido Morona Santiago.

### 3.3.4.1 Morona Santiago

Es la provincia que mayor porcentaje de ausentismo electoral ha presentado en los últimos años, además de ser una de las más poblada de la región amazónica, ya que cuenta con el 23.53%, del cual el 71.74% pertenece a población en zona rural, un 21.89% a los analfabetos de esta región, y el 35.61% de indígenas.

**Gráfico 3.32 MORONA SANTIAGO**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

Los partidos políticos más destacados en éstos tres últimos años de elecciones para ésta provincia del país han sido PSC, PRE, DP Y ID. En 1992 el 19.15%, 14.22% y 11.35% de los votos corresponden a la ID, PSC, y DP respectivamente, el partido UR obtuvo el mayor porcentaje de votos con el 32.94%, aunque también en esta región hubo apoyo pero mínimo al PRE con el 6.54% de los votos; en 1996 los votos para los partidos políticos fueron del 22.96% para el PRE, 18.29% para el PSC, y 16.30% para la DP, la Lista 18 obtuvo el 32.93% de los votos; en cambio en 1998 el 31.54% de los votos apoyaron a la DP, el 22.82% al PRE y el 15.80% a la ID.

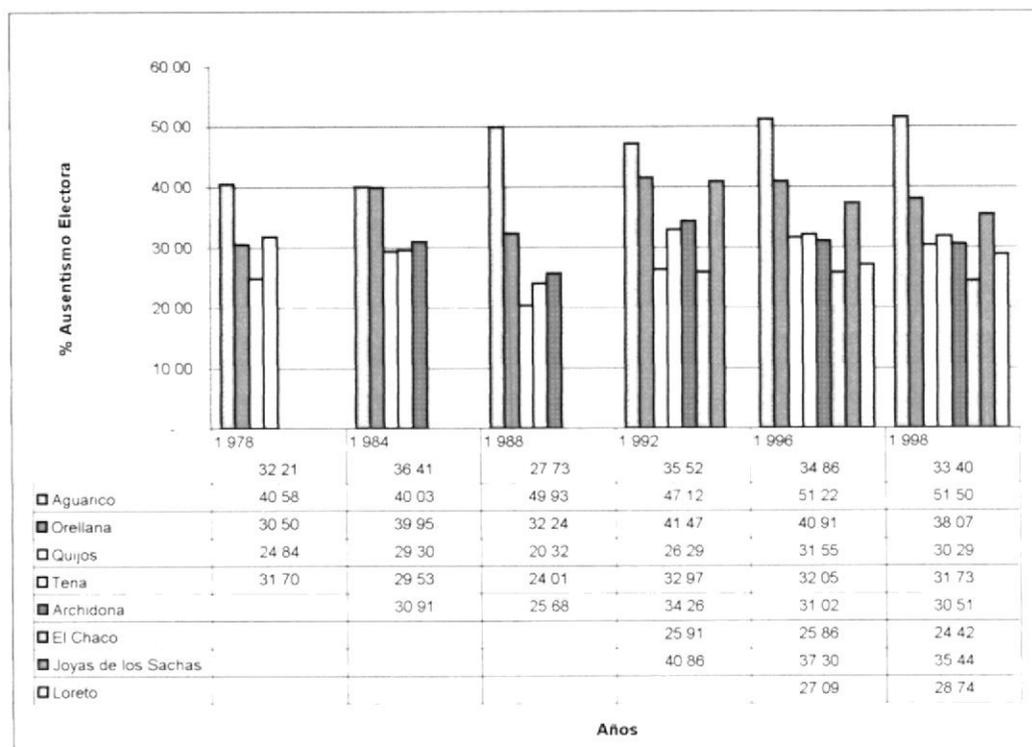
Los cantones que mayores problemas presentan en el ausentismo son: Santiago, Sucúa, Huamboya y Morona, todos estos cantones pertenecen cerca de un 70.00% a zonas rurales y el 40.00% son indígenas.

#### **3.3.4.2 Napo**

Es la segunda provincia de la región con mayor tendencia al ausentismo electoral, de acuerdo a la trayectoria de elecciones.

El 26.16% de la población amazónica pertenece a Napo, del cual el 77.15% está en la zona rural, el 31.81% son analfabetos y el 14.88% son indígenas, concentrándose en grupos como los Shuaras, Agueros, Cofanes, entre otros.

**Gráfico 3.33 NAPO**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

Los partidos políticos más destacados en los últimos años electorales en Napo fueron PSC, PRE, DP Y ID. En 1992 el 16.12%, 15.43%, 9.73% y 5.12% de los votos corresponden al PSC, ID, PRE y DP respectivamente, el partido UR obtuvo el mayor porcentaje de votos con el 27.28%, de los votos; en 1996 los votos para los partidos políticos fueron del 19.93% para la DP, 17.86% para el PSC, y 14.06% para el PRE, la Lista 18 obtuvo el 35.39% de los votos; en cambio en 1998 el 33.71% de los votos apoyaron a la DP, el 18.62% al PRE y el 11.90% a la ID.

Entre sus cantones, el que ha presentado tener problemas con el ausentismo ha sido Aguarico, cantón que generalmente es rural, con el 87.71%, donde se encuentran la mayor cantidad de grupos indios.

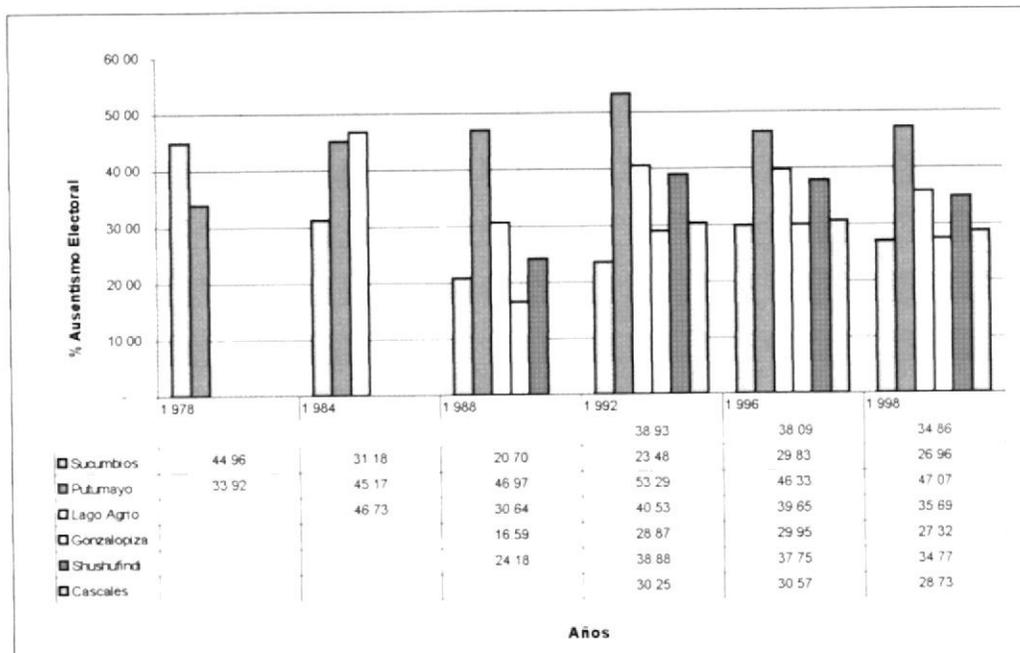
### 3.3.4.3 Sucumbios

A partir de 1992, el cantón Sucumbios, perteneciente a la provincia de Napo, fue considerada como provincia, junto a los cantones Putumayo, Lago Agrio, Gonzalo Pizarro y Shushufindi.

El 23.22% de la población de esta región pertenece a Sucumbios, del cual el 73.37% se encuentran en las zonas rurales. El 19.28% de analfabetos en el Oriente corresponde a esta provincia, y el 10.85% de la población son indígenas, mas que todo el cantón Lago Agrio.



Gráfico 3.34 SUCUMBIOS



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

Putumayo es el cantón que mayor ausentismo ha presentado en los años electorales, el 84.52% de su población se encuentra en la zona rural.

Los partidos políticos más destacados en éstos tres últimos años de elecciones para ésta provincia del país han sido PSC, PRE, DP Y ID. En 1992 el 15.69%, 13.97%, 11.99% y 11.37% de los votos corresponden al PSC, PRE, ID y DP respectivamente, el partido UR obtuvo el mayor porcentaje de votos con el 24.92%; en 1996 los votos para los partidos políticos fueron del 19.35% para el PRE, 16.87% para el PSC, y 16.30% para la DP, la Lista 18 obtuvo el 32.93% de los votos; en cambio en 1998 el 31.54% de los votos apoyaron a la DP, el 22.82% al PRE y el 15.80% a la ID.

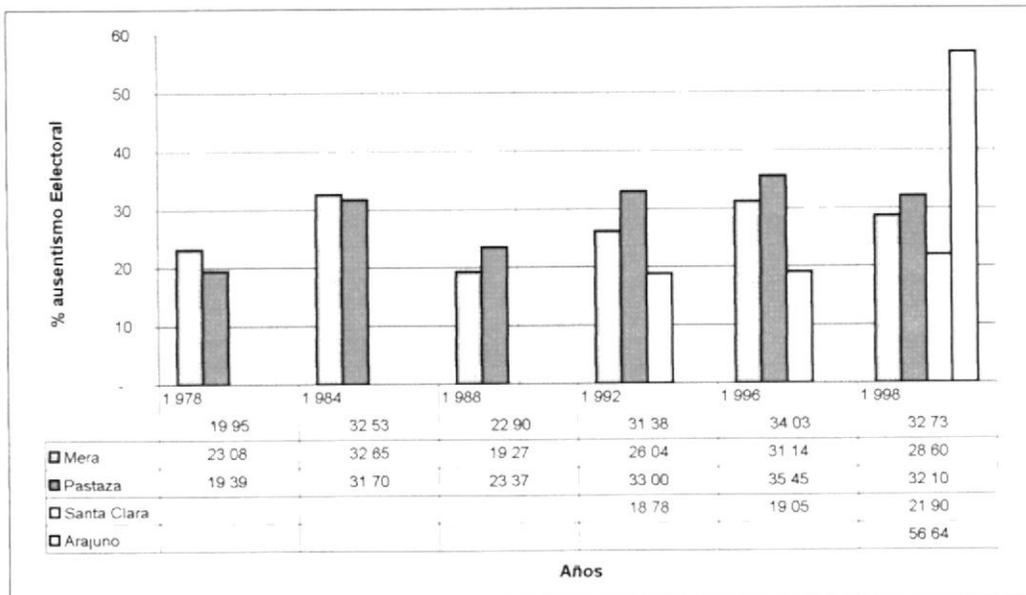
#### **3.3.4.4 Pastaza**

Es una de las provincias con mayor participación electoral dentro de la región; de las provincias amazónicas, Pastaza es la que menos población tiene, tan solo el 10.22% del cual el 63.82% se encuentra en la zona rural. Aun así el 13.72% del total de analfabetos de la región, pertenecen a Pastaza.

En cambio el nivel de indigenismo es alto, posee 46.67% concentrándose en el cantón homónimo de la provincia.



**Gráfico 3.35 PASTAZA**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

Es una de las provincias de menor ausentismo en la región, los cantones que presentan mas nivel de ausentismo son Mera y Pastaza, el primero se encuentra en una población del 88.41% rural, en cambio el cantón Pastaza solo el 59.74% es rural, pero en cambio tiene mayor numero de grupos indios.

Los partidos políticos más destacados en éstos tres últimos años de elecciones para ésta provincia del país han sido PSC, PRE, DP Y ID. En 1992 el 13.28%, 11.23% y 11.23% de los votos corresponden al PRE, PSC, y ID respectivamente, el partido UR obtuvo el mayor porcentaje de votos con el 43.54%, aunque también en esta región hubo apoyo pero mínimo a la DP con el 2.02% de los votos; en 1996 los votos para los partidos políticos fueron del 40.64% para el PRE, 15.34% para el PSC, y 12.70% para la DP, la Lista 18

solo obtuvo el 18.57% de los votos; en cambio en 1998 el 39.05% de los votos apoyaron a la DP, el 20.14% a la ID, y el 15.39% al PRE.

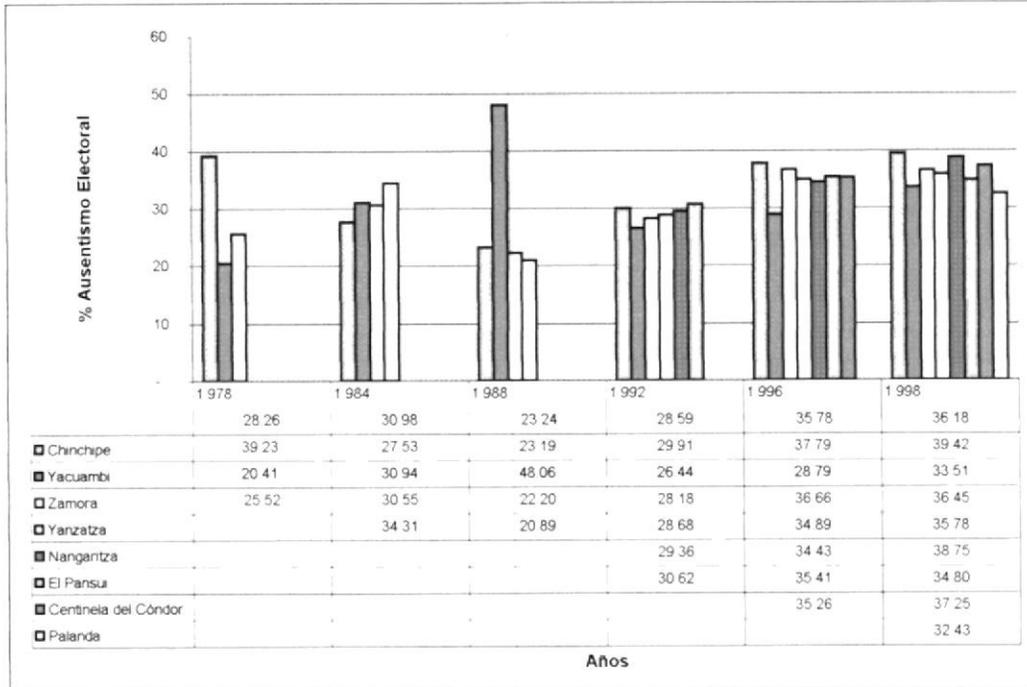
#### **3.3.4.5 Zamora Chinchipe**

Es la provincia de menor tendencia al ausentismo electoral dentro de la amazonia ecuatoriana; esta provincia cuenta con el 16.87% de la población amazónica, y de ésta, el 75.36% se encuentra asentada en zonas rurales y el 13.30% son analfabetos. Su índice de indigenismo es del 9.66% de la población total de la provincia.

Dentro de sus cantones, los de mayor ausentismo son Chinchipe y Yanzatza, en ambos casos, aproximadamente el 80% de la población se encuentra ubicada en zona rural.

Los partidos políticos más destacados en éstos tres últimos años de elecciones para ésta provincia del país han sido PSC, PRE, DP Y ID. En 1992 el 20.23% y el 18.85% de los votos corresponden al PRE y PSC respectivamente, el partido UR obtuvo el mayor porcentaje de votos con el 21.38%, aunque también en esta región hubo apoyo pero mínimo a la ID con el 6.06% y a la DP con el 4.66% de los votos; en 1996 los votos para los partidos políticos fueron del 32.38% para el PRE, 18.94% para el PSC, y 14.34% para la DP, la Lista 18 obtuvo el 18.58% de los votos; en cambio en 1998 el 36.11% de los votos apoyaron a la DP, el 30.45% al PRE y el 5.30% a la ID.

**Gráfico 3.36 ZAMORA CHINCHIPE**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

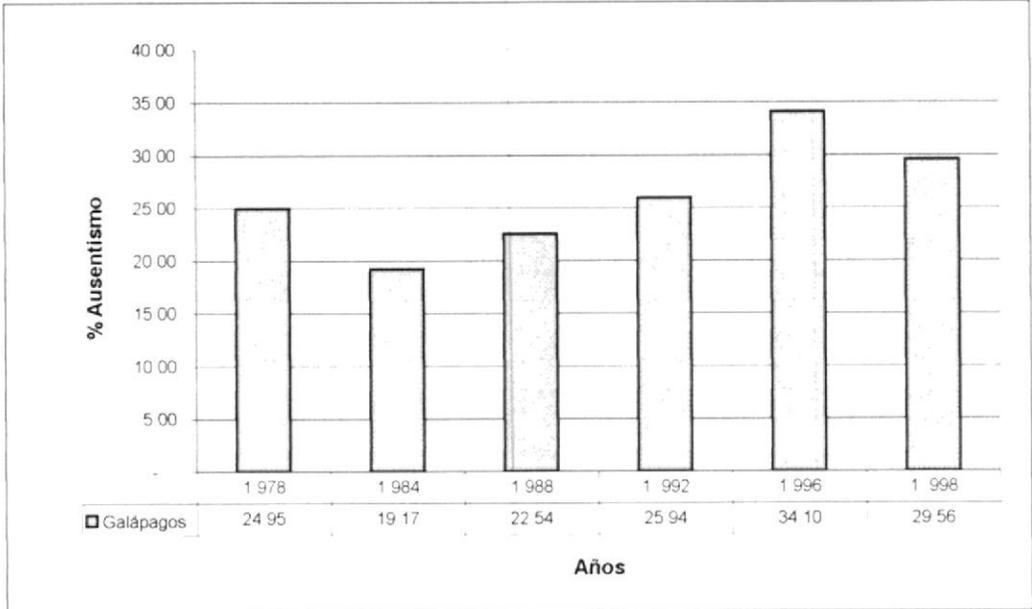


### 3.3.5 Región Insular

Esta región es la menos habitada del país y de gran afluencia turística, es la que menor ausentismo ha presentado en los años electorales, además de tener menor porcentaje de la población, el 8% vive en Galápagos, única provincia de la región, el 18% se encuentra en la zona rural, y no se registran grupos indígenas. El índice de analfabetismo es del 3% en esta región.

Es una región donde el nivel de turismo es muy alto, razón por la cual es más bien un sector urbano, y con bajos índices de analfabetismo.

**Gráfico 3.37 REGION INSULAR**

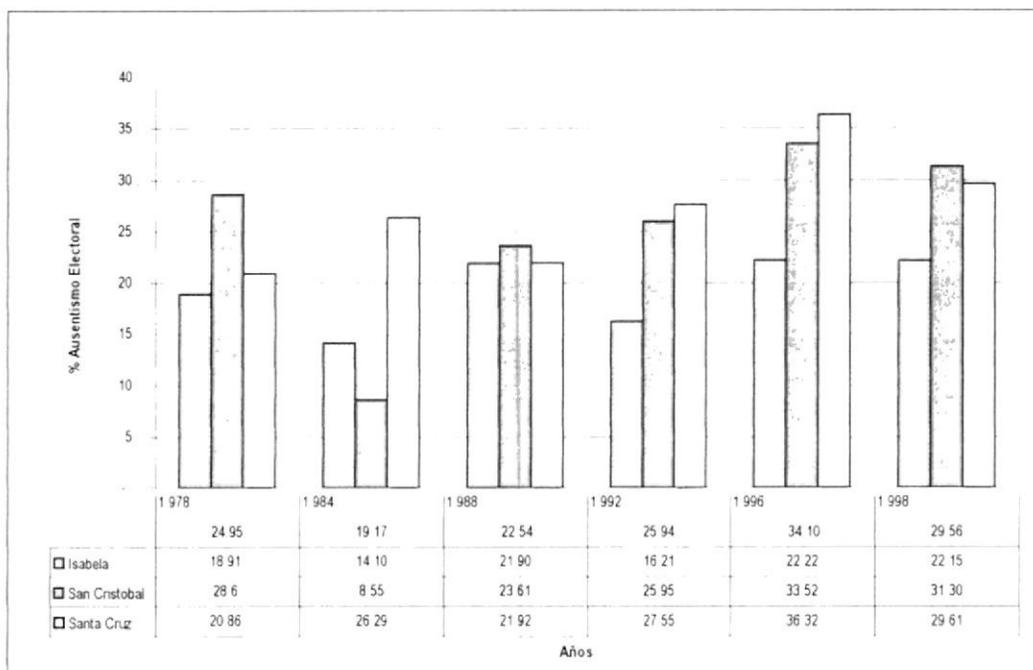


Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

Los partidos políticos más destacados en los últimos años electorales para ésta región del país han sido PSC, PRE y ID. En 1992 el 23.31%, 17.23% y 12.15% de los votos corresponden al PSC, PRE y ID respectivamente, pero el partido con más puntuación de votos también fue la UR con el 35.99%; en 1996 los votos para los partidos políticos fueron del 31.84% para el PSC, 26.94% para el PRE y el 19.70% para la Lista 18; en cambio en 1998 el 38.46% de los votos apoyaron a la DP, el 35.48% al PRE y tan solo el 6.41% a la ID.

**Gráfico 3.38 GALAPAGOS**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Elaborado por: Los autores

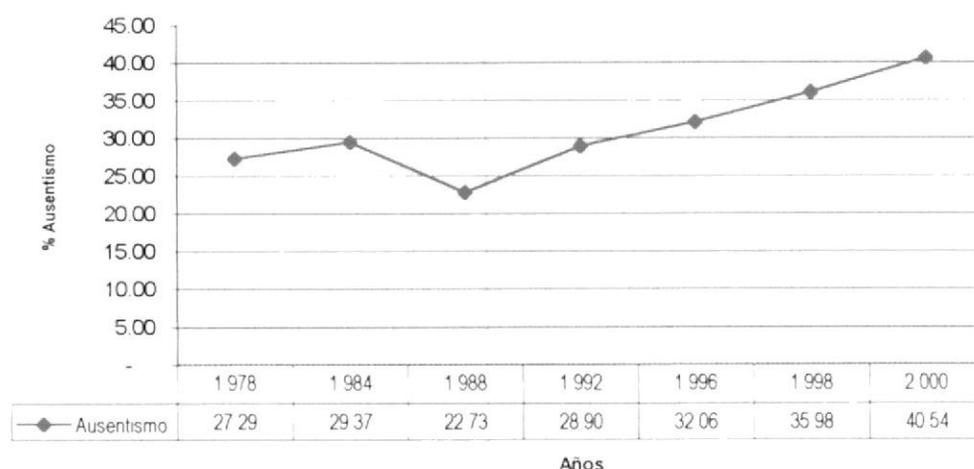


### 3.5 Tendencia para el 2002

Las provincias que mayor tendencia tiene al ausentismo son aquellas que durante su trayectoria han tenido un alto crecimiento en sus años de elecciones.

Con un nivel de confianza del 95%, calculamos la proyección del ausentismo para el siguiente año electoral, de noviembre del 2002, además de que solo se considera a los cantones que han tenido una larga trayectoria. Los cantones que mayor tendencia tiene al ausentismo, se encuentran resaltados.

**Gráfico 3.39: Proyección del Ausentismo en el Ecuador**



Fuente: Tribunal Supremo Electoral  
Elaborado por: Los autores

**TABLA 3.1 TENDENCIAS 2002**

PROVINCIA/CANTONES	1978	1984	1988	1992	1996	1998	2002
Azuay	23.14	29.70	27.21	31.03	35.60	34.92	38.31
Cuenca	20.58	25.66	22.93	28.11	32.16	31.46	<b>34.72</b>
<b>Girón</b>	30.21	37.43	40.92	45.14	51.81	52.05	58.58
<b>Gualaceo</b>	20.43	38.33	33.44	35.72	42.61	43.69	48.85
Paute	47.21	39.29	31.98	37.07	37.60	37.12	<b>39.93</b>
Sigsig	24.48	38.08	33.33	37.84	39.41	41.38	<b>45.05</b>
Sta. Isabel	23.25	41.57	37.70	33.90	37.59	37.54	<b>39.98</b>
San Fernando			20.65	29.97	37.93	39.58	<b>48.22</b>
Nabón			64.88	36.20	35.82	39.19	<b>40.06</b>
Oña				44.99	45.58	46.16	
Púcara				40.67	45.84	48.28	
El Pan					46.03	49.64	
Guachapala					40.02	41.19	
Sevilla de Oro					39.89	45.95	
Chordeleg					37.38	42.50	
Bolívar	20.71	45.55	31.67	38.05	41.44	42.82	47.17
<b>Chillanes</b>	29.89	54.30	32.19	38.89	42.82	47.62	52.94
<b>Chimbo</b>	20.05	36.64	31.00	37.92	44.52	45.30	51.59

Guaranda	19.75	46.89	33.48	39.55	41.82	42.72	<b>46.89</b>
San Miguel	19.55	43.71	30.38	34.90	42.63	43.87	<b>48.13</b>
Echeandía			23.32	28.08	32.09	35.23	<b>39.62</b>
Caluma				46.20	36.83	37.82	
Las Naves					44.80	44.19	
Cañar	26.77	37.02	27.46	34.68	41.36	42.60	44.92
Azoguez	28.17	34.63	27.42	35.53	40.49	40.78	<b>44.18</b>
<b>Biblian</b>	17.37	42.69	34.91	44.03	52.48	53.52	62.76
Cañar	28.01	37.47	28.25	33.75	37.43	38.80	<b>39.88</b>
La Troncal		38.11	19.31	27.39	34.67	37.66	<b>45.34</b>
El Tambo				28.95	30.01	32.15	
Deleg					67.77	69.51	
Suscal						41.00	
Carchi	17.30	24.46	17.31	22.74	26.89	23.37	28.16
Espejo el Angel	19.29	32.63	19.38	23.52	27.20	29.81	<b>33.72</b>
Montufar San Gabriel	16.21	23.84	17.39	23.52	27.25	28.24	<b>30.39</b>
Tulcán	13.18	21.24	16.33	22.01	25.13	15.49	
Mira		32.60	18.69	25.13	33.08	35.28	<b>42.48</b>
Bolívar			18.40	25.29	31.49	33.73	<b>40.28</b>
San Pedro de Huaca					21.01	24.72	
Cotopaxi	24.25	24.85	23.45	26.55	28.84	31.39	31.63
Latacunga	24.46	21.42	20.25	22.10	24.12	25.48	<b>27.42</b>
<b>Pangua</b>	24.80	33.31	29.57	37.76	41.99	46.19	49.72
Pujili	24.91	33.58	32.05	35.41	35.91	40.37	<b>42.47</b>
Salcedo	24.03	21.00	21.37	24.09	25.39	27.51	<b>27.35</b>
Saquisilí	19.32	21.54	24.98	29.62	29.21	33.34	<b>36.11</b>
La Mana			19.81	26.70	29.94	32.59	<b>37.66</b>
Sigchos					40.04	44.48	
Chimborazo	25.10	28.04	24.44	28.75	30.95	33.72	34.11
Alausi	32.49	32.32	28.96	36.40	39.51	41.96	<b>42.91</b>
Chunchi	30.36	30.03	25.09	33.13	41.23	44.37	<b>45.20</b>
Colta	32.13	31.19	30.73	36.64	39.17	43.67	<b>44.34</b>
Guamote	19.15	24.48	23.34	27.25	24.58	27.89	<b>29.24</b>
Guano	14.09	24.35	22.81	26.13	29.56	33.42	<b>36.62</b>
Riobamba	25.30	27.06	21.86	25.18	27.35	29.48	<b>32.23</b>
Pallatanga			23.89	28.22	30.13	35.34	<b>38.46</b>
Penipe			25.79	25.76	28.43	29.61	<b>30.93</b>
Chambo				24.34	25.54	29.82	
Cumandá					35.68	36.52	
El Oro	25.98	27.17	22.04	27.78	31.13	36.61	35.52
Arenillas	30.12	34.28	29.44	30.91	34.85	40.61	<b>38.93</b>
Machala	25.53	22.94	18.57	24.95	29.07	33.73	<b>32.38</b>
Pasaje	24.93	28.00	22.81	28.16	31.70	35.16	<b>35.22</b>
Piñas	21.28	29.77	22.53	29.32	34.18	42.17	<b>42.32</b>

Sta. Rosa	30.94	28.09	25.07	29.95	32.82	38.50	<b>36.58</b>
<b>Zaruma</b>	23.71	31.65	26.05	33.28	39.45	47.86	48.80
El Guabo		29.74	22.18	30.00	31.69	34.20	<b>35.09</b>
Huaquillas		29.27	25.15	29.95	27.81	34.75	<b>36.08</b>
Portovelo		30.56	22.55	27.75	29.62	38.50	<b>42.04</b>
Atahualpa			20.67	22.73	28.25	41.73	<b>45.52</b>
Balsas			20.30	25.17	27.77	37.31	
Marcabelli			24.88	33.90	36.22	42.82	
Chillanes				25.55	30.03	34.05	
Las Lajas				32.82	29.72	49.08	
Esmeraldas	30.58	40.25	26.70	36.46	41.55	47.79	47.19
<b>Eloy Alfaro</b>	<b>26.34</b>	<b>47.02</b>	<b>29.40</b>	<b>43.55</b>	<b>51.61</b>	<b>58.45</b>	61.58
Esmeraldas	26.31	34.13	25.01	32.76	37.26	42.58	<b>42.86</b>
<b>Muisne</b>	19.14	63.90	27.07	35.23	42.24	63.04	70.63
<b>Quininde</b>	48.91	45.57	27.88	41.29	46.68	52.13	61.53
<b>San Lorenzo</b>	45.46	54.35	33.32	43.10	49.94	50.26	58.57
Atacames				31.28	34.45	54.82	
Rio Verde						40.10	
Guayas	40.83	28.21	22.51	27.20	29.16	35.30	38.63
Balzar	20.04	29.26	24.97	31.45	32.64	41.88	<b>42.62</b>
Daule	27.99	29.82	23.65	29.26	30.33	36.33	<b>34.45</b>
<b>El Empalme</b>	40.97	42.90	28.17	34.60	39.29	45.02	50.58
Guayaquil	44.10	28.59	22.90	27.36	29.66	35.74	<b>39.12</b>
Milagro	26.91	24.36	18.56	24.97	27.29	33.78	<b>38.15</b>
Naranjal	33.79	34.88	24.14	31.22	35.38	40.05	<b>45.67</b>
Naranjito	17.30	29.22	21.26	24.43	27.39	32.72	<b>32.86</b>
Salinas	27.95	19.29	19.09	20.74	18.67	21.59	
Samborondon	34.93	27.78	21.79	24.19	23.48	31.11	<b>31.96</b>
Sta. Elena	25.76	23.28	19.19	22.70	22.24	31.55	<b>33.08</b>
Urbina Jado	55.01	31.98	26.14	31.91	33.27	43.48	<b>47.05</b>
Yaguachi	38.34	29.21	24.68	31.76	37.99	40.33	<b>46.99</b>
El Triunfo		33.80	21.03	27.08	31.30	35.53	<b>40.67</b>
Baquerizo -M			16.12	25.87	27.32	33.75	<b>39.35</b>
Durán			18.43	22.79	25.00	30.29	<b>33.58</b>
Pedro Carbo			21.28	25.81	25.96	33.43	<b>35.77</b>
Sta. Lucia			22.30	29.49	26.29	33.19	<b>35.12</b>
Balao				31.97	33.82	42.63	
Colimes				33.95	33.75	45.18	
Palestina				21.67	22.98	28.66	
Playas				21.28	21.72	31.99	
Simón Bolívar				29.97	31.04	39.91	
Coml. Marcelino Maridueñas					28.28	26.64	
Gral. A. Elizalde					34.37	38.80	
La Libertad					19.84	23.96	



Lomas de Sargentillo					19.98	25.52	
Nobol					30.45	30.60	
Isidro Ayora						27.71	
Imbabura	25.66	26.08	21.62	26.70	31.69	33.79	33.85
Antonio Ante Atunt.	27.57	23.36	17.97	23.01	25.97	27.98	<b>31.98</b>
Cotacachi	29.74	32.12	27.77	33.58	40.43	44.00	<b>44.81</b>
Ibarra	20.25	23.35	18.28	22.89	27.69	29.56	<b>30.09</b>
Otavalo	38.70	29.50	26.82	32.38	36.63	38.25	<b>43.16</b>
Pimampiro		28.08	20.97	26.31	34.25	38.05	<b>39.50</b>
Urcuqui			20.19	25.58	32.69	35.51	
Loja	23.12	28.07	26.14	32.82	41.04	43.17	46.98
<b>Calvas</b>	26.91	32.77	33.11	38.14	51.07	51.04	56.90
<b>Celica</b>	24.24	41.08	32.74	41.46	48.35	53.42	57.86
<b>Espindola</b>	27.40	32.76	32.45	42.29	51.77	54.35	60.33
<b>Gonzanama</b>	22.64	31.42	27.69	34.02	44.75	47.52	51.74
Loja	22.50	23.00	20.43	25.13	32.73	32.65	<b>34.54</b>
<b>Macará</b>	23.92	32.00	29.20	34.98	45.12	49.59	53.15
Paltas	20.47	30.24	29.08	37.25	49.74	51.30	<b>48.42</b>
<b>Puyango</b>	25.50	33.58	32.27	43.52	51.95	59.74	64.85
<b>Saraguro</b>	21.06	26.59	29.30	39.75	48.46	51.21	58.74
<b>Sozoranga</b>	39.78	31.96	34.15	42.78	47.45	55.47	55.29
<b>Zapotillo</b>		27.50	27.92	38.36	37.65	50.89	53.42
Catamayo		21.88	22.67	29.69	36.11	39.21	<b>44.34</b>
<b>Chacuarpamba</b>			28.15	36.87	43.80	50.74	58.57
<b>Pindal</b>				43.64	39.03	59.28	62.96
<b>Quilanga</b>				38.33	43.89	46.93	51.65
Olmedo						49.74	
<b>Los Ríos</b>	18.56	42.39	23.09	30.09	34.56	38.56	44.30
Baba	13.86	41.65	23.82	31.80	34.87	35.65	<b>41.18</b>
Babahoyo	14.78	39.30	22.33	28.07	31.86	38.56	<b>43.33</b>
Puebloviejo	32.18	50.86	18.88	28.16	29.84	39.38	<b>44.86</b>
Quevedo	22.01	42.85	23.97	30.83	45.75	37.67	<b>48.56</b>
Urdaneta	13.29	39.87	19.16	27.28	31.70	36.11	<b>42.38</b>
Ventanas	20.44	52.29	27.71	34.20	35.33	38.54	<b>42.35</b>
Vinces	14.98	37.65	20.74	25.86	32.63	35.14	<b>41.09</b>
Montalvo			22.31	27.73	38.15	40.11	<b>48.03</b>
Palenque				42.25	32.99	40.73	
Buena Fe					35.11	36.91	
Valencia					39.54	47.05	
Mocache						38.06	
Manabi	21.93	34.56	28.73	35.91	38.12	46.28	48.22
<b>24 de Mayo</b>	24.99	48.15	35.01	44.38	46.10	56.47	58.58
<b>Bolívar</b>	18.14	36.30	34.53	41.81	44.89	53.22	58.99
<b>Chone</b>	20.89	34.40	33.83	43.13	43.84	55.53	59.69

<b>El Carmen</b>	31.72	40.73	33.79	41.40	46.12	49.34	51.70
Jipijapa	22.11	37.55	25.27	31.56	35.63	44.22	<b>43.83</b>
<b>Junin</b>	13.62	30.08	30.25	35.71	38.24	50.88	54.75
Manta	22.73	31.38	27.41	30.57	33.45	35.79	<b>37.69</b>
Montecristi	14.21	27.97	23.96	26.41	31.14	36.38	<b>38.96</b>
Paján	25.85	43.59	28.08	39.46	39.83	48.79	<b>49.08</b>
Portoviejo	22.54	28.88	24.06	29.83	33.37	40.84	<b>40.99</b>
Rocafuerte	18.26	28.21	21.66	30.14	33.99	43.11	<b>44.24</b>
<b>Santa Ana</b>	28.71	42.63	32.67	43.90	44.21	55.01	55.94
Sucre	17.90	38.74	31.10	38.57	37.08	50.87	<b>44.06</b>
<b>Tosagua</b>			24.54	25.76	26.77	42.94	63.65
Pichincha			35.18	47.65	49.01	56.73	
Flavio Alfaro				49.29	42.85	56.98	
Olmedo/Puca					43.48	56.07	
Pedemales					44.97	54.49	
Puerto Lopez					26.64	34.09	
Morona Santiago	25.07	27.40	26.23	37.42	44.01	45.31	50.46
Gualaquiza	22.85	36.81	24.04	34.21	41.88	40.19	<b>44.54</b>
Limón Indaza	22.62	22.78	23.07	36.44	43.98	41.92	<b>49.15</b>
Morona	36.39	31.87	31.36	40.45	47.29	45.31	<b>48.77</b>
Palora	23.32	11.54	17.22	28.00	33.41	42.41	<b>43.17</b>
<b>Santiago</b>	22.88	26.99	30.56	39.14	41.04	46.37	51.31
<b>Suara/ Sucua</b>	14.45	23.57	23.14	35.75	44.64	45.93	54.57
Huamboya				43.68	46.37	55.40	
San Juan Bosco					38.32	33.44	
Taisha						48.53	
Logroño						39.79	
Pastaza	19.95	32.53	22.90	31.38	34.03	32.73	36.61
Mera	23.08	32.65	19.27	26.04	31.14	28.60	<b>34.54</b>
Pastaza	19.39	31.70	23.37	33.00	35.45	32.10	<b>37.61</b>
Santa Clara				18.78	19.05	21.90	
Arajuno						56.64	
Pichincha	21.79	25.02	17.27	24.39	27.62	28.74	29.11
Cayambe	16.40	27.82	25.87	26.17	26.31	29.88	<b>31.73</b>
Mejia	24.98	21.08	17.94	20.17	22.33	23.39	<b>25.59</b>
Pedro Moncayo	13.83	27.27	27.22	29.60	27.94	30.82	<b>35.05</b>
Quito	20.88	24.05	15.58	23.05	26.29	27.09	<b>32.45</b>
Rumiñahui	28.26	25.40	16.15	20.51	21.63	21.36	<b>24.10</b>
Sto. Domingo	30.84	33.48	26.93	34.28	38.76	41.54	<b>41.97</b>
Pedro Vicente Maldonado				35.35	34.99	38.84	
San Miguel de los Bancos					35.15	39.87	
Puerto Quito						32.44	
Tungurahua	15.45	21.87	20.70	24.47	26.47	29.15	31.63
Ambato	16.84	21.81	21.36	25.37	27.88	30.46	<b>32.99</b>

Baños	13.58	23.93	17.88	23.11	23.25	25.39	<b>27.41</b>
Patate	10.89	25.53	19.01	22.03	22.46	24.73	<b>27.08</b>
Pelileo	10.60	21.41	16.95	22.12	23.95	27.36	<b>30.06</b>
Pillaro	13.16	20.66	22.99	24.31	25.93	28.84	<b>32.20</b>
Quero	11.99	22.41	18.98	22.29	21.24	24.41	<b>26.41</b>
Cevallos			17.93	21.03	23.36	26.15	<b>28.87</b>
Mocha			21.44	26.08	26.45	29.09	<b>31.60</b>
Tisaleo				20.95	21.26	22.97	
Zamora Chinchipe	28.26	30.98	23.24	28.59	35.78	36.18	36.14
Chinchipe	39.23	27.53	23.19	29.91	37.79	39.42	<b>46.72</b>
Yacuambi	20.41	30.94	48.06	26.44	28.79	33.51	<b>36.65</b>
Zamora	25.52	30.55	22.20	28.18	36.66	36.45	<b>37.82</b>
Yanzatza		34.31	20.89	28.68	34.89	35.78	<b>42.78</b>
Nangaritza				29.36	34.43	38.75	
El Pansui				30.62	35.41	34.80	
Centinela del Cóndor					35.26	37.25	
Palanda						32.43	
Galapagos	24.95	19.17	22.54	25.94	34.10	29.56	33.17
Isabela	18.91	14.10	21.90	16.21	22.22	29.61	<b>27.71</b>
San Cristobal	28.60	8.55	23.61	25.95	33.52	31.30	<b>36.26</b>
Santa Cruz	20.86	26.29	21.92	27.55	36.32	22.15	
Napo	32.21	36.41	27.73	35.52	34.86	33.40	36.97
<b>Aguarico</b>	40.58	40.03	49.93	47.12	51.22	51.50	
Orellana	30.50	39.95	32.24	41.47	40.91	38.07	
Quijos	24.84	29.30	20.32	26.29	31.55	30.29	<b>35.91</b>
Tena	31.70	29.53	24.01	32.97	32.05	31.73	<b>35.75</b>
Archidona		30.91	25.68	34.26	31.02	30.51	
El Chaco				25.91	25.86	24.42	
Joyas de los Sachas				40.86	37.30	35.44	
Loreto					27.09	28.74	
Sucumbios Total				38.93	38.09	34.86	
Sucumbios	44.96	31.18	20.70	23.48	29.83	26.96	<b>31.53</b>
<b>Putumayo</b>	33.92	45.17	46.97	53.29	46.33	47.07	
Lago Agrio		46.73	30.64	40.53	39.65	35.69	
Gonzalopiza			16.59	28.87	29.95	27.32	<b>34.00</b>
Shushufindi			24.18	38.88	37.75	34.77	
Cascales				30.25	30.57	28.73	

Fuente: Tribunal Supremo Electoral  
Elaborado por: Los autores



El Ecuador, tendrá un porcentaje de ausentismo del 40.54% con un coeficiente de correlación del 99%; tomando en cuenta, solo los últimos cuatro años, para poder tener una regresión lineal más exacta. El coeficiente de correlación examina la relación entre los años presidenciales y el porcentaje de ausentismo electoral.

En las regiones, la de mayor tendencia al ausentismo electoral es la del Oriente, con 40.80%, y un coeficiente de correlación del 75%, Región Costa con 38.42%, y un coeficiente del 70%. La Región sierra tendrá un 33.90%, y un coeficiente de correlación del 77%, mientras que la región insular es la que menos porcentaje tiene entre las demás con 33.21%, y un coeficiente de 73%.

### 3.6 Análisis Numérico del Ausentismo Electoral

Tomando en cuenta que existen ciudades con mayor número poblacional, hemos considerado el ausentismo electoral como número real y no como número porcentual, con el fin de detectar los lugares donde tienen mayor ausentismo electoral.

PROVINCIAS	CANTONES	ELECTORES 98	AUSENTISMO 98	% Aus1 998	POBLACION	% Población
Guayas	Guayaquil	1,188,683	<b>424,884</b>	35.74	2,070,221	62.93
Pichincha	Quito	1,086,808	<b>294,465</b>	27.09	1,834,617	77.37
Los Rios	Quevedo	370,513	<b>227,644</b>	38.56	308,425	29.22
Azuay	Cuenca	247,979	<b>78,014</b>	31.46	411,382	67.22

Elaborado por: Los autores

Las ciudades con mayor problemas de ausentismo electoral son Guayaquil, Quito, Quevedo y Cuenca, las mismas que serán tomadas en cuenta con mayor énfasis para un programa de comunicación.



## CAPITULO IV

### PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACION

#### 4.1 Definición del Plan Estratégico

El Plan Estratégico propuesto está dividido en dos partes:

##### **Estrategia a Corto Plazo**

Consiste en un Programa de Comunicación, que aporte haciendo uso de los medios como prensa, radio y televisión a incentivar al ciudadano a participar activamente en los comicios electorales del próximo 20 de Octubre del 2002, procurando una respuesta favorable.

##### **Estrategia a largo Plazo**

Esta consiste en un Programa Educativo que tiene como fin reforzar la idea de que el régimen electoral es un elemento básico del sistema democrático, y que es indispensable,

la educación cívica para generar en la ciudadanía las facilidades que le permitan al elector ejercer su derecho.

## **4.2 Estrategia a Corto Plazo**

La estrategia a utilizarse a corto plazo es la definición de una campaña publicitaria, tomando en cuenta que la publicidad es el arte de convencer a los consumidores, en este caso, la publicidad nos ayudará a concientizar a los electores de que con su voto, participan en un acto cívico a favor del país. Para lograr nuestro cometido debemos tomar en cuenta los recursos disponibles, así decidir los medios más adecuados.

Esta campaña publicitaria será financiada por el Tribunal Supremo Electoral, ya que cuenta con un presupuesto de 25 millones de dólares que serán utilizados a lo largo del Proceso Electoral, de los cuales, 2 millones de dólares están destinados a la parte publicitaria y difusión de la convocatoria.

### **4.2.1 Campaña Publicitaria**



La campaña publicitaria se debe basar en ciertos parámetros:

- Investigación de Mercado
- Definición del problema u oportunidad que la publicidad debe enfrentar
- Mercado Meta
- Respuesta deseada
- Factores, información o atributos que influyen a producir respuesta deseada



- Posicionamiento deseado
- Objetivo de la Publicidad
- Determinación del Mensaje
- Elección de Medios

#### **4.2.1.1 Definición del Problema u Oportunidad que la publicidad debe enfrentar**

El problema que debemos enfrentar es la negativa de los ciudadanos a acudir a las urnas electorales por la falta de interés en los candidatos postulantes. Este desinterés se origina en la desconfianza en el sistema político y el manejo de los personajes a través de los últimos años.

#### **4.2.1.2 Mercado Meta**

Nuestro principal objetivo es dirigirnos a ciudadanos de Guayaquil, Quito, Cuenca y Quevedo; ya que son las ciudades que registran mayor ausentismo en las últimas elecciones presidenciales. Las edades oscilan entre 26 y 40 años.

#### **4.2.1.3 Qué queremos que las personas piensen de la publicidad?**

Queremos que las personas piensen que al votar por un candidato habiendo analizado sus cualidades, está contribuyendo a escoger a una persona capaz de gobernar el país.

Que su voto es de suma importancia para definir el porvenir de la nación, que está colaborando con el país, apoyando a quien continúe con un régimen democrático.

#### **4.2.1.4 Qué queremos que las personas sientan?**

Queremos que las personas sientan que su voto es importante, que acudiendo a las urnas están apoyando a la democracia del país, sintiéndose además, orgullosos como ecuatorianos de que en nuestro país se respete la democracia.

Queremos que las personas sientan orgullo de ser ecuatorianos y que esto se vea reflejado con su voto en las urnas electorales, apoyando a la democracia de nuestro país, además de despertar en ellos el amor a la patria para que en el momento del sufragio sientan su espíritu ecuatoriano y puedan propagar a otros el sentimiento cívico.

#### **4.2.1.5 Respuesta deseada a la publicidad**

Esperamos que por medio del Programa de Comunicación las personas acudan a las urnas cuando sean convocados en las próximas Elecciones Presidenciales de octubre del 2002, convencidos de que es lo mejor para el país.



#### **4.2.1.6 Factores, información o atributos que influyen a producir respuesta deseada**

El Tribunal Supremo Electoral se encuentra en proceso de actualización de datos para depurar el padrón electoral que es uno de los principales inconvenientes en el proceso.

Educar a los ciudadanos sobre la importancia de las dignidades que se van a elegir para que hagan conciencia del voto.



#### **4.2.1.7 Posicionamiento Deseado**

Queremos que el proceso de elecciones este posicionado como organizado, honesto y que el voto del ciudadano sea parte del gobierno, para que no exista la brecha de distancia entre el pueblo y el gobierno.

#### **4.2.2 Objetivos de la Campaña**

Disminuir el nivel de ausentismo del 35.98% al 30.00% en las primeras elecciones del 20 de octubre del 2002, tratando de que para las elecciones del 2006, el ausentismo disminuya al 25%; logrando un promedio de 5 puntos menos en cada elección presidencial, ya que debido al tiempo y a lo arraigado que están las creencias sería imposible tratar de disminuir el nivel de ausentismo en una sola elección presidencial.

Para poder medir la efectividad del Programa propuesto, tenemos que hacerlo mediante la información y datos de ausentismo que se generarán durante las tres próximas elecciones

presidenciales, ya que si contamos únicamente con los datos de las próximas elecciones no estaríamos midiendo una tendencia, sino un acontecimiento.

### **4.2.3 Objetivos de la Comunicación**

Crear conciencia en los ciudadanos sobre la importancia de que acudan a las urnas en las elecciones presidenciales.

Crear conciencia democrática y cívica sobre el país a los ciudadanos.

### **4.2.4 Concepto de Comunicación**

El concepto a manejarse en la campaña debe crear interés en los ciudadanos.



El slogan será: “El país cuenta contigo.....Tu Voto Vale”

Comunica que el voto de cada ciudadano es importante para el país y lograr que las personas se identifiquen con el Ecuador, que se sientan parte de él.

### **4.2.5 Medios Publicitarios**

Los medios, o elementos publicitarios físicos de transmisión del mensaje, que se utilizan en las campañas publicitarias pueden ser de varios tipos. No obstante para el caso destacan por su efectividad :

- Radio

- Prensa
- Televisión
- Vallas Fotográficas
- Revista



#### **4.2.5.1 Radio**

La radio es un medio masivo y se clasifica como un medio auditivo, exclusivamente sonoro, clásico y general.

Por medio de la radio se da a conocer el mensaje con carácter más personal y más íntimo que el que ofrecen los medios gráficos.

#### **Estrategia.**

Se contratará por medio de agencia a diferentes radios para que transmitan durante su programación diaria la cuña radial con el mensaje deseado por un lapso de 20 días, a partir del 29 de Septiembre del 2002.

Las radios elegidas tienen cobertura en las ciudades de Guayaquil, Quito, Cuenca y la Provincia de Los Ríos, así como también se encuentran dentro de un posicionamiento de nivel socioeconómico Medio.

La radio ofrece dar solución a una necesidad de cobertura nacional, regional o local, con la habilidad de penetrar con mensajes eficaces, eficientes y rentables ante cierto problema planteado. Entre las ventajas de este medio tenemos su bajo costo, la diversidad de perfiles de programación y audiencias personalizadas. Este medio puede ser recibido por el oyente en gran diversidad de situaciones: hogar, oficina, vehículo, en la calle, sitios de recreación.

(Recomendación de Inversión Publicitaria en Radios).

#### 4.2.5.1.1 Cuña Radial

La cuña radial tiene una duración aproximada de 20".

Sabes por qué ....Tu Voto Vale?

Tu voto vale

Porque con él reafirmas la democracia en el país.

Tu voto vale

Porque con él ejerces tu derecho a expresarte

Tu voto vale

Porque con él puedes conseguir un Ecuador mejor

Tu voto vale

Porque Tú decides por tu país.



El próximo 20 de Octubre acude a las urnas,  
Tienes una cita con tu país  
no dejes pasar la oportunidad  
de ser parte del Ecuador.



#### 4.2.5.2 Prensa

Si hablamos acerca de periódicos, la ventaja que implica este medio es principalmente, la seguridad de cobertura de este medio y su distribución.

Para nuestro fin, utilizaremos periódicos de circulación en las ciudades anteriormente descritas, así que hemos considerado: “El Comercio”, “Hoy”, de Quito y “El Universo”, “Telégrafo” y “Extra” de Guayaquil, “El Mercurio”, “La Hora” y “Tiempo” de Cuenca y “La Hora” de Quevedo y Provincia de Los Ríos.

En cuanto a revistas, utilizaremos Vistazo, Estadio y Hogar de Editores Nacionales, como medio para abarcar a diferentes segmentos.

(Ver Recomendación de Inversión Publicitaria en Prensa)

(Ver Anexo: Piezas Publicitarias)

### 4.2.5.3 Televisión

Este medio llega a todas partes y consigue un impacto creativo por medio del color y el movimiento, es un medio muy conveniente, aunque el mensaje televisivo es perecedero y se olvida con rapidez si no se emplea una repetición.

Se transmitirá un comercial Los canales de televisión por los cuales llegaríamos, por orden de importancia, son: Ecuavisa, Telesistema, TC Televisión y Teleamazonas.

#### 4.2.5.3.1 Comercial Televisivo

Se realizarán tomas de una ciudad del Ecuador en la que presenta una montaña, y desde ahí se ve todo el panorama de un lago.

En la punta de la montaña estarán dos jóvenes, un chico y una chica, agarrando muy fuerte el asta de la bandera flameante del Ecuador, y mirando hacia el horizonte.

Las tomas del paisaje se harán con un giro de 180° centrándose en los dos jóvenes con miradas muy serias; esto se realizará en los primeros 10 segundos.

Luego, en la parte central se abrirá verticalmente un fondo negro, en el cual aparece el mensaje con letras blancas:

**Sólo tú puedes cambiar el país,  
y darle nueva vida a la democracia**

Después, se cierra la pantalla negra, apareciendo las imágenes de los chicos con la bandera, por 5 segundos, y se vuelve a abrir con el siguiente mensaje:

**Vota éste 20 de Octubre,  
El país cuenta contigo,  
Tu voto vale...**



Luego, vuelve a salir otra pantalla completamente negra, y en la parte inferior izquierda aparece el mensaje:

**Tu eliges..... tu votas..... tu vales.....**

Este mensaje sale de manera corrida y el comercial termina en el momento en que termina de correr por toda la pantalla el último mensaje.

#### **4.2.5.4 Vallas Fotográficas**

Es un tipo de publicidad exterior, la cual es una manifestación publicitaria que se realiza en la vía pública. En el caso de las vallas es necesario que el mensaje a colocarse sea breve, ya que al encontrarse en la vía pública el tiempo de visualización es limitado y el impacto óptico que produce es de corta duración.

#### **Estrategia**

Se colocarán vallas fotográficas alusivas a la campaña en las ciudades de Guayaquil, Quito y en los sectores de ingreso a la ciudad de Cuenca, ya que no es permitido colocar este tipo de publicidad dentro de la ciudad.

(Ver Recomendación de Inversión Publicitaria para Vallas)

(Ver Anexo: Piezas Publicitarias)

### **4.3 Estrategia a Largo Plazo**

El derecho de votar, no solo parte del convencimiento del estado al pueblo, sino de la educación que se le da al ecuatoriano desde el momento en que se sienta responsable como tal; es indispensable la educación cívica, la divulgación y la difusión para generar en la ciudadanía las facilidades que le permitan al elector ejercer su derecho, es por esta razón que planificamos una estrategia a largo plazo.

#### **4.3.1 Programa de Educación**

Nuestra propuesta consiste en impartir una materia dentro del flujo académico del penúltimo curso de la secundaria, llamada "Cultura Democrática", la misma que sería una de las actividades que de manera permanente resulte ser la base fundamental para lograr procesos electorales exitosos, tanto de su perspectiva organizativa como en la cantidad de los índices de participación ciudadana.



### **4.3.1.1 Unidad estratégica de Educación**

#### **4.3.1.1.1 Objetivo del Programa de Educación**

Uno de los problemas del ausentismo electoral, es que son los mismos ecuatorianos los que han perdido el valor democrático, es por esta razón que implantamos un programa de educación, con el objetivo de fortalecer la democracia, y así que sean los mismos jóvenes los transmisores de opiniones y valores dentro de la sociedad.

#### **4.3.1.1.2 Visión del Programa de Educación**

Lo que queremos con este programa es de hacer ver el acto del sufragio como un derecho más que como un deber, que el acto de sufragar sea un privilegio, mas no una obligación.

#### **4.3.1.1.3 Misión del Programa de Educación**

Impartir la materia de “Cultura Democrática”, en todos los colegios del país, en el penúltimo curso de la secundaria, (la mayor parte de los alumnos cumplen con la ciudadanía ecuatoriana en el último curso); y así preparar a todos los estudiantes secundarios de la importancia de ir a votar.



### **4.3.1.2 Estructura del Programa de Educación**

“Cultura Democrática”, es la nueva materia que se les dará a los alumnos del bachillerato, en la cual enseñará a querer, respetar y forjar nuestro régimen democrático, de una manera práctica y consciente que el alumno captará y se interesará por nuestro país.

#### **4.3.1.2.1 Contenido de “Cultura Democrática”**

Dentro del contenido de la materia “Cultura Democrática”, se impartirá los siguientes temas de conocimientos:

##### **Conocimientos de Democracia**

1. Concepto (origen)
2. Clasificación
3. Importancia
4. Comentarios



##### **Conocimientos del Sufragio, como parte de la Democracia**

1. Concepto
2. Antecedentes Históricos
3. Características del Sufragio

4. Problemas del Sufragio
5. El Sufragio en el Ecuador y en América Latina



### **Conocimientos del Sistema de Elecciones**

1. Organismos del Sufragio
2. Padrones Electorales
3. Convocatoria a elecciones
4. Procesamiento de formularios para la candidatura
5. Entrega de los formularios de solicitud de inscripción de candidaturas
6. Gasto Electoral y Propaganda Electoral
7. Conteo de Votos
8. Entrega de Resultados

### **Conocimiento de las funciones de los gobernantes**

1. Funciones del Presidente de la República
2. Funciones del Vicepresidente de la República
3. Funciones de los Diputados
4. Funciones de los Consejeros y Concejales

## Conocimiento Práctico del contenido

1. Democracia
2. Sufragio
3. Proceso Electoral
4. Funciones



### 4.3.1.3.2 Descripción de los conocimientos de nuestro programa

#### 4.3.1.3.2.1 Conocimientos de Democracia

Parte del concepto y de la evolución de la democracia a nivel mundial, desde su origen en pueblos antiguos. Define los diferentes tipos de democracia que existen, y la importancia de dar a conocer todo lo relacionado a la misma, además de realizar un amplio comentario y análisis de los últimos años electorales manejados por diferentes gobiernos.

El estudiante estará en la capacidad de saber definir líneas políticas, para que todo ciudadano preparado pueda ser elector y elegible en postulaciones a elecciones públicas y a la dirigencia de organizaciones. Además de tener el pleno conocimiento de que la democracia no tan solo comprende el ámbito político, sino también que permite el disfrute

del trabajo, la vivienda, la salud, la alimentación, la educación, la asistencia social, la seguridad social, la información y la comunicación

#### **4.3.1.3.2.2 Conocimientos del Sufragio, como parte de la Democracia**

En ésta parte de la materia se les incentivará al sufragio, por medio de la importancia de éste; se les dará el concepto, los antecedentes históricos, en cuanto a la evolución de la manera en que diferentes pueblos antiguos sufragaban, y en la parte del Sufragio en el Ecuador, se les dará a conocer como sufragan los ecuatorianos, y como son las diferentes formas de sufragar, haciendo una comparación con otros países latinoamericanos, o europeos. En cuanto al tema de problemas del sufragio, se dará a conocer los diferentes votos que existen en contra de la democracia, como es el nulo, en blanco, entre muchos otros.

Los estudiantes, tendrán la acertada participación en cuanto a la importancia de sufragar, y empezar a ver al sufragio como un privilegio que tienen los ecuatorianos, ya que dentro del concepto del sufragio, se lo hará ver como el derecho de ciudadanía, mas no como el deber u obligación.



#### **4.3.1.3.2.3 Conocimientos del Sistema de Elecciones**

Desde este tema empieza la parte práctica en la que se informa todo lo referente al sistema de elecciones que realiza el Tribunal Supremo Electoral como máximo organismo del Sufragio.



Los estudiantes estarán en la capacidad de saber el proceso electoral, desde la convocatoria que realiza el TSE, hasta el conteo de los votos, y realizarán ejercicios prácticos en clases, realizando una simulación del proceso electoral, como si el aula fuera el gobierno.

#### **4.3.1.3.2.4 Conocimiento de las funciones de los gobernantes**

Para realizar una buena elección, los estudiantes deberán estar bien informado en cuanto a las funciones de nuestros gobernantes, desde quien nos gobierna, como nos gobiernan, y hasta para qué nos gobiernan.

#### **4.3.1.3.2.5 Conocimiento Práctico del contenido**

Ésta es la parte más interesante de nuestro contenido, ya que todos los conocimientos que se han impartido en este curso, se los demostrará en un concurso práctico presentado en forma de congreso por todos los colegios.

Como primera parte se lo realizará internamente en la misma aula desarrollando una simulación general de todo lo que se ha visto, aplicando los conocimientos de democracia, sufragio, proceso electoral, y funciones de los gobernantes. Se organizarán grupos de trabajos, representando unos, al pueblo, otros al TSE, otros al gobierno, otros a los candidatos y el profesor será el juez de la democracia quien vigilará, aconsejará y motivará la democracia. Del desempeño que tengan los alumnos con el papel que les corresponda, dependerá su nota académica, y el juez de la democracia, elegirá a los cuatro mejores alumnos para representar al colegio.



#### **4.3.1.3.2.5.1 Intercolegial a favor de la democracia**

Todos los alumnos escogidos por cada colegio se reunirán en un Congreso de jóvenes a favor de la democracia:

I Congreso Intercolegial: Rescatando a la Democracia

1. Participan los representantes de todos los colegios nacionales y particulares de una misma provincia.
2. Cada grupo de colegio dará a conocer cuales son las necesidades o problemas del país, y cual es la solución para el problema.
3. Por cada provincia, salen dos representantes, los mismos que se reunirán en el congreso a nivel nacional.

El objetivo de este programa es que todos los estudiantes estén en la capacidad de detectar un problema y recomendar una solución para el país, tanto en el ámbito político, económico o social, para los cuales sus opiniones y recomendaciones sería la reproducción de una democracia fortalecida, porque la mejor forma de preservar la democracia es creando una cultura democrática.....





## CAPITULO V

### EVALUACIÓN SOCIO – ECONOMICA

#### 5.1 Evaluación Social

El término de sociedad es empleado para designar grupos, formaciones o agrupamientos humanos, es decir que la sociedad y el Estado se relacionan mutuamente, cada grupo tienen sus propias ideologías, por consiguiente consideramos que el sufragio es parte de la ideología de la democracia, en la cual si no se la respeta estaríamos tratando de un problema social.

El ausentismo electoral es uno de los problemas sociales que tiene nuestro país; en el último año de elección presidencial se alcanzó un nivel de ausentismo del 35.98%, porcentaje considerablemente alto, debido a que el voto es obligatorio, es un deber como ciudadanos acudir a las urnas electorales a elegir a nuestro presidente.

Si actualmente el voto fuera voluntario los ecuatorianos no irían a votar, porque no tenemos una cultura democrática formada que nos enseñe que ser parte de la democracia en nuestro país es un derecho nuestro, porque la democracia es el predominio del pueblo en el gobierno político de un estado.

Aunque en los últimos años, nuestra democracia ha tenido caídas en gobiernos como el del Ab. Bucaram y el del Dr. Mahuad, los cuales fueron destituidos en manifestaciones callejeras sin que terminen su periodo presidencial, aún así seguimos con el mismo régimen democrático, en los cuales cada uno de nosotros como ciudadanos debemos elegir al que nos parezca el mejor candidato, que sea capaz de ejercer el máximo poder del estado. Quizás ese ha sido el problema, en que no existen buenos elementos como opciones para asumir el cargo de representante de nuestra nación, o quizás existen pero nos dejamos llevar por la influencia partidista, deberíamos analizar a cada uno de los candidatos por sus propuestas, y así elegiremos al mejor, al que cumpla con su programa, al que no ambicione el poder, y de esta forma construir un Ecuador mejor, un Ecuador en el que cada uno de nosotros los ecuatorianos nos sintamos orgullosos no tan solo por sus éxitos en el fútbol, en el turismo o en el arte, sino también en su forma de gobernar, solo así llegaremos al sendero de una verdadera vida republicana.

Las elecciones deben ser auténticas, presentando una diversidad de opciones, candidatos, partidos, y programas de gobiernos, desarrollarse de manera transparente y controlada



por los ciudadanos y observadores expertos y acreditados, porque los procesos electorales deben ser correctos, desarrollarse regularmente.

Las elecciones también requieren ser concurridas para vencer la ausencia por impotencia ciudadana, el ausentismo por desinterés y la abstención (votos nulos) por resentimiento, si los órganos electorales están controlados por el poder ciudadano, las elecciones resultaran confiables y aceptadas.

El cambio hacia el interés de la democracia debe partir en el respeto de los derechos especialmente de los habitantes tanto del campo como de las ciudades, así como el derecho a la vivienda, a la salud, al agua potable, a la educación, al transporte, a la alimentación, al empleo, al descanso, a la recreación, entre otros, debe reconocerse también que el de elegir a la máxima autoridad del país, es un derecho nuestro.

Cada uno de nosotros, como seres humanos, tenemos el derecho de elegir, nuestra vida es elección, uno no nace eligiendo su forma de vida, pero si crece aprendiendo a elegir, con decisiones mas adultas y maduras, sabias y acertadas, la vida humana es una vida personal, un estilo de libertad, una individualidad y una diferencia, un temperamento, un carácter y una personalidad. Todos nosotros como ciudadanos por pertenecer a la convivencia tenemos derecho a votar en las urnas electorales, porque somos parte de



CIB-ESPOL

nuestra patria, solo el hombre es el único ser viviente que elige sus caminos y sus horizontes de vida y la armonía que desea existir.

No queremos ser esclavos ni súbditos, pero el desintegrar la democracia nos hace serlos, porque ser ciudadanos es pertenecer a la democracia, es el hombre libre y no el subordinado, dueño de si mismo, vive la vida como una creación, mas no como una obligación. Ser ciudadanos es comprender y defender la patria, sabe dar razón de los requerimientos, necesidades, carencias y demandas que su país reclama y para saberlo no requiere ser una persona culta y próspera, sino ser parte del país.

Ser ciudadanos nos hace ser personas que no esclavizamos a otros en nuestro beneficio, sino que reclamamos un país sin privilegios para nadie, porque todos queremos ser tratados con iguales oportunidades, para llegar con una política social a favor de los marginados, los rezagados y los pobres, que son los que mas necesitan de nuestra ayuda.

Como ciudadanos que somos debemos ser los responsables del bien público, debemos comprender y defender el interés de nuestra patria y de la humanidad entera, saber y conocer como es el trato que recibimos y nuestras condiciones de vida, poder criticar las formas en que nos causan deterioro, y proponernos cambiar los obstáculos con la participación y el compromiso de los conciudadanos en las luchas sociales y en las

disputas electorales, porque debemos saber luchar por nuestra libertad y por la igualdad, para todos nosotros.

Pero dentro del problema del ausentismo, también consideramos a los partidos políticos, ya que con sus candidatos, programas políticos e ideologías, nos dan las opciones de poder realizar una elección que beneficie al elector, pero los verdaderos partidos políticos no son los típicos grupos politistas que hemos visto últimamente, que engañan, confunden y perjudican al pueblo ecuatoriano, son aquellos que quieren tomar ejemplo de nuestros mentores históricos y de los hombres que saben luchar por las causas humanas.



Así el gobierno que tome las riendas para proteger y defender a la sociedad, sin centralismos ni burocracias, con un amplio desarrollo descentralizado en lo político, administrativo y financiero, y llegado al poder de una manera legal por medio del voto ciudadano, y que éste se sienta orgulloso, será considerado un gobierno en el que se podría decir que está creciendo la cultura democrática.

Es hora de que cada uno de nosotros, se interese por el país, por la democracia, por la cívica, y no votemos por obligación, si no por el corazón ecuatoriano que nos dice “votemos”.



## 5.2 Evaluación Económica

Un Programa de Comunicación en un estudio como el nuestro, en el que se quiere determinar, la manera de llegar a los ciudadanos con el fin de que acudan a las urnas en elecciones presidenciales, requiere de la participación por parte del Estado en cuanto a los gastos electorales. Específicamente hablando, no tan solo se trata del gasto para el proceso electoral como tal, sino también, el gasto en el que incurre el gobierno para comunicar a los ciudadanos la importancia de su activa participación en las urnas electorales.

Para que el estado logre llegar a la conciencia del ciudadano votante, se requiere de una campaña publicitaria, la cual se ha detallado y tiene un costo total de \$ 326.285,70; los cuales entrarían dentro del Presupuesto del Tribunal Supremo, en el rubro de publicidad y difusión de las elecciones presidenciales. Para llevar a cabo la campaña, se utilizarán medios de difusión masiva como son Televisión, Prensa y Radio.

El hecho de aplicar una campaña de este tipo para concienciar a los ciudadanos de que se acerquen a las urnas cuando sean convocados a elegir a un Presidente; puede generar indirectamente un efecto en la economía, ya que las personas se informarán con anticipación y conjuntamente, a un sentido mayor de patriotismo y de cumplir con un derecho de ciudadano, ayudará a que se elija un Presidente de manera más efectiva y conciente; lo que consecuentemente repercutirá en mejores condiciones para la sociedad

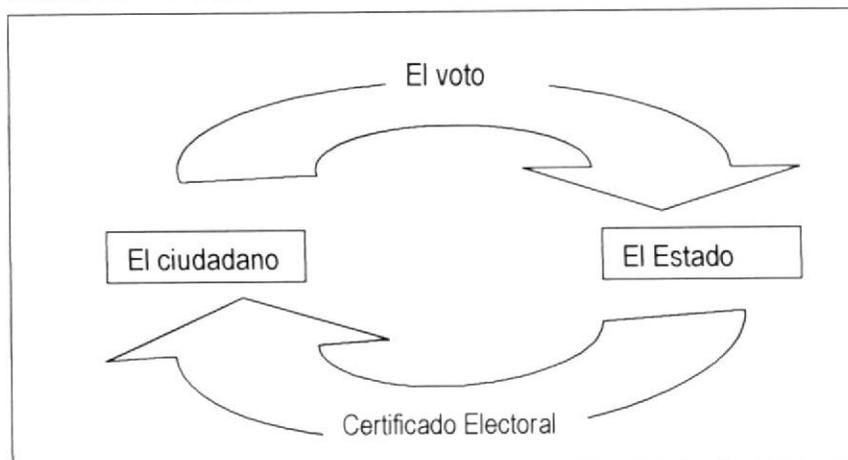
en términos de la economía interna del país. Eligiendo a la persona idónea se tendrá planes de gobierno reales y realizables, que mejorarán la situación económica del país.

### 5.2.1 Intercambio en Economía

La Economía, como ya sabemos, estudia el intercambio de bienes y servicios dentro de un mercado, buscando un beneficio para el individuo. En nuestro estudio, hemos llamado al mercado en el cual se desarrolla este intercambio “mercado electoral”, en el cual los protagonistas son el Estado y el ciudadano. El ciudadano aporta al Estado su voto y el Estado le entrega a cambio su certificado electoral, documento que le servirá al ciudadano para cualquier trámite que necesite, como es en muchos casos, el de obtener un empleo o salir del país. Como vemos en este mercado no es necesario le entrega de dinero a cambio de un producto; pero de igual forma es un tipo de negociación entre el Estado y la ciudadanía.



Gráfico 5.1 . Mercado Electoral



Elaborado por: Los autores

## 5.2.2 Variación en el PIB

El Producto Interno Bruto (PIB), que mide el valor de todos los bienes y servicios finales producidos por un país en un determinado periodo, se compone de cuatro variables, que son: Consumo, Inversión, Gasto, y Exportaciones.

$$\text{PIB} = C + I + G_g + X_n$$



En nuestro estudio existe un efecto en la economía por parte del Gasto Público (G), debido a que un aumento o disminución en esta variable, en condiciones en que las demás se encuentren constantes, repercutirá directamente en el PIB. Si tomamos las variables como *seteris paribus*; el PIB se verá incrementado este año por el aumento del gasto de gobierno al ser un año electoral, y sabiendo que el presupuesto del Estado para el proceso electoral es de aproximadamente 25 millones de dólares.

## 5.2.3 Efecto Multiplicador

El efecto que el gasto de gobierno va a producir en la economía lo podemos explicar utilizando la teoría del efecto multiplicador del dinero. Si tomamos en cuenta que el dinero que el gobierno va a invertir tanto en el proceso electoral como en la publicidad, va a ser

inyectado directamente en la economía ecuatoriana como dinero circulante, esto va a generar consumo y trabajo.

A continuación analizaremos el efecto del consumo público, de los gastos y los ingresos del estado, sobre la demanda agregada.

El multiplicador como todos conocemos es la cantidad en que varía la producción de equilibrio cuando la demanda agregada autónoma aumenta cierta cantidad; la variación que se genera en la producción por el aumento del gasto público, que es la variable de estudio en nuestro caso, se puede reflejar en mayor proporción que la misma variación del gasto.

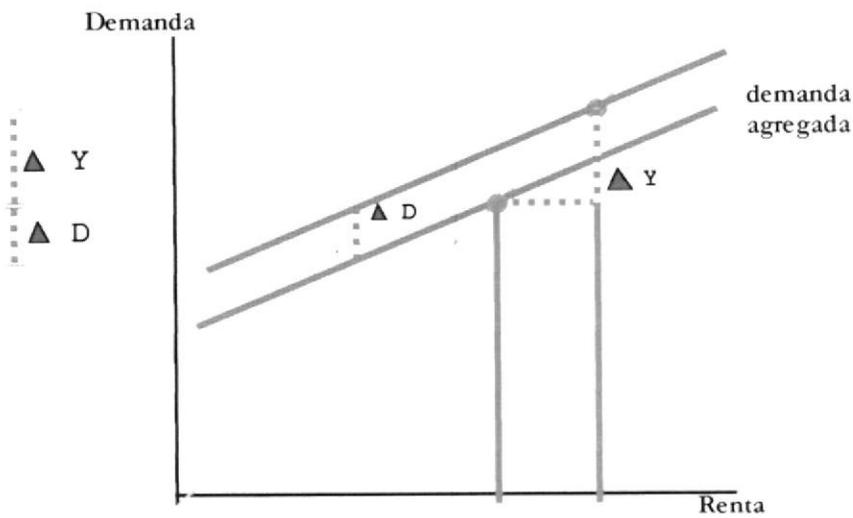
El estado influye directamente sobre el nivel de renta de equilibrio.

$$\Delta D = \Delta \bar{A}(1 + c + c^2 + c^3 + \dots)$$

$$\Delta D = \frac{1}{(1-c)} \Delta \bar{A} = \Delta Y_0$$

$$\alpha = \frac{1}{1-c}$$





Los gastos del gobierno están formados por sus compras de bienes y servicios y por las transferencias: las pensiones de invalidez y jubilación, subsidios de desempleo y subvenciones a las empresas, entre otras. En general, los gastos del Estado suponen un aumento de la demanda agregada. La determinación de la cuantía de esos gastos es una decisión política exógena, es decir, independiente de la renta; por tanto puede ser considerada, como de cuantía fija.

La incidencia de los gastos del gobierno sobre la renta real también recibe el efecto multiplicador.

Analizando el efecto multiplicador, debemos tomar en cuenta que el hecho de que el Gobierno invierta en el Proceso Electoral, hace que ingrese dinero directamente a la economía, y lo hace por medio de empleos, y servicios. Por ejemplo, se invierte en personal temporal para el Tribunal Supremo Electoral, en contratar a agencias de Publicidad que a la vez contratan creativos para organizar la campaña, también, la

contratación de medios de comunicación (televisión, radio, prensa), los cuales dentro de su labor, contratan a personal especializado; y así continúa la cadena, que termina multiplicando lo que en un principio empezó con dos o tres servicios.





## CAPITULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 Conclusiones

El ausentismo es la falta de compromiso y responsabilidad de quienes no se sienten conformes con la situación actual del país, se niegan a participar en las elecciones, porque no se sienten ciudadanos plenos.

Según los resultados del análisis que se realizó, uno de los puntos que podemos concluir es que los factores principales que influyen en el ausentismo electoral, son de carácter social, como la indiferencia, desconfianza y descontento de los ciudadanos con respecto al proceder de quienes de una u otra forma representan al país, razón por la cual se propone un Programa de Comunicación, que tenga por objetivo concienciar a los

ciudadanos del acto de sufragar, y así lograr que se vea al sufragio como un derecho al que son merecedores y no como una obligación, a la cual algunos no toman en cuenta.

El ausentismo electoral en nuestro país no es tan solo relativo a la conducta del individuo, sino también a los factores sociales, como el nivel de analfabetismo, de indigenismo, e incluso el de ruralismo; el ausentismo es la falta de interés hacia el camino de las urnas electorales, son las personas que optan por no votar, por no formar parte de la democracia del país, personas que sienten que han sido engañadas, que sus expectativas de un gobierno han sido defraudadas.

Si bien es cierto que el nivel de ruralismo, analfabetismo, la migración, son factores que influyen en el ausentismo, su incidencia no es relevante en términos reales.

Otro punto a concluir es el de indicar que las regiones con mayor porcentaje de ausentismo electoral son el Austro y la Costa, en el Austro por el aumento de emigrantes que viajan a diario hacia el exterior, y en la Costa, por la cantidad de población rural que existe en sectores marginados, ni siquiera les interesa el comprobante de votación porque no los necesitan. En el caso de la amazonía, podríamos decir que el porcentaje de ausentismo en la amazonía es debido al número de amazónicos analfabetos que existen y que se encuentran en la selva, o incluso podríamos decir que la sierra tiene menor porcentaje de ausentismo.



Las ciudades con problemas al ausentismo electoral en nuestro país, son Guayaquil, Quito, Quevedo y Cuenca, con un nivel de ausentismo del 35.74%, 27.09%, 38.56% y 31.46% respectivamente, pero con un número de personas ausentes de 424.884 ciudadanos que no fueron a votar en Guayaquil, 294.465 en Quito, 227.644 en Quevedo y 78.014 en Cuenca.

Concluimos que el ausentismo electoral, es alto debido a que los ecuatorianos han perdido el interés de ir a votar, porque han pasado cinco elecciones donde todos les ofrecen lo mismo y ninguno soluciona nada, por lo que es más importante para ellos vender gaseosas en la fila de quienes van a votar que estar votando, tienen que mantener una familia, tienen que comer, dar educación a sus hijos, tener una vivienda, dar vestuario, y con solo ir a depositar el voto en un lugar donde todos saben que este voto puede ser manipulado, esto no le da de comer a la gente.

Además de analizar el problema del ausentismo electoral como un problema social, también concluimos que parte de este ausentismo se debe también a las irregularidades en los procesos electorales, como son el caso de padrones electorales que recién este año, van a ser depurados, así avanzaremos más en la fuerza que tiene el Ecuador y que si puede reforzar la democracia.

Si el voto fuera voluntario, la mayor parte de los ciudadanos ecuatorianos, no acudirían a las urnas electorales debido a que el Ecuador necesita fortalecer la cultura cívica, la

cultura democrática, y así modificar las condiciones de vida de nuestro país, incrementar sus niveles de oportunidad y disfrutar de la salud, la educación, la seguridad social, la comunicación, el desarrollo cultural y el bienestar colectivo y lograr una conciencia cívica, política y ética.

## **6.2 Recomendaciones**

En la trayectoria de la realización de nuestra tesis, nos hemos interesado en el tema electoral y en los factores que en estos influyen, dando a conocer cuáles serían las mejores opciones que el gobierno podría implantar para una mejor convivencia democrática en el país.

### **Primera Recomendación**

Para plantear un buen mecanismo de fortalecer la democracia se requiere de la aceptación del programa educativo en la cual todos los ecuatorianos sabrán cuáles son los procesos de elecciones, y las funciones de la cúpula presidencial, así el día de mañana si un candidato a diputado ofrece obras, los ecuatorianos no votaríamos por él, porque sabríamos que los diputados no hacen obras sino leyes....

### **Segunda Recomendación**

Una de las razones por las que el pueblo ecuatoriano está perdiendo el interés de elegir un presidente de la república, es por los mismos grupos politistas, llamados partidos políticos, y hasta los mismos candidatos. Los candidatos deberían reunir un perfil que los

haga elegible, así habría mas competencia entre partidos, y nosotros como ciudadanos, al ver que existen buenas opciones nos incentivaría acudir a las urnas electorales.

Para que un candidato reúna un perfil elegible debería seguir las siguientes recomendaciones:

- ✓ El candidato debe ser capaz de convocar a la ciudadanía por respeto y un prestigio bien ganado, por haber ejercido una trayectoria de responsabilidad, participación y compromiso.
- ✓ El candidato debe ser capaz de decidir, indicar la toma de posición, objetivos y la meta trazada que permitan la unión de las fuerzas sociales, capaz de apoyar y luchar por un ideal histórico, un interés público, y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ecuatorianos.
- ✓ El candidato debe tener capacidad de realización y rectificación de los programas políticos que esté desempeñando, en servicio de sus representados, deben ser fieles y saber evaluar que los fines políticos y los valores sociales que animan la vida pública, son superiores a los medios políticos, así una política correcta requiere de fines y medios correctos para que su realización sea acertada.
- ✓ El candidato requiere un liderazgo político y mantener una capacidad cotidiana de comunicación, debe saber oír, entender y comprender al pueblo, porque su liderazgo sólo se justifica, si es auténtico vocero de lo que la sociedad espera que sea dicho en cada situación y sea hecho en cada coyuntura social y cuando el

dirigente cometa errores, obre de buena fe, los reconozca, rectifique a tiempo, para que retome el camino justo y acertado.

- ✓ El candidato debe reunir cualidades como la inteligencia, la honestidad, integridad, habilidad para tomar decisiones, comprensión de resultados, entendimiento de los medios, habilidad para recaudar fondos y pedir dinero, deseo de trabajar con ahinco, habilidad para aspirar confianza, flexibilidad, habilidad para absorber ideas, entendimiento de la investigación política, habilidad para delegar posibilidades.

Así, cuando nosotros los ciudadanos decidimos las postulaciones de los candidatos y éstos son elegidos en elecciones públicas correctas verdaderas respetando la voluntad de las mayorías, esto ya es elecciones democráticas.

### **Tercera Recomendación**

El voto en la actualidad debe continuar siendo obligatorio, porque de lo contrario los ecuatorianos no acudirían a votar, puesto que no contamos con una cultura democrática arraigada con la cual estemos concientes de que nuestro voto si es importante; pero tomando en cuenta que si el voto fuera voluntario habria mas conciencia civica por parte de los votantes, y mas conciencia por parte de los candidatos, con propuestas mas inteligentes, mas realistas, menos demagógicas, y hasta el sistema sería mejor, los organismos electorales no estarían politizados.



El voto no debería ser visto tan solo como un deber, sino mas que eso, debería convertirse en un derecho; convertir el voto en un derecho, por lo tanto no puede ser obligatorio; de esta manera se puede realizar una reforma electoral en la cual se modifique la obligatoriedad del voto para convertirlo en voluntario, siempre y cuando se realicen gestiones alternas que instruyan al ciudadano y lo hagan tomar conciencia de que su voto ayuda o perjudica a la nación, por ejemplo, dejando de ir a votar gana un candidato que no hace obras, así en las siguientes elecciones se preocupará de asistir a expresar su opinión.

Recomendamos que el voto sea voluntario pero una vez que nosotros ya tengamos esa cultura democrática que nos fortalezca en nuestras decisiones, porque hay que crear una conciencia cívica que vaya mas haya de unas elecciones.

#### **Cuarta Recomendación**

El sistema de sufragio en los actuales momentos resulta arcaico el día de las elecciones, consiste en hacer una interminable fila para ir a votar, donde los votantes algunas veces, se encuentran con la dificultad de encontrar la ubicación de la junta receptora del voto; por otro lado, una vez que el ciudadano llega a la mesa electoral tendrá suerte de encontrarse en los padrones y votar, o así mismo podría ser que no se encuentre en los padrones y no votar, quizás por algún error cometido en el Tribunal Supremo, donde se suprimió la información. Mientras el proceso no sea transparente, los ciudadanos no tendrán la seguridad ni la confianza de que su voto es relevante.



Dentro de esta recomendación esta también la de reestructurar organismos como el Registro Civil, único organismo que puede saber el número de personas que nacen, el número de personas que cumplen su mayoría de edad, el número de personas que mueren, e incluso puede saber las personas que salen del país, las personas que son analfabetas, y que junto con demás organismos del estado podrían hacer fusión en el cual el ciudadano se sentirá mas orgulloso de ser un ecuatoriano.

Con un sistema automatizado habrá transparencia en las elecciones gubernamentales, y de esta forma nosotros como ciudadanos sentiremos que nuestro voto es respetado y aprenderemos a respetar la democracia en nuestro país, que le falta vigorizarse. Así los sistemas políticos hará que funciones con mayor participación democrática y las sociedades logren mejores niveles de vida, acceso al trabajo y a los bienes y servicios, llegando a una justicia social, porque a mayor democracia, mayor justicia social.



## BIBLIOGRAFIA

### TEXTOS:

- HUERTA RENDÓN, Francisco. Historia Del Ecuador; Publicaciones educativas Ariel; segunda edición, 1967
- PAREJA DIEZCANSECO, Alfredo. Ecuador Historia De La República; Editora Unidad Nacional; Volumen 3, 1990
- GARCÍA GONZÁLEZ, Luis. Estudios Sociales.
- AVILÉS PINO, Efrén. Gobernantes Del Ecuador 1930-1995;
- ROMERO PALACIOS, Manuel. (hoja de los presidentes)
- ROLDOS AGUILERA, Jaime. Secretaria Nacional de Información Pública 1981
- LOS TRES GOLPES DE ESTADO, Revista Gestión #68, febrero del 2000
- ULLOA, José. Presidencia de la República; su Historia: Los hombres y sus obras, sus Epocas y su Perfil se coraje; Diario El Universo 9 de Agosto de 1984.
- BORJA, Rodrigo. Enciclopedia De La Política
- BORJA, Rodrigo. Derecho Político y Constitucional; Casa e la Cultura Ecuatoriana, II Edición, 1991
- CORDES. Antecedentes de la Nueva Democracia, la ilusión de los años 60 y 70.
- LEY DE ELECCIONES Y PARTIDOS POLITICOS, Actualizada a febrero de 2001, Corporación de Estudios y Publicaciones.
- MORA BOWEN, Alfonso, Dr.; CIVICA

- DILLON, MADDEN, FIRTLE. La Investigación de Mercados en un entorno de Marketing; Mc Graw Hill / Irwin; Tercera Edición, 1998
- KINNEAR, Thomas C.; TAYLOR, James R., Investigación de Mercados un enfoque aplicado; Mc Graw Hill; Cuarta Edición, 1994
- REVISTA SENTE, Ejemplares 1-11, Casa Editorial Sente.

### WEBSITES:

- [www.edufuturo.com](http://www.edufuturo.com)
- [www.explored.com.ec](http://www.explored.com.ec)
- [www.velascoibarra.com](http://www.velascoibarra.com)
- [www.tse.gov.ec](http://www.tse.gov.ec) (Tribunal Supremo Electoral)
- [www.inec.gov.ec](http://www.inec.gov.ec) (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos)
- [www.gruposente.com](http://www.gruposente.com)
- [www.upd.oas.org](http://www.upd.oas.org) (Unidad para la Promoción de la Democracia)
- [www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)





## Anexo 1: Presidentes Elegidos en Votación Popular: 1901–1998

AÑO	PRESIDENTE ELECTO	SEGUNDA MAYORIA	VOTOS
1901	Leonidas Plaza Gutiérrez	Manuel A. Franco	74,098.00
1905	Lizardo García	Ignacio Veintimilla	79,208.00
1911	Emilio Estrada	Flavio E. Alfaro	109,663.00
1912	Leonidas Plaza G.	Carlos R. Tobar	62,960.00
1916	Alfredo Baquerizo M.	Rafael M. Arizaga	136,042.00
1920	José Luis Tamayo	Gonzalo S. Córdova	128,137.00
1924	Gonzalo S. Córdova	Juan M. Lasso	186,538.00
1932	Juan de Dios Martínez	Manuel Sotomayor y Luna	80,058.00
1934	José M. Velasco I.	Carlos Zambrano O.	63,929.00
1940	Carlos Arroyo del Río	José M. Velasco Ibarra	82,100.00
1948	Galo Plaza Lasso	Manuel Elisio Flor	82,100.00
1952	José M. Velasco Ibarra	Ruperto Alarcón Falconi	363,654.00
1956	Camilo Ponce Enriquez	Raúl Clemente Huerta	814,423.00
1960	José M. Velasco Ibarra	Galo Plaza Lasso	768,033.00
1968	José M. Velasco Ibarra	Andrés F. Córdova N.	852,823.00
1979	Jaime Roldós Aguilera	Sixto Durán Ballén	1,681,286.00
1984	León Febres Cordero R.	Rodrigo Borja Cevallos	2,680,797.00
1988	Rodrigo Borja Cevallos	Abdalá Bucaram Ortiz	3,149,146.00
1992	Sixto Durán Ballén	Jaime Nebot Saadi	3,745,469.00
1996	Abdalá Bucaram Ortiz	Jaime Nebot Saadi	4,195,900.00
1998	Jamil Mahuad Witt	Alvaro Noboa	4,383,165.00

## Anexo 2

<b>PRESIDENTES DEL ECUADOR</b>					
<b>Jefes de Estado del Ecuador</b>					
		<b>Periodo Presidencial</b>		<b>Dias</b>	<b>Titulo</b>
		<b>Inicio</b>	<b>Final</b>		
	Juan José Flores	13/05/1830	14/08/1830	93	JS
	Juan José Flores	14/08/1830	22/09/1830	39	PI
1	Juan José Flores	22/09/1830	10/09/1834	1450	PC
	Vicente Rocafuerte	10/09/1834	07/08/1835	332	JS
2	Vicente Rocafuerte	08/08/1835	31/01/1839	1273	PC
3	Juan José Flores	01/02/1839	15/01/1843	1444	PC
4	Juan José Flores	15/01/1843	06/03/1845	782	PC
	José Joaquín Olmedo, Vicente Ramón Roca y Diego Noboa	06/03/1845	08/12/1845	278	GP
5	Vicente Ramón Roca	08/12/1845	15/10/1849	1408	PC
	Manuel de Ascásubi	16/10/1849	07/12/1850	418	PC
	Diego Noboa	08/12/1850	28/02/1851	83	PI
6	Diego Noboa	29/02/1851	17/07/1851	139	PC
	José María Urbina	17/07/1851	17/07/1852	366	JS
	José María Urbina	17/07/1852	06/09/1852	51	PI
7	José María Urbina	06/09/1852	15/10/1856	1501	PC
8	Francisco Robles	16/10/1856	01/05/1859	928	PC
	Gabriel García Moreno, Jerónimo Carrón y Pacífico Chiriboga	01/05/1859	17/01/1861	627	GP
	Gabriel García Moreno	17/01/1861	02/04/1861	75	PI
9	Gabriel García Moreno	02/04/1861	30/08/1865	1612	PC
	Rafael Carvajal	31/08/1865	07/09/1865	8	EPE
10	Jerónimo Carrón	07/09/1865	06/11/1867	791	PC
	Pedro José de Arteta	07/11/1867	20/01/1868	75	EPE
11	Javier Espinosa	20/01/1868	16/01/1869	363	PC
	Gabriel García Moreno	17/01/1869	16/05/1869	120	JS
	Manuel de Ascásubi	16/05/1869	10/08/1869	87	EPE
12	Gabriel García Moreno	10/08/1869	06/08/1875	2188	PC

	Francisco Javier León	06/08/1875	16/09/1875	41	EPE
	José Javier Eguiguren	16/09/1875	01/12/1875	76	EPE
	Rafael Pólit	01/12/1875	09/12/1875	9	EPE
13	Antonio Borrero	09/12/1875	25/12/1876	383	PC
	Ignacio de Veintimilla	25/12/1876	21/04/1878	482	JS
14	Ignacio de Veintimilla	21/04/1878	26/03/1882	1435	PC
	Ignacio de Veintimilla	26/03/1882	10/01/1883	291	JS
	Agustin Guerrero, Luis Cordero, Rafael Pérez Pareja, Pablo Herrera y Pedro Lizarzaburu	11/01/1883	11/10/1883	274	GP
	Ramón Borrero Cortázar	11/10/1883	21/10/1883	11	EPE
	José María Plácido Caamaño	22/10/1883	14/02/1884	116	PI
15	José María Plácido Caamaño	15/02/1884	30/06/1888	1598	PC
	Pedro José Cevallos Salvador	01/07/1888	17/08/1888	48	EPE
16	Antonio Flores Jijón	17/08/1888	30/06/1892	1414	PC
17	Luis Cordero	01/07/1892	16/04/1885	1020	PC
-	Vicente Lucio Salazar	16/04/1895	11/05/1895	26	EPE
-	Carlos Mateus Pacheco	11/05/1895	05/06/1895	25	EPE
-	Eloy Alfaro	05/06/1895	09/10/1895	492	JS
-	Eloy Alfaro	09/10/1896	17/01/1897	100	PI
18	Eloy Alfaro	17/01/1897	31/08/2001	1687	PC
19	Leonidas Plaza Gutiérrez	01/09/2001	31/08/2005	1461	PC
20	Lizardo Garcia	01/09/2005	15/01/2006	137	PC
-	Eloy Alfaro	16/01/2006	09/10/2006	1684	PC
21	Eloy Alfaro	01/01/2007	11/08/2011	1684	PC
-	Carlos Freile Zaldumbide	11/08/2011	31/08/2011	21	EPE
22	Emilio Estrada	01/09/2011	21/12/2011	112	PC
-	Carlos Freile Zaldumbide	22/12/2011	05/03/2012	75	EPE
-	Francisco Andrade Marin	06/03/2012	10/08/2012	158	EPE
-	Alfredo Baquerizo Moreno	11/08/2012	31/08/2012	21	EPE
23	Leonidas Plaza	01/09/2012	31/08/2016	1461	PC
24	Alfredo Baquerizo Moreno	01/09/2016	31/08/2020	1461	PC
25	José Luis Tamayo	01/09/2020	31/08/2024	1461	PC
26	Gonzalo S. Córdova	01/09/2024	09/07/2025	312	PC

-	Tcnel Luis Telmo Paz y Miño, Mayor Juan Ignacio Pareja, Mayor Carlos A. Guerrero, Cap. Emilio Valdivieso, Cap. César Plaza, Cap. Enrique Echeverría, Cap. Enrique Pareja, Tnte. Francisco Gallegos, Tnte. Virgilio Molina, Tnte. Federico Struve, Stnte. Ángel Bonilla, Stnte. Luis Sierra	09/07/2025	10/07/2025	1	GP
-	José Rafael Bustamante, Luis N. Dillon, Francisco Gómez de la Torre, Pedro Pablo Garaicoa, Francisco J. Boloña, Francisco Arizaga Luque	10/07/2025	09/01/2026	184	GP
-	Julio E. Moreno, Homero Viteri, Isidro Ayora, Humberto Albormoz, Adolfo Hidalgo, José A. Gómez	10/01/2026	31/03/2026	81	GP
-	Isidro Ayora	01/04/2026	09/10/2028	922	PP
-	Isidro Ayora	09/10/2028	17/04/2029	190	PI
27	Isidro Ayora	17/04/2029	24/08/1931	860	PC
-	Luis Larrea Alba	24/08/1931	15/10/1931	53	EPE
-	Alfredo Baquerizo Moreno	15/10/1931	28/08/1932	319	EPE
-	Carlos Freile Larrea	28/08/1932	31/08/1932	4	EPE
-	Humberto Albormoz Sánchez	31/08/1932	01/09/1932	2	EPE
-	Alberto Guerrero Martínez	02/09/1932	05/12/1932	95	EPE
28	Juan de Dios Martínez Mera	05/12/1932	17/10/1933	317	PC
-	Abelardo Montalvo	17/10/1933	31/08/1934	319	EPE
29	José María Velasco Ibarra	01/09/1934	21/08/1935	355	PC
-	Antonio Pons	21/08/1935	25/09/1935	36	EPE
-	Federico Páez	26/09/1935	22/10/1937	758	JS
-	G. Alberto Enriquez	22/10/1937	10/08/1938	293	JS
30	Manuel María Borrero	10/08/1938	01/12/1938	114	PC
31	Aurelio Mosquera Narváez	02/12/1938	17/11/1939	351	PC
-	Carlos A. Arroyo del Río	18/11/1939	10/12/1939	23	EPE
-	Andrés F. Córdova	11/12/1939	10/08/1940	244	EPE
-	Julio E. Moreno	10/08/1940	31/08/1940	22	EPE
32	Carlos A. Arroyo del Río	01/09/1940	28/05/1944	1366	PC

-	Francisco Arizaga Luque, Aparicio Plaza Sotomayor, Julio Teodoro Salem, Alfonso Larrea y Ángel Filicísimo Rojas	28/05/1944	31/05/1944	4	GP
	José María Velasco Ibarra	31/05/1944	10/08/1944	71	JS
33	José María Velasco Ibarra	10/08/1944	30/03/1946	598	PC
-	José María Velasco Ibarra	30/03/1946	10/08/1946	132	JS
34	José María Velasco Ibarra	10/08/1946	23/08/1947	379	PC
-	Carlos Mancheno	23/08/1947	02/09/1947	11	JS
35	Mariano Suárez Veintimilla	02/09/1947	16/09/1947	15	PC
36	Carlos Julio Arosemena Tola	16/09/1947	31/08/1948	351	PC
37	Galo Plaza Lasso	01/09/1948	31/08/1952	1461	PC
38	José María Velasco Ibarra	01/09/1952	31/08/1956	1461	PC
39	Camilo Ponce Enriquez	01/09/1956	31/08/1960	1461	PC
40	José María Velasco Ibarra	01/09/1960	07/11/1961	433	PC
41	Carlos Julio Arosemena Monroy	07/11/1961	11/07/1963	612	PC
-	Ramón Castro Jijón, Guillermo Freire Posso, Luis Cabrera Sevilla, Marcos Gándara	11/07/1963	28/03/1966	992	GP
-	Clemente Yerovi Indaburu	29/03/1966	16/11/1966	233	PI
42	Otto Arosemena Gómez	16/11/1966	31/08/1968	655	PC
43	José María Velasco Ibarra	01/09/1968	22/06/1970	660	PC
-	José María Velasco Ibarra	22/06/1970	15/02/1972	603	JS
-	Guillermo Rodríguez Lara	16/02/1972	12/01/1976	1427	JS
-	Alfredo Poveda Burbano, Guillermo Durán Arcentales, Luis Leoro Franco	12/01/1976	10/08/1979	1307	GP
44	Jaime Roldós Aguilera	10/08/1979	24/05/1981	654	PC
45	Oswaldo Hurtado Larrea	24/05/1981	10/08/1984	1175	PC
46	León Febres Cordero Ribadeneyra	10/08/1984	10/08/1988	1462	PC
47	Rodrigo Borja Cevallos	10/08/1988	10/08/1992	1462	PC
48	Sixto Durán Ballén	10/08/1992	10/08/1996	1462	PC
49	Abdalá Bucaram	10/08/1996	05/02/1997	180	PC
-	Fabián Alarcón	06/02/1997	09/02/1997	4	PI
-	Rosalía Arteaga Serrano	09/02/1997	11/02/1997	3	EPE
50	Fabián Alarcón	11/02/1997	10/08/1998	546	PCI
51	Jamil Mahuad	10/08/1998	21/01/2000	530	PC

PC Presidente Constitucional
PCI Presidente Constitucional Interino
PI Presidente Interino
PP Presidente Provisional
EPE Encargado del Poder Ejecutivo
JS Jefe Supremo
GP Gobierno Provisional y Junta de Gobierno



### ANEXO 3: POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS, POR CONDICIONES DE ALFABETISMO

PROVINCIAS Y AREA	TOTAL			ALFABETA			ANALFABETA			
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	AMBOS SEXOS	SEXOS	HOMBRES	MUJERES
								% AMBOS SEXOS		
<b>TOTAL</b>	<b>7,133,104</b>	<b>3,512,563</b>	<b>3,620,541</b>	<b>6,402,011</b>	<b>3,217,497</b>	<b>3,184,514</b>	<b>731,093</b>	<b>10.25</b>	<b>295,066</b>	<b>436,027</b>
URBANA	4,072,747	1,946,652	2,126,095	3,874,918	1,874,137	2,000,781	197,829		72,515	125,314
RURAL	3,060,357	1,565,911	1,494,446	2,527,093	1,343,360	1,183,733	533,264		222,551	310,713
<b>AZUAY</b>	<b>371,199</b>	<b>170,106</b>	<b>201,093</b>	<b>327,204</b>	<b>157,700</b>	<b>169,504</b>	<b>43,995</b>	<b>11.85</b>	<b>12,406</b>	<b>31,589</b>
URBANA	167,634	76,646	90,988	159,904	74,709	85,195	7,730		1,937	5,793
RURAL	203,565	93,460	110,105	167,300	82,991	84,309	36,265		10,469	25,796
<b>BOLIVAR</b>	<b>112,114</b>	<b>54,950</b>	<b>57,164</b>	<b>90,932</b>	<b>46,852</b>	<b>44,080</b>	<b>21,182</b>	<b>18.89</b>	<b>8,098</b>	<b>13,054</b>
URBANA	24,816	11,530	13,286	23,220	11,007	12,213	1,596		523	1,073
RURAL	87,298	43,420	43,878	67,712	35,845	31,867	19,586		7,575	12,011
<b>CAÑAR</b>	<b>135,665</b>	<b>62,632</b>	<b>73,033</b>	<b>111,954</b>	<b>54,979</b>	<b>56,975</b>	<b>23,711</b>	<b>17.48</b>	<b>7,653</b>	<b>16,058</b>
URBANA	41,589	19,305	22,284	38,281	18,233	20,048	3,308		1,072	2,236
RURAL	94,076	43,327	50,749	73,673	36,746	36,927	20,403		6,581	13,822
<b>CARCHI</b>	<b>104,052</b>	<b>51,203</b>	<b>52,849</b>	<b>95,062</b>	<b>47,996</b>	<b>47,066</b>	<b>8,990</b>	<b>8.64</b>	<b>3,207</b>	<b>5,783</b>
URBANA	43,700	20,642	23,058	41,536	19,997	21,539	2,164		645	1,519
RURAL	60,352	30,561	29,791	53,526	27,999	25,527	6,826		2,562	4,264
<b>COTOPAXI</b>	<b>199,656</b>	<b>96,506</b>	<b>103,150</b>	<b>159,852</b>	<b>83,518</b>	<b>76,334</b>	<b>39,804</b>	<b>19.94</b>	<b>12,988</b>	<b>26,816</b>
URBANA	50,096	23,827	26,269	46,849	22,880	23,969	3,247		947	2,300
RURAL	149,560	72,679	76,881	113,003	60,638	52,365	36,557		12,041	24,516
<b>CHIMBORAZO</b>	<b>261,659</b>	<b>123,256</b>	<b>138,403</b>	<b>201,769</b>	<b>103,010</b>	<b>98,759</b>	<b>59,890</b>	<b>22.89</b>	<b>20,246</b>	<b>39,644</b>
URBANA	92,055	42,901	49,154	86,650	41,383	45,267	5,405		1,518	3,887
RURAL	169,604	80,355	89,249	115,119	61,627	53,492	54,485		18,728	35,757



<b>EL ORO</b>	<b>308,949</b>	<b>158,679</b>	<b>150,270</b>	<b>293,025</b>	<b>151,643</b>	<b>141,382</b>	<b>15,924</b>	<b>5.15</b>	<b>7,036</b>	<b>8,888</b>
URBANA	219,046	109,270	109,776	210,780	105,869	104,911	8,266		3,401	4,865
RURAL	89,903	49,409	40,494	82,245	45,774	36,471	7,658		3,635	4,023
<b>ESMERALDAS</b>	<b>211,012</b>	<b>107,886</b>	<b>103,126</b>	<b>183,528</b>	<b>94,525</b>	<b>89,003</b>	<b>27,484</b>	<b>13.02</b>	<b>13,361</b>	<b>14,123</b>
URBANA	97,228	45,732	51,486	91,034	43,185	47,849	6,194		2,547	3,647
RURAL	113,784	62,154	51,630	92,494	51,340	41,154	21,290		10,814	10,476
<b>GUAYAS</b>	<b>1,904,658</b>	<b>940,543</b>	<b>964,115</b>	<b>1,778,505</b>	<b>882,840</b>	<b>895,665</b>	<b>126,153</b>	<b>6.62</b>	<b>57,703</b>	<b>68,450</b>
URBANA	1,465,549	706,198	759,351	1,402,403	680,915	721,488	63,146		25,283	37,863
RURAL	439,109	234,345	204,764	376,102	201,925	174,177	63,007		32,420	30,587
<b>IMBABURA</b>	<b>195,265</b>	<b>94,901</b>	<b>100,364</b>	<b>164,080</b>	<b>83,552</b>	<b>80,528</b>	<b>31,185</b>	<b>15.97</b>	<b>11,349</b>	<b>19,856</b>
URBANA	99,153	46,734	52,419	92,893	44,734	48,159	6,260		2,000	4,260
RURAL	96,112	48,167	47,945	71,187	38,818	32,369	24,925		9,349	15,576
<b>LOJA</b>	<b>278,215</b>	<b>136,109</b>	<b>142,106</b>	<b>253,285</b>	<b>125,979</b>	<b>127,306</b>	<b>24,930</b>	<b>8.96</b>	<b>10,130</b>	<b>14,800</b>
URBANA	114,041	54,500	59,541	109,763	52,965	56,798	4,278		1,535	2,743
RURAL	164,174	81,609	82,565	143,522	73,014	70,508	20,652		8,595	12,057
<b>LOS RIOS</b>	<b>385,725</b>	<b>199,787</b>	<b>185,938</b>	<b>332,927</b>	<b>172,426</b>	<b>160,501</b>	<b>52,798</b>	<b>13.69</b>	<b>27,361</b>	<b>25,437</b>
URBANA	148,753	72,207	76,546	137,485	67,106	70,379	11,268		5,101	6,167
RURAL	236,972	127,580	109,392	195,442	105,320	90,122	41,530		22,260	19,270
<b>MANABI</b>	<b>744,906</b>	<b>373,855</b>	<b>371,051</b>	<b>643,724</b>	<b>325,362</b>	<b>318,362</b>	<b>101,182</b>	<b>13.58</b>	<b>48,493</b>	<b>52,659</b>
URBANA	323,248	154,142	169,106	299,788	144,150	155,638	23,460		9,992	13,468
RURAL	421,658	219,713	201,945	343,936	181,212	162,724	77,722		38,501	39,221
<b>MORONA SANTIAGO</b>	<b>56,131</b>	<b>29,272</b>	<b>26,859</b>	<b>50,302</b>	<b>26,988</b>	<b>23,314</b>	<b>5,829</b>	<b>10.38</b>	<b>2,284</b>	<b>3,545</b>
URBANA	16,990	8,516	8,474	16,183	8,240	7,943	807		276	531
RURAL	39,141	20,756	18,385	34,119	18,748	15,371	5,022		2,008	3,014
<b>NAPO</b>	<b>69,143</b>	<b>37,201</b>	<b>31,942</b>	<b>60,675</b>	<b>33,763</b>	<b>26,912</b>	<b>8,468</b>	<b>12.25</b>	<b>3,438</b>	<b>5,030</b>
URBANA	16,856	8,535	8,321	15,929	8,183	7,746	927		352	575



RURAL	52,287	28,666	23,621	44,746	25,580	19,166	7,541			3,086	4,455
<b>PASTAZA</b>	<b>29,421</b>	<b>15,742</b>	<b>13,679</b>	<b>25,768</b>	<b>14,429</b>	<b>11,339</b>	<b>3,653</b>	<b>12.42</b>		<b>1,313</b>	<b>2,340</b>
URBANA	11,290	5,559	5,731	10,736	5,394	5,342	554			165	389
RURAL	18,131	10,183	7,948	15,032	9,035	5,997	3,099			1,148	1,951
<b>PICHINCHA</b>	<b>1,335,484</b>	<b>641,955</b>	<b>693,529</b>	<b>1,248,595</b>	<b>612,445</b>	<b>636,150</b>	<b>86,889</b>	<b>6.51</b>		<b>29,510</b>	<b>57,379</b>
URBANA	989,495	467,303	522,192	947,887	454,537	493,350	41,608			12,766	28,842
RURAL	345,989	174,652	171,337	300,708	157,908	142,800	45,281			16,744	28,537
<b>TUNGURAHUA</b>	<b>274,925</b>	<b>132,564</b>	<b>142,361</b>	<b>241,750</b>	<b>121,659</b>	<b>120,091</b>	<b>33,175</b>	<b>12.07</b>		<b>10,905</b>	<b>22,270</b>
URBANA	119,270	56,237	63,033	113,235	54,443	58,792	6,035			1,794	4,241
RURAL	155,655	76,327	79,328	128,515	67,216	61,299	27,140			9,111	18,029
<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>	<b>45,537</b>	<b>24,757</b>	<b>20,780</b>	<b>41,695</b>	<b>23,104</b>	<b>18,591</b>	<b>3,842</b>	<b>8.44</b>		<b>1,653</b>	<b>2,189</b>
RURAL	34,211	18,999	15,212	30,871	17,549	13,322	3,340			1,450	1,890
<b>GALAPAGOS</b>	<b>7,572</b>	<b>4,383</b>	<b>3,189</b>	<b>7,372</b>	<b>4,296</b>	<b>3,076</b>	<b>200</b>	<b>2.64</b>		<b>87</b>	<b>113</b>
URBANA	6,191	3,517	2,674	6,060	3,462	2,598	131			55	76
RURAL	1,381	866	515	1,312	834	478	69			32	37
<b>SUCUMBIOS</b>	<b>52,738</b>	<b>30,086</b>	<b>22,652</b>	<b>47,606</b>	<b>27,683</b>	<b>19,923</b>	<b>5,132</b>	<b>9.73</b>		<b>2,403</b>	<b>2,729</b>
URBANA	14,421	7,593	6,828	13,478	7,190	6,288	943			403	540
RURAL	38,317	22,493	15,824	34,128	20,493	13,635	4,189			2,000	2,189
<b>ZORAS NO DELIMITADAS</b>	<b>49,078</b>	<b>26,190</b>	<b>22,888</b>	<b>42,401</b>	<b>22,748</b>	<b>19,653</b>	<b>6,677</b>	<b>13.60</b>		<b>3,442</b>	<b>3,235</b>
RURAL	49,078	26,190	22,888	42,401	22,748	19,653	6,677			3,442	3,235

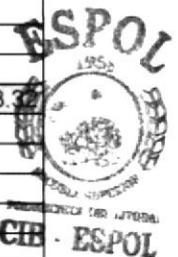
Media 11.96

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS



## ANEXO 4 : INDIGENISMO EN EL ECUADOR

	INDIGENISMO POR CANTON	POBLACION CANTON	INDIGENISMO POR PROVINCIA	POBLACION PROVINCIA	% DE INDIGENISMO
<b>AZUAY</b>			<b>33,666.33</b>	506,090.00	6.65
Nobon	17.60	17,850	3,141.60		
Cuenca	7.90	331,028	26,151.21		
Gualaaceo	5.20	45,269	2,353.99		
Sigsig	4.30	25,103	1,079.43		
Pucará	1.80	16,626	299.27		
Giron	1.80	13,191	237.44		
Santa Isabel	0.90	17,160	154.44		
Paute	0.70	35,565	248.96		
<b>BOLIVAR</b>			<b>43,737.04</b>	155,088.00	28.20
Guaranda	52.40	71,316	37,369.58		
Chillanes	30.00	20,477	6,143.10		
San Miguel	0.80	28,044	224.35		
<b>CAÑAR</b>			<b>36,154.56</b>	189,347.00	19.09
El Tambo	82.50	7,402	6,106.65		
Suscal	59.00	4,749	2,801.91		
Cañar	41.50	65,653	27,246.00		
<b>COTOPAXI</b>			<b>95,485.11</b>	276,324.00	34.56
Salcedo	53.50	45,322	24,247.27		
Saquisilí	52.20	12,829	6,696.74		
Pujilí	44.50	51,550	22,939.75		
Sigchos	33.20	7,504	2,491.33		
Latacunga	30.30	129,076	39,110.03		
<b>CHIMBORAZO</b>			<b>194,434.75</b>	364,682.00	53.33
Guamote	96.10	28,058	26,963.74		
Colta	81.50	47,568	38,767.92		
Riobamba	63.30	163,779	103,672.11		
Guano	24.10	37,106	8,942.55		
Alausi	23.90	48,658	11,629.26		
Chunchi	14.80	13,490	1,996.52		
Chancho	14.00	9,463	1,324.82		
Pallatanga	12.00	9,482	1,137.84		
<b>ESMERALDAS</b>			<b>1,731.98</b>	306,628.00	0.56
Eloy Alfaro	6.20	25,389	1,574.12		
San Lorenzo	0.70	22,552	157.86		
<b>GUAYAS</b>			<b>105,918.59</b>	2,515,146.00	4.21
Santa Elena	36.90	84,010	30,999.69		
Guayaquil	4.70	1,570,396	73,808.61		
Milagro	0.90	123,365	1,110.29		
<b>IMBABURA</b>			<b>111,310.06</b>	265,499.00	41.92
Otavalo	70.00	56,286	39,400.20		
Antonio Ante	60.20	27,375	16,479.75		
Cotacachi	43.80	33,250	14,563.50		
Ibarra	34.20	119,493	40,866.61		
<b>LOJA</b>			<b>13,524.50</b>	384,698.00	3.52
Saraguro	50.10	26,995	13,524.50		
<b>MANABI</b>			<b>22,668.76</b>	1,031,927.00	2.20
Montecristi	64.20	9,642	6,190.16		



Jipijapa	19.90	82,807	16,478.59		
<b>MORONA SANTIAGO</b>			<b>24,279.89</b>	84,216.00	<b>28.83</b>
Taisha	83.80	4,618	3,869.88		
Huamboya	57.30	1,694	970.66		
Palora	43.60	2,407	1,049.45		
Sucúa	39.50	14,493	5,724.74		
Santiago	35.60	8,468	3,014.61		
Gualoquiza	33.80		-		
Morona	29.20	29,456	8,601.15		
Limón Indaza	8.70	12,062	1,049.39		
<b>NAPO</b>			<b>16,524.53</b>	103,387.00	15.98
Archidona	49.30	19,499	9,613.01		
Loreto	42.20	905	381.91		
Aguarico	36.70	3,150	1,156.05		
El Chaco	13.80	4,445	613.41		
Tena	10.10	35,747	3,610.45		
Joya de los Sachas	7.10	16,193	1,149.70		
<b>PASTAZA</b>			<b>20,944.58</b>	41,811.00	
Pastaza	58.40	35,864	20,944.58		
<b>PICHINCHA</b>			<b>132,174.01</b>	1,756,228.00	
Cayambe	67.50	46,938	31,683.15		
Pedro Moncayo	38.10	15,718	5,988.56		
Quito	6.50	1,409,845	91,639.93		
Santo Domingo	1.50	190,825	2,862.38		
<b>TUNGURAHUA</b>			<b>103,683.97</b>	361,980.00	<b>28.64</b>
Quero	52.40	15,997	8,382.43		
Ambato	33.90	227,790	77,220.81		
Pillaro	30.50	33,369	10,177.55		
Pelileo	18.30	37,619	6,884.28		
Patate	9.90	10,292	1,018.91		
<b>ZAMORA</b>					
<b>CHINCHIPE</b>			<b>4,608.67</b>	66,167.00	6.97
Nangaritza	63.20	<b>4,316</b>	2,727.71		
Zamora	6.70	28,074	1,880.96		
<b>SUCUMBIOS</b>			<b>8,723.38</b>	76,952.00	11.34
Lago Agrio	15.10	41,254	6,229.35		
Gonzalo Pizarro	9.50	4,472	424.84		
Shushufindi	8.10	18,977	1,537.14		
Cascales	6.50	5,014	325.91		
Putumayo	4.30	4,794	206.14		



Fuente: Revista Sente

Media

20.21

**ANEXO 5: COMPARATIVO ANALFABETISMO - INDIGENISMO  
POR PROVINCIA**

PROVINCIA	ANALFABETISMO	INDIGENISMO
AZUAY	11.85	6.65
BOLIVAR	18.89	28.20
CAÑAR	17.48	19.09
CARCHI	8.64	
COTOPAXI	19.94	34.56
CHIMBORAZO	22.89	53.32
EL ORO	5.15	
ESMERALDAS	13.02	0.56
GUAYAS	6.62	4.21
IMBABURA	15.97	41.92
LOJA	8.96	3.52
LOS RIOS	13.69	
MANABI	13.58	2.20
MORONA SANTIAGO	10.38	28.83
NAPO	12.25	15.98
PASTAZA	12.42	50.09
PICHINCHA	6.51	7.53
TUNGURAHUA	12.07	28.64
ZAMORA CHINCHIPE	8.44	6.97
GALAPAGOS	2.64	
SUCUMBIOS	9.73	11.34



## ANEXO 6: AUSENTISMO POR CANTON

PROVINCIA/CANTONES	1 978	1 984	1 988	1 992	1 995	1 998
Azuay	23.14.	29.70	27.21	31.03	35.60	34.92
Cuenca	20.58.	25.66	22.93	28.11	32.16	31.46
Girón	30.21.	37.43	40.92	45.14	51.81	52.05
Gualaceo	20.43.	38.33	33.44	35.72	42.61	43.69
Paute	47.21.	39.29	31.98	37.07	37.60	37.12
Sigsig	24.48.	38.08	33.33	37.84	39.41	41.38
Sta. Isabel	23.25.	41.57	37.70	33.90	37.59	37.54
San Fernando			20.65	29.97	37.93	39.58
Nabón			64.88	36.20	35.82	39.19
Oña				44.99	45.58	46.16
Púcara				40.67	45.84	48.28
El Pan					46.03	49.64
Guachapala					40.02	41.19
Sevilla de Oro					39.89	45.95
Chordeleg					37.38	42.50
Bolivar	20.71.	45.55	31.67	38.05	41.44	42.82
Chillanes	29.89.	54.30	32.19	38.89	42.82	47.62
Chimbo	20.05.	36.64	31.00	37.92	44.52	45.30
Guaranda	19.75.	46.89	33.48	39.55	41.82	42.72
San Miguel	19.55.	43.71	30.38	34.90	42.63	43.87
Echeandía			23.32	28.08	32.09	35.23
Caluma				46.20	36.83	37.82
Las Naves					44.80	44.19
Cañar	26.77.	37.02	27.46	34.68	41.36	42.60
Azoguez	28.17.	34.63	27.42	35.53	40.49	40.78
Biblian	17.37.	42.69	34.91	44.03	52.48	53.52
Cañar	28.01.	37.47	28.25	33.75	37.43	38.80
La Troncal		38.11	19.31	27.39	34.67	37.66
El Tambo				28.95	30.01	32.15
Deleg					67.77	69.51
Suscal						41.00
Carchi	17.3.	24.46	17.31	22.74	26.89	23.37
Espejo el Angel	19.29.	32.63	19.38	23.52	27.20	29.81
Montufar San Gabriel	16.21.	23.84	17.39	23.52	27.25	28.24
Tulcán	13.18.	21.24	16.33	22.01	25.13	15.49
Mira		32.60	18.69	25.13	33.08	35.28
Bolivar			18.40	25.29	31.49	33.73
San Pedro de Huaca					21.01	24.72
Cotopaxi	24.25.	24.85	23.45	26.55	28.84	31.39
Latacunga	24.46.	21.42	20.25	22.10	24.12	25.48
Pangua	24.8.	33.31	29.57	37.76	41.99	46.19
Pujili	24.91.	33.58	32.05	35.41	35.91	40.37
Salcedo	24.03.	21.00	21.37	24.09	25.39	27.51



Saquisilí	19.32	21.54	24.98	29.62	29.21	33.34
La Mana			19.81	26.70	29.94	32.59
Sigchos					40.04	44.48
Chimborazo	25.1	28.04	24.44	28.75	30.95	33.72
Alausí	32.49	32.32	28.96	36.40	39.51	41.96
Chunchi	30.36	30.03	25.09	33.13	41.23	44.37
Colta	32.13	31.19	30.73	36.64	39.17	43.67
Guamote	19.15	24.48	23.34	27.25	24.58	27.89
Guano	14.09	24.35	22.81	26.13	29.56	33.42
Riobamba	25.3	27.06	21.86	25.18	27.35	29.48
Pallatanga			23.89	28.22	30.13	35.34
Penipe			25.79	25.76	28.43	29.61
Chambo				24.34	25.54	29.82
Cumandá					35.68	36.52
El Oro	25.98	27.17	22.04	27.78	31.13	36.61
Arenillas	30.12	34.28	29.44	30.91	34.85	40.61
Machala	25.53	22.94	18.57	24.95	29.07	33.73
Pasaje	24.93	28.00	22.81	28.16	31.70	35.16
Piñas	21.28	29.77	22.53	29.32	34.18	42.17
Sta. Rosa	30.94	28.09	25.07	29.95	32.82	38.50
Zaruma	23.71	31.65	26.05	33.28	39.45	47.86
El Guabo		29.74	22.18	30.00	31.69	34.20
Huaquillas		29.27	25.15	29.95	27.81	34.75
Portovelo		30.56	22.55	27.75	29.62	38.50
Atahualpa			20.67	22.73	28.25	41.73
Balsas			20.30	25.17	27.77	37.31
Marcabeli			24.88	33.90	36.22	42.82
Chillanes				25.55	30.03	34.05
Las Lajas				32.82	29.72	49.08
Esmeraldas	30.58	40.25	26.70	36.46	41.55	47.79
Eloy Alfaro	26.34	47.02	29.40	43.55	51.61	58.45
Esmeraldas	26.31	34.13	25.01	32.76	37.26	42.58
Muisne	19.14	63.90	27.07	35.23	42.24	63.04
Quinde	48.91	45.57	27.88	41.29	46.68	52.13
San Lorenzo	45.46	54.35	33.32	43.10	49.94	50.26
Atacames				31.28	34.45	54.82
Rio Verde						40.10
Guayas	40.83	28.21	22.51	27.20	29.16	35.30
Balzar	20.04	29.26	24.97	31.45	32.64	41.88
Daule	27.99	29.82	23.65	29.26	30.33	36.33
El Empalme	40.97	42.90	28.17	34.60	39.29	45.02
Guayaquil	44.1	28.59	22.90	27.36	29.66	35.74
Milagro	26.91	24.36	18.56	24.97	27.29	33.78
Naranjal	33.79	34.88	24.14	31.22	35.38	40.05
Naranjito	17.3	29.22	21.26	24.43	27.39	32.72
Salinas	27.95	19.29	19.09	20.74	18.67	21.59
Samborondón	34.93	27.78	21.79	24.19	23.48	31.11
Sta. Elena	25.76	23.28	19.19	22.70	22.24	31.55
Urbina Jado	55.01	31.98	26.14	31.91	33.27	43.48



Yaguachi	38.34	29	24.68	31.76	37.99	40.33
El Triunfo		33.80	21.03	27.08	31.30	35.53
Baquerizo -M			16.12	25.87	27.32	33.75
Durán			18.43	22.79	25.00	30.29
Pedro Carbo			21.28	25.81	25.96	33.43
Sta. Lucia			22.30	29.49	26.29	33.19
Balao				31.97	33.82	42.63
Colimes				33.95	33.75	45.18
Palestina				21.67	22.98	28.66
Playas				21.28	21.72	31.99
Simón Bolívar				29.97	31.04	39.91
Cornl. Marcelino Maridueñas					28.28	26.64
Gral. A. Elizalde					34.37	38.80
La Libertad					19.84	23.96
Lomas de Sargentillo					19.98	25.52
Nobol					30.45	30.60
Isidro Ayora						27.71
Imbabura	25.66	26.08	21.62	26.70	31.69	33.79
Antonio Ante Atunt.	27.57	23.36	17.97	23.01	25.97	27.98
Cotacachi	29.74	32.12	27.77	33.58	40.43	44.00
Ibarra	20.25	23.35	18.28	22.89	27.69	29.56
Otavalo	38.7	29.50	26.82	32.38	36.63	38.25
Pimampiro		28.08	20.97	26.31	34.25	38.05
Urcuqui			20.19	25.58	32.69	35.51
Loja	23.12	28.07	26.14	32.82	41.04	43.17
Calvas	26.91	32.77	33.11	38.14	51.07	51.04
Celica	24.24	41.08	32.74	41.46	48.35	53.42
Espindola	27.4	32.76	32.45	42.29	51.77	54.35
Gonzanama	22.64	31.42	27.69	34.02	44.75	47.52
Loja	22.5	23.00	20.43	25.13	32.73	32.65
Macará	23.92	32.00	29.20	34.98	45.12	49.59
Paltas	20.47	30.24	29.08	37.25	49.74	51.30
Puyango	25.5	33.58	32.27	43.52	51.95	59.74
Saraguro	21.06	26.59	29.30	39.75	48.46	51.21
Sozoranga	39.78	31.96	34.15	42.78	47.45	55.47
Zapotillo		27.50	27.92	38.36	37.65	50.89
Catamayo		21.88	22.67	29.69	36.11	39.21
Chacuarpamba			28.15	36.87	43.80	50.74
Pindal				43.64	39.03	59.28
Quilanga				38.33	43.89	46.93
Olmedo						49.74
Los Rios	18.56	42.39	23.09	30.09	34.56	38.56
Baba	13.86	41.65	23.82	31.80	34.87	35.65
Babahoyo	14.78	39.30	22.33	28.07	31.86	38.56
Puebloviejo	32.18	50.86	18.88	28.16	29.84	39.38
Quevedo	22.01	42.85	23.97	30.83	45.75	37.67
Urdaneta	13.29	39.87	19.16	27.28	31.70	36.11
Ventanas	20.44	52.29	27.71	34.20	35.33	38.54
Vinces	14.98	37.65	20.74	25.86	32.63	35.14
Montalvo			22.31	27.73	38.15	40.11
Palenque				42.25	32.99	40.73



Buena Fé					35.11	36.91
Valencia					39.54	47.05
Mocache						38.06

Manabi	21.93.	34.56	28.73	35.91	38.12	46.28
24 de Mayo	24.99.	48.15	35.01	44.38	46.10	56.47
Bolivar	18.14.	36.30	34.53	41.81	44.89	53.22
Chone	20.89.	34.40	33.83	43.13	43.84	55.53
El Carmen	31.72.	40.73	33.79	41.40	46.12	49.34
Jipijapa	22.11.	37.55	25.27	31.56	35.63	44.22
Junín	13.62.	30.08	30.25	35.71	38.24	50.88
Manta	22.73.	31.38	27.41	30.57	33.45	35.79
Montecristi	14.21.	27.97	23.96	26.41	31.14	36.38
Paján	25.85.	43.59	28.08	39.46	39.83	48.79
Portoviejo	22.54.	28.88	24.06	29.83	33.37	40.84
Rocafuerte	18.26.	28.21	21.66	30.14	33.99	43.11
Santa Ana	28.71.	42.63	32.67	43.90	44.21	55.01
Sucre	17.9.	38.74	31.10	38.57	37.08	50.87
Tosagua			24.54	25.76	26.77	42.94
Pichincha			35.18	47.65	49.01	56.73
Flavio Alfaro				49.29	42.85	56.98
Olmedo/Puca					43.48	56.07
Pedernales					44.97	54.49
Puerto Lopez					26.64	34.09



Morona Santiago	25.07.	27.40	26.23	37.42	44.01	45.31
Gualaquiza	22.85.	36.81	24.04	34.21	41.88	40.19
Limón Indaza	22.62.	22.78	23.07	36.44	43.98	41.92
Morona	36.39.	31.87	31.36	40.45	47.29	45.31
Palora	23.32.	11.54	17.22	28.00	33.41	42.41
Santiago	22.88.	26.99	30.56	39.14	41.04	46.37
Suara/ Sucua	14.45.	23.57	23.14	35.75	44.64	45.93
Huamboya				43.68	46.37	55.40
San Juan Bosco					38.32	33.44
Taisha						48.53
Logroño						39.79
xxxx						69.82

Pastaza	19.95.	32.53	22.90	31.38	34.03	32.73
Mera	23.08.	32.65	19.27	26.04	31.14	28.60
Pastaza	19.39.	31.70	23.37	33.00	35.45	32.10
Santa Clara				18.78	19.05	21.90
Arajuno						56.64

Pichincha	21.79.	25.02	17.27	24.39	27.62	28.74
Cayambe	16.4.	27.82	25.87	26.17	26.31	29.88
Mejia	24.98.	21.08	17.94	20.17	22.33	23.39
Pedro Moncayo	13.83.	27.27	27.22	29.60	27.94	30.82
Quito	20.88.	24.05	15.58	23.05	26.29	27.09
Rumiñahui	28.26.	25.40	16.15	20.51	21.63	21.36
Sto. Domingo	30.84.	33.48	26.93	34.28	38.76	41.54
Pedro Vicente Maldonado				35.35	34.99	38.84
San Miguel de los Bancos					35.15	39.87

Puerto Quito

32.44

Tungurahua	15.45.	21.87	20.70	24.47	26.47	29.15
Ambato	16.84.	21.81	21.36	25.37	27.88	30.46
Baños	13.58.	23.93	17.88	23.11	23.25	25.39
Patate	10.89.	25.53	19.01	22.03	22.46	24.73
Pelileo	10.6.	21.41	16.95	22.12	23.95	27.36
Pillaro	13.16.	20.66	22.99	24.31	25.93	28.84
Quero	11.99.	22.41	18.98	22.29	21.24	24.41
Cevallos			17.93	21.03	23.36	26.15
Mocha			21.44	26.08	26.45	29.09
Tisaleo				20.95	21.26	22.97

Zamora Chinchipe	28.26.	30.98	23.24	28.59	35.78	36.18
Chinchipe	39.23.	27.53	23.19	29.91	37.79	39.42
Yacuambi	20.41.	30.94	48.06	26.44	28.79	33.51
Zamora	25.52	30.55	22.20	28.18	36.66	36.45
Yanzatza		34.31	20.89	28.68	34.89	35.78
Nangaritzza				29.36	34.43	38.75
El Pansuri				30.62	35.41	34.80
Centinela del Cóndor					35.26	37.25
Palanda						32.43

Galápagos	24.95.	19.17	22.54	25.94	34.10	29.56
Isabela	18.91.	14.10	21.90	16.21	22.22	29.61
San Cristobal	28.6.	8.55	23.61	25.95	33.52	31.30
Santa Cruz	20.86.	26.29	21.92	27.55	36.32	22.15

Napo	32.21.	36.41	27.73	35.52	34.86	33.40
Aguarico	40.58	40.03	49.93	47.12	51.22	51.50
Orellana	30.50	39.95	32.24	41.47	40.91	38.07
Quijos	24.84	29.30	20.32	26.29	31.55	30.29
Tena	31.70	29.53	24.01	32.97	32.05	31.73
Archidona		30.91	25.68	34.26	31.02	30.51
El Chaco				25.91	25.86	24.42
Joyas de los Sachas				40.86	37.30	35.44
Loreto					27.09	28.74
Sucumbios	44.96	31.18	20.70			
Putumayo	33.92	45.17	46.97			
Lago Agrio		46.73	30.64			
Gonzalopiza			16.59			
Shushufindi			24.18			

Sucumbios Total				38.93	38.09	34.86
Sucumbios				23.48	29.83	26.96
Putumayo				53.29	46.33	47.07
Lago Agrio				40.53	39.65	35.69
Gonzalopiza				28.87	29.95	27.32
Shushufindi				38.88	37.75	34.77
Cascales				30.25	30.57	28.73



## ANEXO 7: AUSENTISMO POR PROVINCIA

<b>AZUAY</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	111,670	85,831	25,839	23.14
1984	192,721	135,486	57,235	29.70
1988	236,297	172,004	64,293	27.21
1992	292,324	201,612	90,712	31.03
1996	336,867	218,976	117,891	35.00
1998	358,610	233,391	125,219	34.92

<b>BOLIVAR</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	33,409	26,490	6,919	20.71
1984	64,460	35,096	29,364	45.55
1988	80,205	54,806	25,399	31.67
1992	97,420	60,347	37,073	38.05
1996	113,409	66,416	46,993	41.44
1998	116,351	66,526	49,825	42.82



<b>CAÑAR</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	37,731	27,631	10,100	26.77
1984	72,943	45,942	27,001	37.02
1988	88,877	64,474	24,403	27.46
1992	107,857	70,451	37,406	34.68
1996	126,141	73,966	52,175	41.36
1998	134,208	77,033	57,175	42.60

<b>CARCHI</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	43,117	36,501	6,616	15.34
1984	63,981	48,330	15,651	24.46
1988	69,221	57,237	11,984	17.31
1992	84,948	65,341	19,607	23.08
1996	94,417	69,029	25,388	26.89
1998	97,301	74,566	22,735	23.37

<b>COTOPAXI</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	57,597	43,632	13,965	24.25
1984	123,805	93,039	30,766	24.85
1988	143,662	109,972	33,690	23.45
1992	173,060	127,097	45,963	26.56
1996	197,852	140,782	57,070	28.84
1998	209,112	143,473	65,639	31.39

<b>CHIMBORAZO</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	79,354	59,439	19,915	25.10
1984	164,189	118,155	46,034	28.04
1988	184,840	139,670	45,170	24.44
1992	220,010	156,766	63,244	28.75
1996	249,394	172,206	77,188	30.95
1998	264,107	175,060	89,047	33.72

<b>EL ORO</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	99,987	74,014	25,973	25.98
1984	169,192	123,221	45,971	27.17
1988	188,742	147,151	41,591	22.04
1992	241,128	174,149	66,979	27.78
1996	294,379	202,742	91,637	31.13
1998	310,780	197,015	113,765	36.61

<b>ESMERALDAS</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	41,023	28,480	12,543	30.58
1984	98,973	59,138	39,835	40.25
1988	136,950	100,386	36,564	26.70
1992	173,087	109,982	63,105	36.46
1996	202,681	118,463	84,218	41.55
1998	210,357	109,817	100,540	47.79

<b>GUAYAS</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	536,424	317,384	219,040	40.83
1984	936,128	672,025	264,103	28.21
1988	1,268,102	982,667	285,435	22.51
1992	1,510,043	1,099,237	410,806	27.20
1996	1,725,737	1,222,562	503,175	29.16
1998	1,835,790	1,187,705	648,085	35.30



<b>IMBABURA</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	64,108	47,660	16,448	25.66
1984	122,453	90,522	31,931	26.08
1988	139,876	109,629	30,247	21.62
1992	171,335	125,590	45,745	26.70
1996	199,322	136,158	63,164	31.69
1998	208,835	138,262	70,573	33.79

<b>LOJA</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	111,526	85,325	26,201	23.49
1984	174,386	125,444	48,942	28.07
1988	187,814	138,713	49,101	26.14
1992	218,697	146,920	71,777	32.82
1996	249,480	147,074	102,406	41.05
1998	257,280	146,216	111,064	43.17

<b>LOS RIOS</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	79,329	64,609	14,720	18.56
1984	174,838	100,723	74,115	42.39
1988	227,118	174,682	52,436	23.09
1992	283,390	198,115	85,275	30.09
1996	346,723	226,880	119,843	34.56
1998	346,723	226,880	119,843	34.56



<b>MANABI</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	176,270	137,608	38,662	21.93
1984	356,585	233,336	123,249	34.56
1988	469,257	334,417	134,840	28.73
1992	610,040	391,000	219,040	35.91
1996	741,257	458,725	282,532	38.12
1998	741,257	458,725	282,532	38.12

<b>MORONA SANTIAGO</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	11,601	8,693	2,908	25.07
1984	25,623	18,603	7,020	27.40
1988	34,135	25,182	8,953	26.23
1992	44,454	27,821	16,633	37.42
1996	52,788	29,558	23,230	44.01
1998	113,042	61,828	51,214	45.31

<b>NAPO</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	13,190	8,942	4,248	32.21
1984	43,304	27,536	15,768	36.41
1988	63,380	45,805	17,575	27.73
1992	51,595	33,139	18,456	35.77
1996	60,660	39,811	20,849	34.37
1998	67,673	45,067	22,606	33.40

<b>PASTAZA</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	7,564	6,055	1,509	19.95
1984	13,168	8,884	4,284	32.53
1988	17,435	13,442	3,993	22.90
1992	22,677	15,560	7,117	31.38
1996	27,177	17,930	9,247	34.03
1998	29,582	19,899	9,683	32.73

<b>PICHINCHA</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	473,530	370,354	103,176	21.79
1984	747,302	560,362	186,940	25.02
1988	885,200	732,365	152,835	17.27
1992	1,092,985	826,407	266,578	24.39
1996	1,280,083	926,539	353,544	27.62
1998	1,378,512	982,277	396,235	28.74

<b>TUNGURAHUA</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	99,619	84,230	15,389	15.45
1984	172,913	135,102	37,811	21.87
1988	201,231	159,578	41,653	20.70
1992	240,138	181,371	58,767	24.47
1996	273,648	201,213	72,435	26.47
1998	287,817	203,908	83,909	29.15

<b>ZAMORA CHINCHIPE</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	10,306	7,394	2,912	28.26
1984	16,710	11,534	5,176	30.98
1988	23,691	18,186	5,505	23.24
1992	29,612	21,100	8,512	28.75
1996	35,826	23,026	12,800	35.73
1998	38,799	24,760	14,039	36.18

<b>GALAPAGOS</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979	1,519	1,140	379	24.95
1984	3,098	2,504	594	19.17
1988	3,651	2,828	823	22.54
1992	5,822	4,312	1,510	25.94
1996	6,851	4,515	2,336	34.10
1998	8,066	5,682	2,384	29.56

<b>SUCUMBIOS</b>				
Años	ELECTORES	VOTANTES	AUSENTISMO	%
1979				
1984				
1988				
1992	39,366	24,040	15,326	38.93
1996	47,345	29,310	18,035	38.09
1998	56,696	36,932	19,764	34.86



## ANEXO 8: AUSENTISMO POR REGION

COSTA				
Años	Electores	Votantes	Ausentes	% Ausentismo
1 978	933,033	622,095	310,938	33.33
1 984	1,735,716	1,188,443	547,273	31.53
1 988	744,275	563,760	180,515	24.25
1 992	2,817,688	1,972,483	845,139	29.99
1 996	3,310,777	2,229,372	1,081,405	32.66
1 998	3,873,539	2,366,470	1,507,069	38.91

SIERRA				
Años	Electores	Votantes	Ausentes	% Ausentismo
1 978	1,111,661	867,093	244,568	22.00
1 984	1,899,153	1,387,478	511,675	26.94
1 988	3,113,715	2,436,266	677,449	21.76
1 992	2,698,774	1,961,902	736,868	27.30
1 996	3,120,583	2,152,359	968,224	31.03
1 998	3,312,133	2,240,712	1,071,421	32.35

ORIENTE				
Años	Electores	Votantes	Ausentes	% Ausentismo
1 978	42,661.00	31,084.00	11,577.00	27.14
1 984	98,805.00	66,557.00	32,248.00	32.64
1 988	768,003.00	564,982.00	203,021.00	26.43
1 992	187,704.00	121,660.00	65,744.00	35.03
1 996	223,796.00	139,635.00	84,161.00	37.61
1 998	305,792.00	188,486	117,306	38.36

REGION INSULAR				
Años	Electores	Votantes	Ausentes	% Ausentismo
1 978	1,519.00	1,140.00	379.00	24.95
1 984	3,098.00	2,504.00	594.00	19.17
1 988	23,691.00	18,186.00	5,505.00	23.24
1 992	5,822.00	4,312.00	1,510.00	25.94
1 996	6,851.00	4,515.00	2,336.00	34.10
1 998	8,066.00	5,682.00	2,384.00	29.56





## **Anexo 10: BRIEF**

### **Cuál es el problema u oportunidad que la publicidad debe enfrentar?**

El problema que debemos enfrentar es la negativa de los ciudadanos a acudir a las urnas electorales por la falta de interés en los candidatos postulantes. Este desinterés se origina en la desconfianza en el sistema político y el manejo de los personajes a través de los últimos años.

### **A quién le estamos hablando?**

Nuestro principal objetivo es dirigirnos a ciudadanos de Guayaquil, Quito, Cuenca y Quevedo; ya que son las ciudades que registran mayor ausentismo en las últimas elecciones presidenciales. Las edades oscilan entre 26 y 40 años.

### **Qué queremos que las personas piensen de la publicidad?**

Queremos que las personas piensen que al votar por un candidato habiendo analizado sus cualidades, está contribuyendo a escoger a una persona capaz de gobernar el país. Que el su voto es de suma importancia para definir el porvenir de la nación, que está colaborando con el país, apoyando a quien continúe con un régimen democrático.

### **Qué queremos que las personas sientan?**

Queremos que las personas sientan que su voto es importante, que acudiendo a las urnas están apoyando a la democracia del país, sintiéndose además, orgullosos como ecuatorianos de que en nuestro país se respete la democracia.

Queremos que las personas sientan orgullo de ser ecuatorianos y que esto se vea reflejado con su voto en las urnas electorales, apoyando a la democracia de nuestro país, además de despertar en ellos el amor a la patria para que en el momento del sufragio sientan su espíritu ecuatoriano y puedan propagar a otros el sentimiento cívico.

**Cómo queremos que las personas actúen como respuesta a la publicidad?**

Queremos que las personas acudan a las urnas cuando sean convocados en estas elecciones de octubre del 2002.

**Qué información o atributos ayudarían a producir esta respuesta?**

El Tribunal Supremo Electoral se encuentra en proceso de actualización de datos para depurar el padrón electoral que es uno de los principales inconvenientes en el proceso.

Educar a los ciudadanos sobre la importancia de las dignidades que se van a elegir para que hagan conciencia del voto.

**Cuál es el posicionamiento deseado?**

Queremos que el proceso de elecciones este posicionado como organizado, honesto y que el voto del ciudadano sea parte del gobierno, para que no exista la brecha de distancia entre el pueblo y el gobierno.

**Anexo 11: RESULTADOS ELECTORALES EN LAS ELECCIONES PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
PRIMERA VUELTA- 16 DE JULIO DE 1.978**

PROVINCIAS	LISTA #1 DURAN	LISTA #2 HUERTA	LISTA #4 ROLDOS	LISTA #9 MAUGE	LISTA #12 BORJA	LISTA #14 CALDERON	VOTOS VALIDOS	NULOS	BLANCO	TOTAL ESCRUTADO	# JUNTAS TOTAL	JUNTAS NULAS
CARCHI	11,216	12,210	6,343	1,091	1,399	837	33,096	2,164	1,241	36,501	96	2
IMBABURA	13,098	7,256	12,898	2,027	5,582	1,620	42,481	3,146	2,033	47,660	145	14
PICHINCHA	68,181	64,600	73,578	23,220	84,767	26,690	341,036	19,619	9,699	370,354	978	62
COTOPAXI	8,581	8,399	10,855	2,097	4,626	2,525	37,083	4,277	2,272	43,632	134	11
TUNGURAHUA	20,955	12,618	18,015	3,648	12,048	6,695	73,979	6,735	3,516	84,230	222	4
BOLIVAR	7,648	5,879	5,069	736	1,799	2,084	23,215	2,083	1,192	26,490	76	-
CHIMBORAZO	14,940	10,685	13,703	3,023	5,356	4,497	52,204	4,875	2,360	59,439	180	15
CAÑAR	8,199	2,709	8,750	1,432	1,619	1,811	24,520	2,065	1,046	27,631	90	7
AZUAY	26,882	13,483	13,447	5,516	12,204	3,953	75,485	6,658	3,688	85,831	252	24
LOJA	36,912	29,168	4,947	1,171	1,509	3,355	77,062	5,624	2,639	85,325	253	10
ESMERALDAS	4,298	11,529	6,388	987	1,667	1,200	26,069	1,483	928	28,480	124	10
MANABI	30,137	50,391	21,801	3,241	8,799	11,144	125,513	6,529	5,566	137,608	380	24
LOS RIOS	7,950	9,045	17,487	2,474	3,276	15,653	55,885	4,171	4,553	64,609	169	4
GUAYAS	45,293	51,321	148,293	10,035	12,962	26,154	294,058	13,824	9,502	317,384	1,103	305
EL ORO	13,986	14,241	15,148	3,670	4,801	14,675	66,521	4,178	3,315	74,014	220	19
NAPO	2,098	1,848	1,831	296	1,330	291	7,694	624	624	8,942	62	6
PASTZA	1,281	1,648	1,118	288	849	420	5,604	310	141	6,055	24	-
MORONA SANTIAGO	3,493	2,303	930	151	427	357	7,661	717	315	8,693	53	1
ZAMORA CHINCHIPE	2,946	2,507	247	53	89	359	6,201	895	298	7,394	33	2
GALAPAGOS	367	143	367	31	149	27	1,084	30	26	1,140	8	-
<b>TOTAL</b>	<b>328,461</b>	<b>311,983</b>	<b>381,215</b>	<b>65,187</b>	<b>165,258</b>	<b>124,347</b>	<b>1,376,451</b>	<b>90,007</b>	<b>54,954</b>	<b>1,521,412</b>	<b>4,602</b>	<b>520</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>23.86</b>	<b>22.67</b>	<b>27.70</b>	<b>4.74</b>	<b>12.01</b>	<b>9.03</b>	<b>100.00</b>					

Fuente: Tribunal Supremo Electoral



**Anexo 12: RESULTADOS ELECTORALES EN LAS ELECCIONES PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
PRIMERA VUELTA- 29 DE ENERO DE 1.984**

PROVINCIAS	LISTA # 3 HUERTA	LISTA # 4 DUARTE	LISTA # 5 TRUJILLO	LISTA # 6 FEBRES C.	LISTA # 9 MAUGE	LISTA # 12 BORJA	LISTA # 14 ASPIAZU	LISTA # 15 HURTADO	LISTA # 17 SALGADO	VOTOS VALIDOS	NULOS	BLANCO	TOTAL ESCRUTADOS
CARCHI	2.840	846	4.419	12.185	1.559	15.357	1.086	2.433	436	41.161	4.041	3.128	48.330
IMBABURA	8.218	4.442	5.309	15.384	4.539	27.982	1.634	5.842	645	73.995	9.600	6.838	90.433
PICHINCHA	59.689	15.162	15.883	142.823	30.070	158.493	24.319	42.686	3.651	492.776	40.274	26.478	559.528
COTOPAXI	4.119	4.013	5.581	15.434	2.785	20.657	5.937	9.583	728	68.837	12.134	12.068	93.039
TUNGURAHUA	8.220	3.957	3.073	28.472	6.168	36.617	5.764	17.794	873	110.938	13.007	11.157	135.102
BOLIVAR	2.065	1.207	1.992	6.405	1.398	9.264	1.285	1.121	173	24.910	4.543	5.643	35.096
CHIMBORAZO	5.872	8.950	4.899	12.891	7.338	32.418	5.019	10.283	3.471	91.141	13.330	13.684	118.155
CANAR	2.434	1.696	1.485	6.561	2.120	16.591	1.674	2.311	251	35.123	5.601	5.218	45.942
AZUAY	11.840	4.003	6.517	23.624	5.531	47.527	4.668	8.024	1.783	113.517	11.885	10.084	135.486
LOJA	11.634	8.362	10.615	24.270	3.783	29.460	3.461	9.620	643	101.848	11.199	12.397	125.444
ESMERALDAS	2.332	7.418	4.353	8.950	4.396	13.704	1.619	4.352	322	47.446	8.090	3.602	59.138
MANABI	7.721	38.345	16.396	48.510	4.247	51.414	17.457	6.507	830	191.427	18.664	23.245	233.338
LOS RIOS	1.499	8.760	2.359	25.995	3.289	24.830	8.810	3.851	419	79.812	10.346	10.565	100.723
GUAYAS	13.059	167.862	11.533	202.902	11.225	92.253	52.243	20.401	2.553	574.031	45.046	55.644	674.721
EL ORO	1.732	17.877	3.565	19.234	3.967	36.475	9.966	12.082	425	105.323	8.640	9.258	123.221
NAPO	577	4.011	1.265	2.903	425	6.564	1.745	2.327	283	22.100	2.333	3.103	27.536
PASTZA	540	273	315	1.783	843	2.437	455	557	43	7.246	1.066	572	8.884
MORONA SANTIAGO	558	634	3.096	644	121	6.451	1.744	715	702	14.665	1.794	1.844	18.303
ZAMORA CHINCHIPE	1.587	433	998	871	198	2.901	538	1.262	41	8.829	1.190	1.515	11.534
GALAPAGOS	110	146	137	422	68	932	309	59	11	2.194	183	216	2.593
<b>TOTAL</b>	146.646	298.397	103.790	600.263	94.070	634.327	149.733	161.810	18.283	2.207.319	222.966	216.259	2.646.544
<b>PORCENTAJES</b>	6.6	13.5	4.7	27.2	4.3	28.7	6.8	7.3	0.8	100.0			

Fuente: Tribunal Supremo Electoral



**Anexo 13: RESULTADOS ELECTORALES EN LAS ELECCIONES PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
PRIMERA VUELTA- 31 DE ENERO DE 1.988**

PROVINCIAS	LISTA # 2	LISTA # 4	LISTA # 5	LISTA # 6	LISTA # 8	LISTA # 10	LISTA # 12	LISTA # 13	LISTA # 14	LISTA # 15	VOTOS VALIDOS	NULOS	BLANCOS	TOTAL ESCRUTADOS
CARCHI	2.278	1.712	8.448	7.576	2.70	2.288	16.362	6.605	636	3.300	49.475	3.834	3.913	57.222
IMBABURA	855	4.654	9.784	11.263	1.080	5.104	27.166	25.000	1.092	4.475	90.473	10.474	9.498	110.445
PICHINCHA	3.749	17.434	110.700	91.901	10.864	33.054	221.957	118.244	10.773	37.380	656.056	44.889	37.099	738.044
COTOPAXI	852	6.895	15.188	6.896	1.208	8.462	18.915	13.601	2.613	6.791	81.421	13.038	14.379	108.838
TUNGURAHUA	2.318	4.531	24.590	19.997	2.231	14.850	34.108	17.002	2.736	8.467	130.830	14.643	14.412	159.885
BOLIVAR	2.216	5.464	3.274	5.448	381	2.439	13.531	5.399	1.789	1.162	41.103	7.773	6.016	54.892
CHIMBORAZO	1.150	7.229	18.607	9.511	1.569	7.065	28.501	19.783	3.677	10.314	107.406	14.263	19.054	140.723
CAÑAR	268	2.135	5.512	6.276	296	6.877	20.394	3.878	1.105	3.841	50.582	6.648	7.462	64.692
AZUAY	850	5.658	27.639	17.757	2.716	10.840	60.720	14.198	1.786	9.265	151.429	10.034	13.717	175.180
LOJA	3.406	8.759	25.109	19.103	606	12.063	33.690	4.141	1.524	12.143	120.544	10.959	11.815	143.318
ESMERALDAS	1.421	10.932	7.269	9.058	728	15.088	19.601	4.659	1.996	6.856	77.608	12.917	10.008	100.533
MANABI	16.951	20.342	16.459	38.218	1.282	26.785	48.534	83.279	11.186	4.611	267.647	38.050	31.502	337.199
LOS RIOS	1.714	16.553	8.596	22.659	815	40.799	24.699	7.715	10.795	8.161	142.506	20.271	20.375	183.152
GUAYAS	9.612	100.580	45.077	162.833	7.795	319.429	105.507	44.359	45.218	19.982	860.392	65.682	78.877	1.004.951
EL ORO	500	17.596	11.331	13.002	977	25.363	40.300	4.760	5.021	8.513	127.363	11.054	9.022	147.439
NAPO	324	4.554	4.525	3.240	461	1.844	10.910	6.795	317	3.219	36.189	4.254	5.674	46.117
PASTAZA	180	517	1.740	1.084	129	514	4.146	2.276	140	584	11.310	1.027	1.147	13.484
MORONA	145	522	5.003	818	67	1.308	9.532	1.903	166	1.265	20.729	2.177	2.372	25.278
ZAMORA	136	2.832	2.714	547	26	906	5.216	307	110	2.403	15.197	1.561	1.599	18.357
GALAPAGOS	45	157	222	485	6	404	620	285	28	238	2.490	186	190	2.866
TOTALES	48.970	239.056	351.787	447.672	33.507	535.482	744.409	384.189	102.708	152.970	3.040.750	293.734	298.131	3.632.615
PORCENTAJES	1.61	7.86	11.57	14.72	1.10	17.61	24.48	12.63	3.38	5.03	100.00			

Fuente: Tribunal Supremo Electoral



CIB-ESPOL



CIB - ESPOL

**Tabla 1: RECOMENDACIÓN DE INVERSIÓN PUBLICITARIA EN RADIO**

CAMPAÑA : TUVOTOVALE

Hora	Programa	Cuñas Dias	# Dias	Total Cuñas	US \$ Tarifa	Inversion
06H15 - 09H00	Centro	4	20	80	15	1.200.00
	El Observador					
	P+D+1 CUA DIARIA L-V 1. Cuña Bono Diana	1	30	30		
06H00 - 07H00	Sucre	2	20	40	14.04	561.60
	Buenos Dias Ecuador					
	P+D+2 Cuñas+ 2 Menciones 2. Cuñas Bono Sabados Rotativos	2 14	4 30	8 420	0 14.04	5.896.80
12H00 - 13H00 21H30 - 22H30	C.R.E.	4	30	120	9.38	1.125.60
	El Informador					
	4 cuñas diarias L - V 1. Cuña Bono Diana Tropicalida Rotativos	1 10	30 30	30 0	14.04 0	4.212.00
8H00 A 19H00	Rumba	8	30	240	8	1.920.00
	Rotativos					
	1. Cuña Bono Diana	1	30	30	0	
12H A 16H00	Radio Morena	12	30	360	8	2.880.00
	Rotativos					
	1. Cuña Bono Diana	1	30	30	0	
6H A 20H00	Antena 3	12	30	360	10	3.600.00
	Rotativos					
	1. Cuña Bono Diana	1	30	30		
6H A 20H00	Galaxia	10	30	300	19	5.700.00
	Rotativos					
	1. Cuña Bono Diana	1	30	30		
6H A 20H00	Fuego	12	30	360	15	5.400.00
	Rotativos					
	El Telegrafo	15	20	300	8	2.400.00
10H30-12H00	Super K-800	4	20	80	8.94	715.00
	La Hora de Pochto					
	1. Cuña Bono Diana	1	30	30		
TOTAL MENSUAL		115	3148	33.211.00		
			IVA	3.985.32	12%	
			TOTAL	37.196.32		



## Tabla 6: RECOMENDACIÓN DE INVERSIÓN PUBLICITARIA EN PRENSA

CAMPAÑA : TU VOTO VALE

Periódico	Ubicación	Costo
Vistazo	Contraportada Interior	2,349.00
Estadio	Portada Interior	1,054.00
Hogar	Página derecha	1,538.00
TOTAL		4,941.00

IVA 12% 592.92

TOTAL **5,533.92**





## Tabla 4: RECOMENDACIÓN DE INVERSIÓN PUBLICITARIA EN VALLAS FOTOGRAFICAS

PROVEEDOR: LETRA SIGMA  
 CAMPAÑA: Tu Voto Vale

No	FECHA DE INICIO	CIUDAD	UBICACIÓN	PRECIO
1	15 de Septiembre 2002	Guayaquil	Ave. 25 de Julio frente a Supermaxi	3,500.00
2	15 de Septiembre 2002	Guayaquil	Ave. Francisco de Orellana Frente al World T	3,500.00
3	15 de Septiembre 2002	Guayaquil	Ave. Guillermo Pareja Rolando	3,500.00
4	16 de Septiembre 2002	Guayaquil	Ave. Carlos Julio Arosemena	3,000.00
5	15 de Septiembre 2002	Quito	Ave. Amazonas	3,500.00
6	15 de Septiembre 2002	Quito	Ave. 6 de Diciembre	3,500.00
7	15 de Septiembre 2002	Quito	Miraflores	3,000.00
8	15 de Septiembre 2002	Quito	Ave. 6 de Diciembre (2da. Valla)	3,000.00
9	15 de Septiembre 2002	Cuenca	Entrada de la Ciudad ( 2 vallas)	6,000.00
10	15 de Septiembre 2002	Los Ríos	Carretera de Ingreso a Babahoyo	3,000.00
11	15 de Septiembre 2002	Los Ríos	Carretera de Ingreso a Quevedo	3,000.00
Subtotal				38,500.00
IVA 12%				4,620.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 43,120.00</b>



## Tabla 5: RECOMENDACIÓN DE INVERSIÓN PUBLICITARIA EN REVISTAS

PROVEEDOR: EDITORES NACIONALES

CAMPAÑA: Tu Voto Vale

Revista	Ubicación	Costo
Vistazo	Contraportada Interior	2,349.00
Estadio	Portada Interior	1,054.00
Hogar	Página Derecha	1,538.00
<b>TOTAL</b>		<b>4,941.00</b>
	IVA 12%	592.92
	<b>TOTAL \$</b>	<b>5,533.92</b>

## Tabla 6: Presupuesto de Campaña Publicitaria

**Campaña:** Tu Voto Vale

Medio	Duración	Costo Total
Radio	30 días	37,196.32
Prensa	12 días	123,862.00
Televisión	30 días	116,573.46
Vallas Publicitarias	30 días	43,120.00
Revistas	30 días	5,533.92

Total

326,285.70

\* En los precios se encuentra incluido el IVA



# VALLA PUBLICITARIA 1



## VALLA PUBLICITARIA 2



## VALLA PUBLICITARIA 3



# ANUNCIO DE PRENSA

## EL UNIVERSO

### Dan triunfo a Madrazo

Vence en contra a Paredes, pero falta desahogar impugnaciones



**Los cifras reales**

Roberto Madrazo	Alfonso Paredes	Roberto Paredes
7524,001	7499,999	7470,503

### Choque: mueren 5 mujeres en EP

Un choque de camión y autobús en la vía principal de la ciudad de El Paso provocó la muerte de cinco mujeres y el daño de un vehículo. Los hechos ocurrieron este viernes a las 10:30 horas en la zona de la calle...

Este 20 de Octubre ....

Tienes una cita  
Con tu país  
No la olvides....



**Tu voto vale !**

www.jubilacion.com

## EL UNIVERSO

### Dan triunfo a Madrazo

Vence en contra a Paredes, pero falta desahogar impugnaciones



**Los cifras reales**

Roberto Madrazo	Alfonso Paredes	Roberto Paredes
7524,001	7499,999	7470,503

### Choque: mueren 5 mujeres en EP

Un choque de camión y autobús en la vía principal de la ciudad de El Paso provocó la muerte de cinco mujeres y el daño de un vehículo. Los hechos ocurrieron este viernes a las 10:30 horas en la zona de la calle...

Este 20 de Octubre....

Tienes una cita  
con tu país  
No lo olvides!



**Tu voto vale.**

www.jubilacion.com

